



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN

**CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD DESDE EMMANUEL LÉVINAS, AL
DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO
ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO**

ELISA BORRERO DE PASTRANA

Informe final de investigación

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ, D.C.
2019**

**CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD DESDE EMMANUEL LÉVINAS, AL
DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO
ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO**

ELISA BORRERO DE PASTRANA

Informe final de investigación

Línea Activa de Investigación “Educación Religiosa Escolar”

Tesis de grado para optar por el título de Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa.

Asesor: Mg. Ciro Javier Moncada Guzmán

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA
BOGOTÁ, D.C.**

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma jurados

Firma Asesor

Bogotá C.D., 31 de octubre de 2019.

DEDICATORIA

A mi Madre hermosa, mi Padre y mis motores de vida, Ana Isabella, Pablo Andrés, Juan José
y el amor de mi vida Lina María.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios y a la Virgen María, por tanto amor derramado en mi vida.

CARTA DERECHOS DE AUTOR



Bogotá, diciembre, 16, 2019.

Señores

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás
Bogotá

Estimados Señores:

Yo, GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.050.877 de Bogotá, autor del trabajo de grado titulado: CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD DESDE EMMANUEL LÉVINAS EL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA, presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán Rodríguez', is written over a horizontal line.

C.C. No. 80.050.877 de Bogotá

Correo Electrónico: German.rodriguez777@outlook.com

ADVERTENCIA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad no es responsable por los conceptos expresados en el presente trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO 1: PRELIMINARES	18
1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema.....	18
1.2. Justificación	27
1.3. Estado de la cuestión.....	29
1.4. Contexto y sujetos de la investigación.....	48
1.5. Sistema metodológico.....	57
CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA.....	62
2.1. Alteridad, claridad en el concepto, desde Lévinas y actualidad del concepto.	62
2.2. Educación Religiosa Escolar.....	71
2.3. Ciberacoso, orígenes del concepto, problemática.	77
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	85
3.1. Características del ciberacoso:	86
3.2. Pertinencia de la ERE.	93
CONCLUSIONES.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
ANEXOS	106

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN

1. Información General del Documento	
Tipo de documento	Trabajo de pre-grado o de grado.
Tipo de impresión	Digital
Nivel de circulación	Público
Título del documento	Contribución de la alteridad desde Emmanuel Lévinas, al desarrollo del área de ERE, en el referente del ciberacoso escolar, en unos estudiantes del grado undécimo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana.
Autor(es)	Germán Rodríguez Rodríguez
Director	Mg. Ciro Javier Moncada Guzmán
Publicación	Bogotá D.C. 31 de octubre de 2019, 125 páginas.
Unidad Patrocinante	Universidad Santo Tomas, División de Educación Abierta y a Distancia, Facultad de educación, Programa Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, línea Activa de investigación “Educación Religiosa Escolar”.
Palabras Clave	Alteridad, ERE Ciberacoso, el Otro, inclusión, TIC, Anonimato y Secuelas.

2. Descripción del documento
<p>En el desarrollo de este proyecto de investigación, como trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, se siguieron las pautas metodológicas para el desarrollo de este tipo de documentos, en un primer momento concretar el problema a investigar, identificar la contribución que realiza la alteridad desde Lévinas, como mirada universal de reconocimiento por el Otro, a la ERE, área del saber, en el referente del problema del ciberacoso escolar, como desviación al uso de las TIC, en unos estudiantes de último grado escolar del colegio Elisa Borrero de Pastrana, institución educativa integrante del sistema educativo del Bienestar social de la Policía Nacional.</p> <p>Se presenta un análisis de diez investigaciones, en los temas de Alteridad, ERE y Ciberacoso, con miras a esclarecer conceptos y propuestas desde varias líneas de investigación y así, corroborar la pertinencia de los referentes teóricos. Se dispone un análisis de las generalidades y características de los sujetos de la investigación, comenzando por una mirada desde los fenómenos sociales, culturales y los estilos de vida, que se ven en el desarrollo de la cotidianidad de los estudiantes de grado undécimo del colegio Elisa Borrero de Pastrana, se fijaron unos parámetros metodológicos, como fuera el paradigma cualitativo, perspectiva epistemológica, tipo de investigación hermenéutica, métodos narrativos, técnica de recolección relatos bibliográficos y el uso del instrumento relato orales individuales.</p> <p>Continuando con el desarrollo investigativo, se procedió a formalizar un marco de referencia, desde varios enfoques, el primero la alteridad, analizar claridad y origen del concepto, una mirada desde Lévinas y la actualidad del concepto, en segundo lugar desde la ERE los aspectos epistemológicos y reflexiones teóricas y en último lugar en relación al ciberacoso, orígenes del concepto y problemática.</p>

Confrontado los aspectos teóricos con una mirada práctica, se presenta el análisis de la información obtenida a través de la aplicación del instrumento relatos orales, donde los estudiantes presentaron de manera espontánea sus posturas y vivencias, identificando el rol o papel que desarrollaba cada uno en el ciberacoso, las diferentes modalidades, los lugares de encuentro como redes sociales y lo relacionado con el perfil “confesiones ELBOR”, así también lo infame del anonimato, la irresponsabilidad y el uso inadecuado de archivos con contenido sexual, erótico y hasta pornográfico (*Sexting*), donde otros se aprovechan terminando en chantajes y hasta extorsiones, y de esta manera llegar a las secuelas que pueda sufrir una víctima, como sería la depresión e ideación suicida entre otras de carácter nefasto. Por otro lado la mirada que tiene los estudiantes, en relación a la pertinencia que pueda tener la ERE en la solución del problema del ciberacoso.

Para finalizar, se presentan las conclusiones del proyecto, focalizados a dar respuesta a los diferentes objetivos planteados, destacando los hallazgos establecidos en la aplicación del instrumento, en primera medida el aporte que la alteridad hace a ERE, con un mirada que pretende humanizar y reconocer al otro, alternar quitando del primer lugar el “yo” para cambiarlo por el otro, en segundo lugar la existencia del flagelo del ciberacoso en las instalaciones del colegio Elisa Borrero de Pastrana bajo unas condiciones y características, y las recomendaciones a continuar enriqueciendo la propuesta por una ERE, incluyente y en perspectiva humanista.

3. Fuentes del documento

- Arboleda, J. (2016). *La pedagogía de la alteridad en perspectiva de la comprensión edificadora*. Revista de educación y pensamiento, N°. 21, 2014. 7-23. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4786014>
- Botero, D. y Hernández, A. [Comp.] (2017). *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*. Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Botero, C. y Hernández, A. (Editores) (2018). *Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools*. Bogotá, D.C.: Ediciones USTA. DOI: 10.2307/j.ctvr33dht
- Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). *La Educación Religiosa como disciplina escolar*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica.
- Fante, C. (2012). *Como entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela, 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*, Bogotá, cooperativa editorial magisterio, I, (124)
- Fernández, Olaya. (2015). *Lévinas y la alteridad*. Cinco planos. Cuadernos de investigación histórica, BROCAR, 39 (2015) 423-443. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5257681>
- Gabilondo, A. (2001) *La vuelta del otro diferencia identidad alteridad*, Madrid España, Trotta.
- García, et al (2011) *Cyberbullying forma virtual de intimidación escolar*, Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. 40. No. 1. Rescatado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- Molina, y Vecina (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting*. España, Pirámide, I (141)
- Moncada y Sánchez, (2018) *La lectura, la creación textual y la alteridad en el marco de una didáctica digital*, Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, Vol 30, 131-153. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/17001>
- Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). *Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana*. Revista Educación y Educadores 22(1), 103-119. DOI:

10.5294/edu.2019.22.1.6	Recuperado	de
http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264		
Quezada, M. et al. (2015) <i>Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales</i> . Innovación Educativa 2015, 15(68) 33-47. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179442126004		
Quitíán, E. y Moncada, C. (2017). <i>La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa</i> . Revista Cultura, (274), 6-10. Recuperado de https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final		

4. Contenidos del documento

En el capítulo primero, se encuentran los denominados preliminares de la investigación, donde se describe, delimita y formula el problema, clarificando tanto el objetivo general y como los objetivos específicos, consolidando los referentes teóricos a identificar, la justificación del cómo, por qué y para qué de la investigación, el estado de la cuestión, constituida por diez investigaciones en los referentes de alteridad, ERE y ciberacoso, los contextos y sujetos de la investigación, con una descripción desde los aspectos socioculturales, hasta los más humanos de la localidad de Engativá, el Colegio Elisa Borrero de Pastrana y de manera específica el grado undécimo, al final de este capítulo se encuentra el sistema metodológico aplicado que focalizo los relatos biográficos orales.

En el segundo capítulo se presenta el marco de referencia, con un epígrafe dedicado a la Alteridad, otro al análisis epistemológico de la ERE, y un epígrafe final relacionado al Ciberacoso.

En un tercer capítulo, se presentó el análisis e interpretación de la información, dando un espacio a la presentación de lo expuesto por los estudiantes, en relación a la existencia del ciberacoso entre el estudiantado del Colegio Elisa Borrero de Pastrana, y otro para considerar la pertinencia que según los estudiantes tiene la ERE en la resolución del problema del ciberacoso.

Finalmente se presentan las conclusiones finales como respuesta a cada uno de los objetivos trazados desde la formulación del problema.

5. Metodología del documento

En cuanto a la metodología aplicada a la investigación, se presentó el paradigma cualitativo, como una mirada descriptiva de los fenómenos socioculturales, la perspectiva epistemológica, determinando el análisis de tipo hermenéutico, considerado este como el arte de la interpretación de los texto y al tratarse de la espontaneidad de los estudiantes objeto de estudio lograr rescatar de la manera fidedigna sus vivencias, experiencias, sentimientos y conceptos, el desarrollo de los métodos narrativos, la técnica de recolección relatos biográficos y el uso del instrumento relato oral individual, el cual busca la naturalidad del lenguaje de los jóvenes, desde sus diferentes realidades y actuaciones, frente el problema del ciberacoso.

6. Conclusiones del documento

Se presenta como resultado de la investigación, desde tres aspectos así; el primero determinar que la alteridad contiene en su naturaleza, aspectos de carácter universal que aportan de manera congruente a la educación y aún más en la procura por una ERE, incluyente y de apertura al

humanismo, en segundo aspecto confirma la existencia de la problemática del ciberacoso entre el estudiantado del colegio Elisa Borrero de Pastrana, como una desviación al proceso de comunicación e interacción, que se pueda presentar por medio de las TIC, donde se evidenciaron aspectos como un perfil denominando “Confesiones ELBOR” donde se citaba la comunidad, con el fin de expresar todo tipo de improperios, el anonimato, como una máscara que permite desinhibirse al momento de expresarse o proferir cualquier sentencia en contra de otros, el testeo de imágenes con contenido sexual, como un acto de irresponsabilidad y las secuelas, como el resultado que pueden llegar a afrontar las víctimas de este flagelo, por último aspecto, se presenta de manera concreta la mirada que tienen los estudiantes en relación a la pertinencia que presenta la ERE, en cuanto a la resolución del problema del ciberacoso, considerando esta asignatura de “espirituales”, como es conocida en este ambiente escolar del Colegio Elisa Borrero de Pastrana la ERE, la mayoría de los estudiantes profirieron, que no constituye una materia que genere aporte en sus contenidos desde lo crítico, argumentativo, ni humanista, tan solo tres aportaron conceptos favorables para la asignatura como un espacio académico que aporta conceptos y saberes que logre mejorar o recomponer el ambiente convivencial de la institución educativa.

7. Referencia APA del documento

Rodríguez, Germán., (2019). *Contribución de la alteridad desde Emmanuel Lévinas, al desarrollo del área de ERE, en el referente del ciberacoso escolar, en unos estudiantes del grado undécimo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana*, [Tesis de pregrado]. Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C.

Elaborado por:	Germán Rodríguez Rodríguez
-----------------------	----------------------------

Revisado por:	
----------------------	--

Fecha de elaboración del RAE	Día:	Mes:	Año:
-------------------------------------	------	------	------

INTRODUCCIÓN

Desde siempre el hombre ha usado la comunicación y el lenguaje, como el puente que le permite el desarrollo de su potencial, acotando desde Tom Wolfe, en palabras de Max Müller “El lenguaje es nuestro Rubicón, y ninguna bestia se atreverá a cruzarlo” (p. 56). Lo que lleva a considerar que el lenguaje es y ha sido, un tema digno de análisis en cada una de las regiones del mundo, cada tribu, grupo étnico, país y región, se siente representado por sus propias particularidades lingüísticas y con la aparición del internet, como impulsor de la globalización, determinando una visión del mundo como una aldea global, dando acceso de manera fácil y sencilla al contacto con otras culturas, reduciendo la brecha de distancias acercando los mundos.

En concordancia con lo anterior, surge lo relacionado con las tecnologías de la información y las comunicación (TIC), identificando en primer lugar los actores, los denominados “nativos e inmigrantes digitales” axioma idiomático propuesto en el año (2010) por el autor Marc Prensky, quien describe el cambio generacional, entre las personas que son definidas por la cultura tecnológica, los ”nativos” están familiarizadas en contraposición, con los “inmigrantes” digitales o pobladores de una época analógica, quienes migran al mundo digital y se esfuerzan más que los nativos, para adaptarse al progreso tecnológico. Los nativos digitales según Prensky (2010) los identifica como “todos han nacido y se han formado utilizando la particular “lengua digital” de juegos por ordenador, vídeo e Internet.” (p. 5). Los cuales construyen un mundo simbiótico con las computadoras y los teléfonos (entre otros dispositivos), pues éstos se vuelven una extensión de su cuerpo y/o su mente.

En un segundo aspecto identificar las redes sociales, como espacios de interacción de contextos, las cuales buscan la socialización de experiencias personales, sociales y culturales,

divididas en categorías según sea el interés del público a congregarse, pueden ser generales y especializadas y es en este ambiente de interacción social digital, donde surge una desviación del sentido primario de la comunicación, conocida como ciberbullying, término procedente de la lengua inglesa, que al ser traducido a la lengua española se reconoce como ciberacoso, “ciber”¹ que según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), indica relación con redes informáticas y “acoso escolar”² que según el Diccionario de la Real Academia Española (2014), en centros de enseñanza, acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejarse ante los demás.

Indicando con lo anterior una realidad que niños, niñas y adolescentes, viven en los entornos escolares, fenómeno que impulsara el desarrollo de esta investigación, la cual analiza, la contribución de la alteridad al desarrollo del área de ERE, en el referente del ciberacoso escolar en unos estudiantes del grado undécimo del colegio Elisa Borrero de Pastrana. Ya que para la Universidad Santo Tomás, la División de Educación Abierta y a Distancia y la Facultad de educación, en su programa Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, generar procesos que fomenten el pensamiento crítico y argumentativo en sus estudiantes, es uno de los objetivos fundamentales, por tal motivo los procesos investigativos, que se adelantan con el fin de optar por el título de licenciados, se enmarcan en la rigurosidad científica y línea activa de investigación, donde los educandos no solo de forma teórica, sino también en la praxis investigativa, proyectando un aporte desde la academia a la sociedad.

Por tanto, el desarrollo del proyecto de investigación se dio desde la rigurosidad del proceder investigativo así; en el capítulo primero, se encuentran los preliminares, constituidos por la

¹ Ciber. (2014). *Diccionario de la lengua Española* (Ed XXIII). Recuperado de <https://dle.rae.es>

² Acoso escolar. (2014). *Diccionario de la lengua Española* (Ed XXIII). Recuperado de <https://dle.rae.es>

descripción, delimitación, formulación de problema, la justificación de la investigación, un análisis de diez investigaciones en un rango no mayor a diez años de publicadas, en los referentes teóricos Alteridad, ERE y Ciberacoso, constituyendo el estado de la cuestión, un análisis socio cultural de los contextos y sujetos de la investigación, verificando la zona de influencia, la descripción del contexto la realidad del Colegio Elisa Borrero de Pastrana y por último los sujetos de la investigación, los estudiantes de grado undécimo C, luego se trazó la secuencia del sistema metodológico, teniendo como fundamento, el paradigma cualitativo, la perspectiva epistemológica de tipo hermenéutico, métodos narrativos y la técnica de recolección relatos biográficos.

En el marco de referencia, se encuentra un análisis a la alteridad, claridad y origen del concepto, una mirada desde Emmanuel Lévinas y la actualidad del concepto, desde la ERE, se analizaron los aspectos teóricos y epistemológicos más concretos, finalmente una mirada al ciberacoso, desde los orígenes del concepto y una reflexión de la problemática aplicada en los entornos escolares.

En el análisis e interpretación de la información, de acuerdo con lo expuesto por los estudiantes, en relación a la existencia del ciberacoso y las particularidades del mismo, como fuera el perfil llamado “confesiones ELBOR”, lugar de encuentro de la comunidad educativa con fin de generar cualquier tipo de confrontación u ofensa hacía los demás, escudados en el ocultamiento o anonimato, como una práctica que desnaturaliza el desarrollo de la comunicación, el uso inadecuado de archivos con contenido sexual, erótico y hasta pornográfico (*Sexting*), como una la irresponsabilidad o exceso de ingenuidad, que termina por el aprovechamiento de otros desembocando en chantajes y hasta extorciones, y así se llegar a las secuelas, efectos de las lesiones que desde lo psicológico, como la depresión e ideación suicida y pueden desenlazar en situaciones

nefastas como la misma muerte. En un segundo epígrafe se presenta la versión de los estudiantes en relación a la pertinencia que tiene la ERE en cuanto la resolución del problema del ciberacoso.

Finalmente se presentan el capítulo de las conclusiones, donde se expone la respuesta a cada uno de los objetivos trazados, en primera momento, un análisis de los aportes que la alteridad, como mirada universal al reconocimiento por el otro y de manera particular el contexto epistémico que desde Emmanuel Lévinas presenta, los cuales puedan ser aplicado a la educación y de manera concreta al área de ERE; en un segundo momento, presentar las características del ciberacoso, como una realidad que viven en el entorno escolar del colegio Elisa Borrero de Pastrana, y para finalizar corroborar la pertinencia de la ERE, o asignatura de “espirituales” como se denomina en el colegio Elisa Borrero de Pastrana, en relación al flagelo del ciberacoso, presentando una serie de recomendaciones a continuar enriqueciendo la propuesta por una ERE, incluyente y en perspectiva humanista.

CAPÍTULO 1: PRELIMINARES

En este apartado se presenta sistemáticamente el comienzo y el desarrollo formal de la investigación. En primer lugar, se comentaran los aspectos descriptivos de la investigación junto con el problema y su delimitación; en segundo lugar, se desarrolla la justificación, donde se manifiesta la importancia y pertinencia del ejercicio; luego, el estado de la cuestión, el cual es un análisis de algunas investigaciones al respecto de los referentes teóricos; posteriormente, se encuentra la presentación del contexto social y cultural de la población objeto del análisis, así como de los sujetos de investigación, para finalizar con el sistema metodológico.

1.1. Descripción, delimitación y formulación del problema

El hombre a través de la historia siempre ha buscado la manera de socializar con el otro, de tener que ver con el próximo, de compartir con el más cercano, tanto sus dolencias, sus efectividades, como sus alegrías; por tanto, es un ser dado a la socialización y de paso a la comunicación, es el creador y protagonista, de lo que se conoce como el lenguaje, elemento primordial de la socialización, es por esto, que el hombre se reconoce como ser social, dialógico, capaz de una acción comunicativa, que en palabras de Habermas (1987) “se refiere a la interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y de acción que entablan una relación interpersonal.” (p. 171) Manifestando que se da de forma natural y espontánea.

No se puede desconocer entonces, que el hombre es un ser comunicativo y que el lenguaje y la comunicación desde los tiempos remotos, se han consolidado como el motor de arranque para

lograr el desarrollo de las sociedades. Históricamente, se hallan evidencias de este constructo humano, como son las cuevas con estilos de arte Rupestre, consideradas como unas de las representaciones más antiguas dentro de las expresiones comunicativas de la historia de la humanidad. Por su parte, los Egipcios también dejaron un gran legado referente a los conceptos comunicativos, no solo frente al arte, sino también por medio de sus tradiciones culturales, enfocadas al carácter religioso y funerario; en cambio, los Sumerios establecieron uno de los sistemas escritos y hablados más complejos para este momento, este modelo se tiene como uno de los precursores y más completos conocidos por el hombre; otro de los episodios donde el lenguaje se hace el punto de convergencia para el hombre, es el manifestado en los Textos Sagrados del Judaísmo y el Cristianismo en la narración de lo acontecido en la Torre de Babel, donde YHWH confundió las lenguas para que el hombre menguara su poder, reconociendo en este aspecto la razón a la diversidad de lenguas, como también la importancia que tiene las tradiciones orales de la época.³

Este fenómeno conocido como el lenguaje y la comunicación, el cual tiene tantas y tan complejas características, que con el paso de los años ha venido dejando de ser un obstáculo para el hombre y que hoy se constituye en un puente que une las sociedades y las culturas. Esta acción convierte el planeta en una aldea global, en un pequeño espacio donde lo lejano, complejo y hasta lo prohibido, está a la distancia de un clic, donde en la actualidad se habla un nuevo modelo lenguaje, la virtualidad, donde las comunicaciones universales, que eran un sueño imposible, algo futurista y revolucionario, hoy en día son una realidad, la cual en muchos casos asusta, confronta y en otros satisface, dando paso a estas tecnologías (TIC).

³ Para profundizar al respecto del uso, la importancia y el surgimiento del lenguaje se puede consultar páginas web de historia como: <http://www.revistalarazonhistorica.com/n29-el-lenguaje/>

Emerge entonces la pregunta por las tecnologías (TIC), pues se puede determinar que, dentro de los cambios generacionales existen dos grandes líneas, por un lado, están “los nativos digitales.” Prensky (2010) Para quienes estas tecnologías (TIC) son propias, nacieron con el goce y disfrute de las mismas, solo los sorprenden los cambios que sobre ellas se manifiesten; por otra parte, están las generaciones que han tenido que vivir este cambio, del camino de herradura a la doble calzada, de la llamada en el TELECOM⁴ al *Smartphone*, los cuales se les ha denominado inmigrantes digitales. En palabras de Prensky (2010) afirma:

Nativos Digitales, puesto que todos han nacido y se han formado utilizando la particular “lengua digital” de juegos por ordenador, vídeo e Internet. ¿Cómo denominar ahora, por otro lado, a los que por edad no hemos vivido tan intensamente ese aluvión, pero, obligados por la necesidad de estar al día, hemos tenido que formarnos con toda celeridad en ello? Abogo por Inmigrantes Digitales. (p .5)

Estas tecnologías (TIC), se puede reconocer como el uso de una serie de recursos tanto físicos, como virtuales, *hardware* y *software*, enumerados así: espectro electromagnético, satélites y señales satelitales, componentes lógicos, programas, aplicaciones y demás elementos que comprenden este fenómeno.

En la unión de estas alternativas tecnológicas y el afán de comunicar, expresar, socializar, comprender y ser comprendido, aparecen los componentes lógicos, denominados como redes sociales, los cuales buscan que la humanidad se integre en el entendido social y comunicativo, estos programas sistemáticos de interacción, que en un principio se crearon con la intención única de ser consultados, una sola vía, más adelante se logró que el espectador participara activamente, dando un verdadero sentido a los elementos de la comunicación, emisor y receptor, con la posibilidad que se intercalaran en la función de emitir y/o recibir dichos contenidos, luego este espacio se abriría

⁴ La historia de Telecom se remonta a 1947, cuando el 23 de mayo de ese año nace la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que integró en una sola compañía los servicios telefónicos, radiotelefónicos y radiotelegráficos de la Nación. para mayor información se puede consultar el siguiente link: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/nacimiento-vida-ocaso-telecom-294110>

aún más donde se logra establecer que los que un día fueron receptores pasivos, puedan también ser creadores y productores de estos contenidos digitales.

Estos componentes lógicos, denominados redes sociales, son variados y multitudinarios los cuales se viene proliferando desde principios de este siglo, en la actualidad Laia Navarro (2015) afirma que se puede reconocer al menos con claridad e importancia dos grupos de redes sociales⁵, como son, verticales o las especializadas y las horizontales o generalistas donde se agrupan según sea su público, función y fin de las mismas. Así, las más populares y dantescas, que abarcan mayor cantidad de cuentas, perfiles, usuarios y están en más países del mundo, como son *YouTube*, *MySpace*, *Twitter*, *WhatsApp*, *hi5*, *Instagram*, *LinkedIn*, *Pinterest* y *Facebook*, las cuales se definen a sí mismas como: “*The easiest way to stalk people*” (Facebook, 2016). Esto en el entendido que siempre va a existir un motivo para socializar con otro y una razón que los vincule. Por tanto, en la actualidad las redes sociales cumplen a cabalidad con el propósito de la comunicación, dando espacio para socializar, conocer y reconocer, expresar y en muchas ocasiones aplicar la irreverencia, el sarcasmo y otras connotaciones que quebrantan, los patrones naturales del lenguaje.

Los seres humanos, creadores de estas tecnologías (TIC), las desarrollaron con una intención positiva, con una mirada dispuesta al servicio de la humanidad, pero tan solo esta buena intención no garantiza el control, ni el uso de las mismas y es allí donde se genera una combinación volátil entre violencia y libertad de expresión, afectando negativamente el surgimiento de las mismas, en tanto que aflora lo paradójico del ser humano y es que es importante reflexionar sobre este tema, donde el ser humano es el protagonista y activa todo su potencial, pero en este caso en un sentido

⁵Para profundizar al respecto de la clasificación de las redes sociales, consultas páginas web de formación y universidades <https://www.deustoformacion.com/blog/redes-sociales/tipos-redes-sociales>

nocivo, validó de las condiciones que se presentan tanto en las redes sociales, como en el campo de las TIC, se encarga de manipular estas herramientas de comunicación social, para atropellar, humillar, mancillar, intimidar, entre otros aspectos que son generadores de violencia y degradación por el otro, donde los resultado son desgarradores y en muchas ocasiones por presión han terminado en el suicidio⁶de jóvenes y adolescentes.

Colombia no es la excepción, teniendo en cuenta el importante recurso monetario que se ha dispuesto desde lo público, para que este país no se quede rezagado en cuestiones tecnológicas, los esfuerzos de la inversión gubernamental, más la amplitud y oportunidad que ha encontrado la empresa privada, en cuanto al ingreso de las tecnologías (TIC), que cuenten con los avances necesarios y que beneficien a las comunidades menos favorecidas, bajo costos arancelarios y subsidios, para estratos bajos y medios, son avances significativo en la implementación de las mismas y es que no en vano, sí en muchos ámbitos aún considerados tercermundistas y atrasados en aspectos como la infraestructura vial, no es el caso de las tecnologías (TIC), ya que en la actualidad los operadores de espectro electromagnético, han dispuesto las tecnologías llamadas de 4G, y ya se encuentran en pruebas de las 5G, las cuales están a la vanguardia del momento tal como lo han venido haciendo las empresas operadoras de estos servicios.

Estos avances, beneficios y esfuerzos, relacionados al uso de las tecnologías (TIC), se ven desdibujados por parte de los que actúan de una manera errada o mejor en un sentir paradójico y ambivalente, con comportamientos violentos, aberrantes y en ocasiones degradantes, convirtiéndose en el factor contaminante y desviado del deber ser, frente el uso de estas tecnologías

⁶ Este es el caso de Amanda Todd, se da en el Canadá donde una menor es sometida a ciberacoso, sextorsión y hostigamiento por las redes sociales para tener una mejor imagen, para mayor información se puede consultar el siguiente link: <https://colombiadigital.net/actualidad/noticias/item/6916-el-caso-de-ciberacoso-de-amanda-todd-queda-cerrado.html>

(TIC). Más cuando se evidencian casos, como el ocurrido años atrás donde pereció el joven Sergio David Urrego (q.e.p.d)⁷, entre otros, que día a día vislumbran las conductas practicadas en los ambientes escolares, es preocupante, que se evidencie un crecimiento en estos caso y conductas enfocadas al deterioro de la vida. Los jóvenes actúan alienados, en ocasiones sin pretensiones de causar daño, en otras muy conscientes de sus actos, actos cotidianos ejercidos en ocasiones por repetición, cuando se ve natural que el otro actué así, por pretender ganar un referente de popularidad, pero sin darse cuenta del daño que puede llegar a causar a otros.

Como se ha expuesto anteriormente, las aulas del colegio Elisa Borrero de Pastrana, no han sido ni serán ajenas a la implementación de las TIC, tanto en sus aulas como en los diferentes espacios académicos y comportamentales, por ende el uso de sus bondades, como lo perverso de sus desviaciones, en lo siguiente se desarrollara una retrospectiva tanto de la organización institucional, como la estructura de los colegios pertenecientes a la Policía Nacional; La institución Policial al interior de su estructura, está distribuida en 14 direcciones, las cuales 8 dispuestas en sentido operativo, táctico, focalizadas al desarrollo de su aspecto misional y legal, como lo establece la Constitución Política Colombiana (1991) en su artículo 218:

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Y por otra parte, se encuentran 6 direcciones administrativas y de apoyo, las cuales prestan sus servicios en pos de mantener el desarrollo logístico y de protección social, para los integrantes de la Policía, en este entendido desde la directriz del mando institucional, surge la Dirección de

⁷ El trágico caso que se vivió en un colegio del norte de Bogotá donde pereció suicidado el estudiante Sergio David Urrego, prendió las alarmas de este tipo de comportamientos, alrededor del entorno escolar. Ver más del caso Urrego se puede consultar el siguiente link: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14510915> y <https://www.youtube.com/watch?v=n5ka7HHLagc>

Bienestar Social, focalizada a mejorar la calidad de vida del cliente interno, siendo los mismos funcionarios, como activos, jubilados, no uniformado de planta y en general sus familias, beneficiarios de estos servicios, como son educación, vivienda fiscal, apoyo psicosocial, recreación y deporte.

Pero cómo surge esta propuesta de servicio interno; en el año de 1953 cuando la madre María de San Luis, una religiosa de las hermanas de la presentación, que laboraba en el hospital de la Policía, optó por conformar el Bienestar de la Policía Nacional y fuera en el año de 1954 que se creara por primera vez una escuela nocturna, destinada a la formación académica de los Agentes de esa época, acompañado de sala cunas, con 28 niñas, las cuales darían paso a lo que hoy se conoce como los colegios de la Policial Nacional, ubicados en las principales capitales del país, un total de 22 colegios, en los cuales se evidencian logros, como son las aulas inteligentes, el uso de una plataforma digital interactiva y el currículo unificado, todos direccionados por el mismo grupo educativo de la Dirección de bienestar.

En concordancia con lo anterior y bajo esta misma Dirección, el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, propende por una formación de niños y adolescentes en los niveles educativos, preescolar, básica y media, bajo el modelo pedagógico constructivista y aprendizaje significativo, alineado con las políticas de calidad, sus estudiantes reciben una formación fundada en la filosofía humanista, basada en valores, visionando el educando como un futuro ciudadano que comprenda sus deberes asertivamente y esté al servicio de los derechos y libertades bajo su lema “Ciudadanos del futuro con calidad de vida”.

Reconocer el trabajo que realiza el área de Educación Religiosa Escolar en los niños, niñas y adolescentes es el punto de partida para determinar su pertinencia, no solo como una asignatura

vista desde el currículo, sino como una propuesta dada al hombre, para su propia comprensión holística y el desarrollo de habilidades sociales y culturales, establecer que la ERE es una asignatura con un carácter prioritario no es tarea sencilla, más cuando el mundo de hoy, aldea global, vende la práctica indiscriminada de antivalores, como actos cotidianos de avasallar al otro, surge esta como respuesta a la humanización, al reconocimiento y a la alteridad.

Según dijo, el presidente de la comisión episcopal de Educación y Cultura, en la presentación de los estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) de la conferencia Episcopal Colombiana, Monseñor Óscar Vélez (2017).

El nuevo enfoque adoptado por el episcopado pretende contribuir a la resolución pacífica de conflictos, el uso ético de las tecnologías y los recursos naturales, el respeto por la diferencia, la identidad en un contexto multicultural y el fortalecimiento y cuidado de las relaciones humanas. (Pbro González, L. 2017)⁸

Es pertinente aclarar que los estándares en su parte introductoria pretenden clarificar que la ERE no es catequesis, sino que a través del desarrollo de sus enfoques temáticos, como son el antropológico, bíblico, cristológico y eclesiológico, apunta a transmitir a los educandos conocimientos sobre la identidad cristiana, sin que desconozca la identidad espiritual de otras realidades culturales. Sin embargo, hay otros autores como Meza, Peresson, Coy, Corpas, Moncada, Cuellar, que hacen otro tipo de propuestas respecto a la ERE que no se limitan a una comprensión a doctrinante de un sistema religioso, sino que dan apertura a la reflexión por la espiritualidad, el pluralismo y la alteridad, formulaciones que serán abordadas en el marco de referencia de este escrito.

⁸ En la presentación de Monseñor Óscar Vélez a los Estándares para la ERE, publicada en la revista digital Vida Nueva, para mayor información se puede consultar el siguiente link. <https://www.vidanuevadigital.com/2017/11/28/los-nuevos-estandares-educacion-religiosa-escolar/>

En el referente a la problemática del acoso escolar virtual u hostigamiento por medios electrónicos, en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana se han presentado varios casos, los cuales en su mayoría se han puesto en conocimiento de las directivas del colegio, con sus procesos correspondientes e intervenciones necesarias, efectuando la ruta de atención integral en la convivencia escolar (RAI), según lo dispuesto en la Ley 1620, de 2013, pero en otros casos han quedado ocultos, por así decirlo en la impunidad, en el entendido que los afectados no han denunciado o no prestan la atención necesaria o el acompañamiento de sus padres o familiares, por lo cual no repercute en acciones contundentes.

Con este panorama al descubierto, se pasa a la descripción del caso de Nick⁹, una niña que ingreso a la institución, con el fin de adelantar su año electivo en el grado 6, se le dificultó socializar con algunos de sus compañeros, motivo por el cual, empezó a ser discriminada por los mismo, hasta el punto que algunos de sus compañeros de salón, crearon por medio de la red social de *WhatsApp*, un grupo con el nombre “groserías 6&” y luego cuando Nick se convirtió en su objeto de burlas, sarcasmos e insultos, con el tiempo el nombre del grupo fue cambiado a “odiamos a Nick”, esto al punto de subir fotos o imágenes digitalmente modificadas (Memes), con el fin de hacer alusión a los defectos físicos y ademanes corporales de Nick, esto rodo por mes y medio aproximadamente, hasta que una de las integrantes del grupo, le comento de la existencia del grupo en la red social.

Ésta a su vez dio aviso a su madre, directivas y acudientes, como resultado Nick entro en una grave depresión, que no le permitía regresar al colegio, muy a pesar de las cartas y mensajes de perdón y solidaridad, que sus victimarios hubieran hecho, a Nick le costó regresar, al punto que

⁹ El cual se mantendrá como seudónimo, para evitar poner en evidencia la identidad de la estudiante.

sus acudiente la retirara del colegio, para matricularla en otro establecimiento educativo. En este contexto emerge el aspecto, del quehacer de la Educación Religiosa Escolar en el contexto actual, frente la gran cantidad de medios que posibilita las TIC, podría tener aportes a la formación integral de los estudiantes, para evitar este tipo de casos, con una propuesta de formación más humanística desde el cultivo de la espiritualidad humana.

Una vez enunciado este preámbulo se determina, que esta investigación se plantea como pregunta problema la siguiente: ¿Cuál es la contribución de la alteridad desde Lévinas, al desarrollo del área de la ERE en el referente de la resolución del ciberacoso escolar, en unos estudiantes de grado undécimo del colegio Elisa Borrero de Pastrana? Con el fin de dar una respuesta a esta problemática, se plantea los siguientes objetivos comenzando por el general: Identificar la contribución que hace la alteridad desde Lévinas al desarrollo de la ERE, en el referente de la resolución del ciberacoso escolar, en estudiantes de grado undécimo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana. En segundo lugar, los objetivos específicos están orientados a: describir el aporte de los planteamientos de la alteridad desde Lévinas a la Educación Religiosa Escolar; identificar las características del Ciberacoso en el contexto educativo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana, y Comprender la pertinencia de la ERE, como factor resolutorio del problema del Ciberacoso.

1.2. Justificación

El hecho de investigar hoy, se estandariza como el ejercicio o procedimiento académico y práctico, concerniente en reconocer la realidad, reflexionar a cerca de ella, dada desde una mirada profunda y concreta, con el mismo fin de transformarla, de recrearla, de sobreponerla, el hecho investigativo desde muchos campos como lo científico y lo teórico (filosófico - hermenéutico) se convierte en una necesidad y una obligación. Como es el caso de la universidad Santo Tomas, en

la División de Educación Abierta y a Distancia, donde se ha venido articulando, con esfuerzo, dedicación y un trabajo arduo de varios años, permitiendo resaltar lo verdaderamente primordial, como sería la reflexión humanística de la realidad, sin perder la mirada que la universidad debe tener, reedificando y trasformando la universalidad del conocimiento, generando espacios discursivos y reflexivos que permita a directivos, docente y estudiantes, articular las nuevas metodologías, para lo cual la universidad presenta una línea de investigación dada desde los primeros semestres, encarando los retos del campo científico y teórico, coadyuvado esencialmente por las practicas investigativas, espacios que enriquecen fundamentalmente el quehacer intelectual de la universidad.

En consecuencia para la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, es fundamental generar espacios que aporten al desarrollo investigativo, desde un carácter teórico y práctico, proporcionando al dicente, futuro docente, las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos investigativos en el campo de la educación, que mantengan una coherencia y una vigencia, pero ante todo que no pierda el verdadero sentido y capacidad de indagación, acerca de los aspectos más novedosos y problemáticas actuales que aquejan la sociedad y el desarrollo de las culturas, es justo ahí donde el aporte que genera la alteridad a la ERE, se debe manifestar en la resolución de la problemática del ciberacoso escolar, reconociendo estas temáticas como acontecimientos reales y de gran importancia dentro de la cotidianeidad escolar.

El colegio Elisa Borrero de Pastrana, genera espacios que contribuyen al quehacer y desarrollo investigativo, estableciendo acciones reflexivas, que permiten reconocer su propia realidad, planteándose problemáticas reales determinadas en los referentes teóricos, como es el aporte de la Alteridad a la asignatura de ERE, en la resolución del ciberacoso escolar, refiriendo que la

institución educativa sostiene una mirada holística, concreta y expectante, de la cual surjan acciones correctivas o donde vislumbren posibles soluciones a sus problemáticas reales.

Para el investigador en etapa de formación, el llegar a estas instancias del proyecto investigativo, y poder reconocer que la investigación es un mundo inquietante, que presenta la realidad desde una mira crítica y metódica, aumenta considerablemente el horizonte cognitivo tanto desde lo teórico, como lo práctico, acción que le permite reaccionar ante el panorama problemático que se pueda presentar en el campo educativo, como es el caso donde se puede determinar que los aportes que hace la alteridad a la ERE, son condicionantes ante la problemática del ciberacoso, en relación a una población determinada como son los estudiantes del curso undécimo C, del Colegio Elisa Borrero de Pastrana. Para el investigador es determinante el quehacer práctico “ya que estamos convencidos que investigar se aprende investigando.” (Cerde. 2002. p. 12) Comprendiendo este ejercicio como lo único, enriquecedor, novedoso, que involucrar la teoría con la realidad, y da puntadas hilando saberes para construir teorías funcionales, así se puede catalogar la investigación como una experiencia totalizadora.

1.3. Estado de la cuestión

A continuación se presentan diez artículos de investigación, concernientes a las categorías teóricas propias de este proyecto, tres investigaciones relacionadas alteridad, tres investigaciones relacionadas a la ERE y cuatro relacionadas para el ciberacoso, productos de investigación dadas en un arco de tiempo del 2011 a 2018.

La investigación de Olaya y Fernández, quienes hicieron un análisis de la alteridad desde cinco planos, mirada holística de la realidad Alter; una investigación de Julio Arboleda, donde describe con claridad la importancia de la alteridad en la educación y en los problemas sociales del hoy; una

investigación de Nicolás Panotto, quien expone la pluralidad y alteridad del fenómeno interreligioso, en el contexto latinoamericano; una investigación de Daniel Rodríguez, el cual hace una reflexión del uso de las herramientas web 2.0 en relación a la asignatura de la ERE, en colegios de confesionalidad católica, relacionando directamente las TIC con la ERE; una investigación de Gabriel Suárez donde se encarga de hacer una mirada a la importancia y actualidad de la ERE, como una experiencia dentro de la Teología de la Liberación, una investigación de Nova y Castañeda, presenta como tesis central la discriminación y diversidad cultural en la aplicación teórica y práctica de la asignatura de la ERE, este planteamiento se hace desde varios aspectos que hacen la diferencia como son las cosmovisiones y diversas categorías culturales; una investigación de Gerardo Maldonado, quien por su parte hace un análisis de la diferencia y evolución que presenta el *bullying* referente al *ciberbullying*; una investigación de María Quezada, la cual presenta el problema del *ciberbullying* trasciende las barreras de la escuela y pasa a otros ámbitos superiores como los universitarios; una investigación de Redondo, Luzardo e Inglés, donde se muestran los problemas en relación del ciberacoso en los entornos escolares, un estudio aplicado a 1080 jóvenes en edad escolar con el fin de determinar la existencia y características de esta problemática; y por último una investigación de Duran y Martínez, quienes presentan una investigación relacionada al ciberacoso dado entre relaciones de novios, en una comunidad universitaria en Madrid España, donde se evidencia el uso de la tecnología, específicamente teléfonos móviles e internet, este estudio arroja resultados que refuerzan las teorías que presentan las TIC, no solo como herramientas en un sentido positivo sino también campos de interacción donde ocurren situaciones negativas.

1. Fernández, Olaya (2015). Lévinas y la alteridad: cinco planos. *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, *BROCAR*, 39 (2015) 423-443. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5257681>

Esta investigación muestra la alteridad, como una de las aportaciones más novedosas del panorama contemporáneo y permite abordar la diferencia en toda la complejidad del pensamiento. La alteridad pone el acento en esta perspectiva relacional y abierta de la subjetividad y reflexiona sobre las dimensiones y posibilidades que se derivan de ahí. Partiendo de la hipótesis que la identidad no es algo que pueda fundamentarse en presupuestos egoístas es decir que “solo yo existo” sino que para dar cuenta de ella de forma adecuada es imprescindible tomar en consideración la exterioridad y los variados modos de relación con ella.

La filosofía de la alteridad busca superar la separación radical entre sujeto y objeto promovida por el racionalismo de cuño cartesiano, y repensar los límites entre el yo que piensa y el contenido de lo que es pensado, mostrando que esos límites no son tan claros como pudiese parecer a priori, y que más bien, hay una cierta continuidad entre el sujeto y el mundo, entre el yo y el contexto vital en que está situado. A partir de estas ideas, tomadas principalmente de Husserl y Heidegger, el filósofo lituano Emmanuel Lévinas, ha desplegado un amplio marco conceptual que aborda la alteridad en toda su complejidad y que desentraña los distintos planos asociados a esta noción.

Las conclusiones que esta investigación dispone, en primera medida son la importancia que tiene cada uno de estos planos en el reconocimiento propio por la alteridad y el otro, por ver en el otro, el algo lo cual no puedo poseer, que cada uno de estos planos ayuda al hombre a salir del egoísmo y a salir de la incapacidad de verse reflejado en el otro; y la conclusión final que presenta la investigación de Olaya es: que la ética lleva al individuo a desarrollar sus capacidades

comunicativas las cuales le permiten expresarse, pero también escuchar, en un sentido solidario por el otro.

Las aportaciones que se consideran desde esta investigación radican en los cinco planos, a saber: como es el aspecto de la religiosidad, desde el reconocimiento del infinito, la capacidad de comprender al otro, reconocer la identidad como unidad, el aspecto intersubjetivo que no permite un desconocimiento por el otro. A continuación, el plano ético, en el confluyen todos los aspectos y reconfirma la dirección que debe llevar esta investigación, sin dejar de ver y reconocer al otro, es fundamental el lenguaje, como un acto de dos vías, el habla y la escucha, donde esta última indica la solidaridad como baluarte de los últimos tiempos, la cual esta direccionada a una respuesta llena de humanismo, vacía de violencia, para el caso de la presente investigación se relaciona con las tecnologías de la información y de las comunicaciones TIC, como son la redes sociales y medios electrónicos virtuales.

2. Arboleda, Julio (2016). La pedagogía de la alteridad en perspectiva de la comprensión edificadora. *Revista de educación y pensamiento*, N°. 21, 2014. 7-23. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4786014.pdf>

Este artículo determina que la educación y la pedagogía, hoy poseen una deuda con la sociedad actual, al no emanar escenarios donde se genere la multiplicidad de los valores, ya que estos se han dedicado a generar espacios alrededor del utilitarismo y el mercado de la rentabilidad, por medio del ejercicio de los procesos cognitivos, mecánicos, resaltando reiteradamente la ausencia de la alteridad, en el mundo competitivo, que se mueve a diario, haciendo un llamado a la educación y a la pedagogía, que se aproximen al quehacer ético con el fin de humanizar el mundo del mercado mercantilismo contemporáneo y la cosificación.

Se evidencia en este escrito, que la alteridad es hoy por hoy un discurso que urge potenciarse desde los espacios académicos. La pedagogía de la alteridad debe retomar importancia en el mundo actual globalizado y alienado, el cual sufre de un silencio cómplice, todas las veces que ni se inmuta frente esta realidad, como es la pobreza, la dignidad, la libertad, exclusión social, xenofobia, fundamentalismo religioso, totalitarismo y nacionalismo, para establecer una efectiva aplicación de esta pedagogía de la alteridad en la escuela, se deben dotar a los docentes de herramientas, que le permitan hacer una intervención ética en los espacios académicos. De esta manera, se debe hacer énfasis en la educación en valores, donde viene la gran propuesta del autor “formar en valores, formar la persona humana” este paradigmático enfoque de las competencias se debe enfocar a la solidaridad al cooperativismo y la empatía, que ayuden al educador a impulsar el estado de alteridad.

Finalmente el autor concluye que, el educador del hoy y la pedagogía de la actualidad, no puede desconocer un estado de alteridad, en la formación de seres humanos, estudiantes sujetos de deseos, cualidades, destrezas, habilidades, entre otros, esto reconociendo la pedagogía ótrico edificadora, que son esenciales en la construcción de un mundo nuevo y mejor, donde la vida gana sentido, donde el “yo” es capaz de incluir al otro, en su vida cotidiana, haciéndose participe de programas y proyectos que ayuden a transformar las personas y la sociedad.

El aporte que este artículo le genera a la actual investigación, parte con la mirada clara de la pedagogía y la escuela contemporánea, haciendo una crítica al sistema de educación por competencias, considerando que el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, mantiene este mismo modelo pedagógico de aprendizaje significativo por competencias. Por otra parte, que la pedagogía de la alteridad, ataca problemas sociales fundamentales que son vistos implícitos en el problema del acoso escolar, virtual o ciberacoso, generando pautas para verificar que la alteridad si es una

tesis que apoya la solución de estos problemas de carácter socio-cultural, que se dan en los entornos académicos, además ayuda a reconocer las teorías propias de Emmanuel Lévinas.

3. Panotto, N. (2018) Educación en clave interreligiosa: conocimiento-otro, identidad y alteridad como marco pedagógico crítico. *Revista Pedagógica, Chapecó*, v. 20, n. 44, p. 12-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v20i44.4451>. Recuperado de <https://bell.unochapeco.edu.br/revistas/index.php/pedagogica/article/view/4451>

Esta investigación pretende abordar una educación interreligiosa, desde una mira reflexiva de fondo es decir de carácter filosófico, permitiendo una mirada alternativa, buscando desde una cosmovisión plural y descolonial de lo educativo, con el fin de generar un aporte al fenómeno democrático; lo anterior desde tres componentes epistemológicos así, el primero desea interrelacionar el pluralismo religioso desde su dimensión política, vista desde la incidencia social de lo religioso y la revaloración del pluralismo, repensando el fenómeno político desde las relaciones sociales, el fenómeno estético y la diversidad; el segundo aspecto es el conocimiento religioso un conocimiento–otro, planteando la construcción de una perspectiva epistemológica, la construcción de conocimientos alternativos, revindicando así una espacialidad heterodoxa, donde resalta que el conocimiento religioso debe ser abordado, como una instancia de los conocimientos hegemónicos y de la colonización del saber del monopolio de la lógica moderna, generando un requerimiento con el fin que estos elementos religiosos sean abordados pedagógicamente y desde el currículo; la tercera se trata de descolonizar la Educación Religiosa como pedagogía crítica y conocimiento por el otro, incursionando en la visión de la educación en clave interreligiosa y pluri-confesional, como un evento que debe partir de la diferencia, el dialogo y la heterogeneidad, que conlleve a una práctica intencionada de articulación e inter-culturación crítica.

Las conclusiones a las que llegó esta investigación de la educación interreligiosa, en primera instancia, descolonizar la Educación Religiosa, generando un campo heterogéneo y diverso, comprendiendo que la episteme religiosa desde el currículo puede nutrir cualquier campo de reflexión educativo, del desarrollo socio-político y cultural; y por otro lado que la reflexión religiosa empodere el conocimiento-otro, abriendo otros modos de construcción del conocimiento donde lo religioso tiene mucho que aportar desde lo específico de su campo.

Teniendo en cuenta lo expuesto en la investigación de la educación interreligiosa, la aportación que le hace a este proyecto, en primera medida, se da la importancia de la reflexión de la Educación Religiosa desde los aspectos de la alteridad, como se pretende llevar desde esta investigación, que el hecho de pensar, la sociedad, la política, la cultura, desde la cosmovisión religiosa es válido desde todos los aspectos; por otro lado valida el aspecto curricular que debe tener la ERE direccionada desde una mirada holística, pluralizada, diversa, política, entre otros factores que la pongan en un nivel altamente reflexivo y no mera mente especulativo.

4. Rodríguez, D. A. (2014) La educación religiosa escolar y las herramientas web 2.0 en las instituciones educativas de confesionalidad católica en Pereira. *Grañas Disciplinarias de la UCP, Pereira-Colombia* N° 27. p. 21-32. (2014) Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127616>

Esta investigación sobre la aplicabilidad de las herramientas web 2.0 en las instituciones educativas católicas de Pereira, propone en su tesis, la importancia que tiene hoy día la información y la tecnología, su acceso casi ilimitado y ordenado, aplicado en la escuela y directamente a la Educación Religiosa Escolar; está justificada desde dos aspectos, el primero, ser único estudio donde se relaciona las TIC y la ERE, en la ciudad de Pereira, y por otro lado presenta el impacto social desde la perspectiva cristiana y su articulación en esta área y sus principales intervinientes

como serían docentes y estudiantes. Comenzando por comprender la perspectiva de los estándares de la ERE; experiencia significativa, los enfoques, el objeto de estudio de la ERE, experiencia problema, temas y competencias, en un segundo momento indica la didáctica en la enseñanza, desarrollado desde dos categorías; la primera, metodología propuesta por la Conferencia Episcopal Colombiana, haciendo uso de un método investigativo connatural dado a las exigencias de los modelos pedagógicos actuales, la segunda la web 2.0, “Software Social” haciendo referencia a un grupo de tecnologías que facilitan la conexión social, participativa desde la posibilidad de cada uno, vista como; herramientas de publicación, folksonomías y etiquetado social, herramientas de construcción y elaboración colaborativa de recursos, widgets, redes sociales. Como aspecto metodológico se presenta una investigación de paradigma cualitativo, el enfoque histórico-hermenéutico, determinando el tipo de estudio exploratorio, la metodología entrevista semi-estructurada, técnica de acompañamiento testimonio de fuentes directas.

Esta investigación presenta las siguientes conclusiones, la adaptación de los estándares de la ERE presentados por la CEC, son aceptados por las doce instituciones educativas objeto de estudio y su discurso llega a las aulas como inculturación del evangelio, el autor considera que la ERE debe fundamentarse más en la trasmisión de nuevas actitudes y comportamientos, que a la enseñanza de doctrinas, por otro lado la ERE muy a pesar de su identidad como área fundamental del saber debe mantener su rigor académico, reflexivo, y crítico. Por el contexto de la herramientas web 2.0 estas aún no se incorporan en los espacios pedagógicos de la ERE, a pesar que los docentes la conocen no se aprovechan las potencialidades. Finalmente el autor concluye recomendando que es necesario empezar a construir un modelo propio para la enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta la delgada línea que separa la pastoral educativa del área de la ERE, separándola claramente en lo teórico y en la praxis, la identidad de estas dos áreas de formación humana, aclarando que la

ERE por ningún motivo puede llegar a ser catequesis, y esta debe sostener un lenguaje más científico que pastoral.

Así las cosas el aporte que esta investigación realiza al actual proyecto, vincula la relación que tiene la práctica pedagógica y docente, con los conceptos determinados desde los estándares para la Educación Religiosa Escolar, además incentiva a la realización de estudios científicos, que cuestionen el quehacer el área de la ERE como fundamental y obligatoria dentro del currículo, formalizar que el área de la ERE a pesar del tinte y lenguaje catequético no puede convertirse en ello, por el contrario debe mantener el uso de un lenguaje estructurado y científico.

5. Suárez, Gabriel et al. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora, en elementos constitutivos. *Theologica Xaveriana*, 63(175). 219-248. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v63n175/v63n175a09.pdf>

Este artículo presenta un análisis a los fines de la Teología de la Liberación, como a aquellos que favorecen el desarrollo integral de la persona, promoviendo su dimensión espiritual, identidad personal y social, buscando siempre que el sujeto este forjando un pensamiento reflexivo, analítico y crítico, vinculado a los problemas más cotidianos de su realidad, ante ello la ERE emerge como una fuerza llamada a liberar y transformar la situación de los oprimidos, una emancipación de las estructuras, una autentica independencia de las conciencias. Por otra parte, se evidencia una praxis socio educativa, en pos de reconocer el verdadero poder del evangelio arraigado en su misma potencia liberadora, como la reflexión pedagógica latinoamericana que interviene directamente en

la socialización, la humanización y la emancipación, para reconocerse como parte integral de un todo.

Se determinan dos aspectos, el primero que la ERE debe cumplir con su propósito de formar en la conciencia crítica de los sistemas ecológicos, políticos, sociales culturales, esto desde el análisis de las estructuras sociales, que ayuden a este descubrimiento; y el segundo, que la Educación Religiosa Escolar tiene el desafío de asumir la realidad de la persona oprimida, empobrecida y marginada, en relación directa con su experiencia religiosa de liberación y de fe, la cual vincula la acción de Dios con la acción liberadora de la ERE.

El aporte que recibe de este artículo la actual investigación, está en el referente de reconocer el impacto y la pertinencia que tiene la Educación Religiosa Escolar, en la vida social de los estudiantes, ya que esta no puede ser aséptica o indiferente a la realidad, muestra una mirada pertinente de la teología de la liberación, para lo cual está hecha la ERE, que no se puede quedar en una catequesis escolar, si no por el contrario, debe hondar en el desarrollo integral de la persona, en el logro de la propia autonomía, su propia humanización y la del mundo. Además, aporta una perspectiva de rechazo a la dependencia, la opresión o la marginación, la cual permite conducir a una conciencia crítica del sujeto y no hacer de la educación una mera transmisión de datos en muchos casos vacíos; otro de los aportes, es que la ERE debe ser en su esencia una generadora de una experiencia religiosa, lo cual solo se evidencia en el otro, como dimensión trascendente, porque en Él, está totalmente el otro.

6. Nova, Castañeda (2014) La Discriminación: una estructura latinoamericana para reflexionar en la Educación Religiosa escolar. *Revista Pistis & Praxis: Teología e Pastoral*, 6(2), 565-586. doi: [10.7213/revistapistispraxis.06.002.DS09](https://doi.org/10.7213/revistapistispraxis.06.002.DS09). Recuperado y disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449748251010>

Este proyecto investigativo sobre la incidencia de la Educación Religiosa Escolar desde la diversidad cultural y educación entre Brasil y Colombia, focalizada en la problemática de la discriminación, desarrolla su tesis indicando que la discriminación trasciende las fronteras conceptuales que se reconocían naturalmente, como son las categorías de razas, negritudes, aborígenes, mestizas, zambas a categorías sociales como clases económicas, diversidad cultural, religión, política, identidad sexual y la perspectiva de género. Buscando que desde la dimensión trascendental del hombre, se pueda aportar a la desaparición de la discriminación, reflexionando analíticamente el problema, como una estructura permanente que se impone y se estabiliza en el contexto de América Latina.

Partiendo desde los referentes teóricos de Van Dick desde la discriminación en el discurso, la discriminación e identidad desde Arocena, la discriminación y colonialidad desde Lander y finalmente la discriminación en relación a la civilización de Huntington.

Van Dijk; indica que el fenómeno de la discriminación se da desde el discurso político, ya que por este se pueden usar numerosos medios, para determinar que los pobres, los migrantes, los débiles son el mal de la sociedad y como tal debe tratar de eliminarse de la sociedad, los medios de comunicación publican numerosos encabezados, donde predisponen la opinión del público de forma mal sana (“invasión” “olas” de inmigrantes).

Arocena; determina que la multiculturalidad se fundamenta en el previo reconocimiento de la identidad, para no quedar en un simple ejercicio de reconocimiento gubernamental y político,

pasando a la concienciación de ser seres abiertos a la multiculturalidad, estableciendo puentes educativos y pedagógicos que se vean en una verdadera diversidad cultural.

Lander; por su parte establece que los factores del neocolonialismo son focalizados por el eurocentrismo, que pretende una sociedad sin ideologías, globalizado y universal, donde el fenómeno político como crítica al mismo sistema se hace innecesario, focalizando de manera autentica para los pueblos discriminados de América Latina la teología de la liberación y la filosofía de la liberación.

Esta investigación concluye, identificando que la reflexión de la discriminación desde la ERE es una necesidad, tanto para docentes, como dicentes, en una propuesta responsable por la fraternidad de los pueblos, uno de los motivos allí expuestos es que, el discurso legitimista la discriminación, redefiniendo de identidad, colonialidad y civilización. El eurocentrismo está consolidando como una fuerza que acompañado de los “mass media”, denuncia por un lado, pero por otro lado los fortalece, propaga y agencia con gestos simbólicos. Por otra parte concluye que el entender la transnacionalidad de América Latina, por su gran complejidad, afrontando embates y divisiones de gran escala, como lo establece en su comparación el fenómeno Nihilista de lo Apolíneo y Dionisiaco del continente Americano, es todo un reto, en la relación a comprender aspectos tanto raciales, religiosos, tensiones, guerras, en general el choque que las civilizaciones ha traído con el desarrollo político y económico, como la carrera armamentista, así dejando claro que sí y solo si, se presenta la reflexión desde la academia este fenómeno de la discriminación podrá ser combatido.

El aporte de esta tesis al actual proyecto investigativo, por una parte establece que son múltiples y variadas las problemáticas susceptibles de abordaje, haciendo de la Educación Religiosa Escolar, un proceso reflexivo que posibilita el pensar y toma conciencia de la complejidad del hombre, por otro lado ésta la relación que tiene la discriminación con la alteridad, que estas dos mantienes una

fuerza de debate contrapuestas, mientras una desea humanizar la otra deshumaniza y como aporte final presenta en la Educación Religiosa Escolar, una fuente inacabable de elementos que trascienden el pensamiento del hombre como un universo en expansión.

7. Maldonado, Gerardo et al. (2011) *Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar*. *Revista Colombiana de Psiquiatría* 2011, 40(1) 115-130. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80619286008>

Este artículo investigativo determina el *cyberbullying*, como una forma virtual de intimidación escolar, busca describir y precisar las características propias del *bullying*, como también establecer las diferencias entre *cyberbullying* y *bullying*. Resaltando que, esta investigación utilizó las bases de datos electrónicos, como estrategia metodológica para confirmar y precisar los índices en que un estudiante es afectado por este modelo de violencia. Por otra parte se determina con este estudio que, las tecnologías (TIC) promueve la interacción con las personas con un carácter ágil y eficaz, pero desafortunadamente esto viene afectado de forma negativa un alto porcentaje de niños y niñas, que son víctimas de este tipo de violencia. Ahora no solo se ve la intimidación, hostigamiento o acoso escolar en las aulas, sino que ha sobrepasado los límites y esto se vivencia también en los hogares y en cualquier espacio de la vida cotidiana. Generando así, episodios fuertes de depresión, ideación suicida, y en el peor de los casos, llevados a la práctica intento suicidas y homicidas.

Esta investigación dispone como tesis, el aclarar que la violencia escolar es un fenómeno muy prevalente en la actualidad y que tiene como actores propios los estudiantes. Por otra parte el *bullying* es el principal tipo de violencia que enfrentan los menores dentro de un plantel educativo, no solo en la primaria y secundaria, sino que también se presenta en la comunidad preescolar.

Aduciendo que las consecuencias de este tipo de violencia pueden ser graves, por tanto se hace necesario implementar estrategias de prevención y tratamiento que ayuden a buscar salidas y soluciones a los diferentes problemas. Se hace necesario que no solo la escuela delimite y regule el *ciberbullying*, sino que es también un deber de los padres, una responsabilidad compartida bidireccional, a quienes les corresponde limitar el uso racional de celulares, PC, entre otros dispositivos electrónicos y el uso de espacios virtuales.

El aporte que este artículo hace a la actual investigación, es generar claridad en el entendido del *ciberbullying*, visto como el hostigamiento, la intimidación y el acoso escolar por medios electrónicos, vía internet y telefonía celular, dado entre pares, que comparten espacios académicos, otra aportación que hace esta, es la clasificación del *ciberbullying*, en sus subcategorías o tipos como es los mensajes telefónicos, los correos electrónicos, las fotos y los videos las llamadas, las salas de chat, y la creación de páginas web con objetivos degradantes. Además en otros apartes soluciona la diferencia entre *bullying* y *ciberbullying*, dando claridad textual para el desarrollo práctico de la investigación.

8. Quezada, María et al. (2015) Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa* 2015, 15(68) 33-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179442126004>

Esta investigación sobre violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios busca descubrir, como la violencia virtual incide negativamente en ellos y ratifica, que este tipo de violencia no solo se da en la edad temprana- escolar, sino en cualquier espacio social, incluso la universidad se puede presentar. Con este estudio se evidencia que el internet y las llamadas redes sociales están afectando los vínculos comunicativos, ya que disminuye la calidad y la profundidad

de la comunicación y el lenguaje, especialmente entre los jóvenes. El acoso en el ámbito escolar no solo se presenta en el salón de clases, sino que se extiende y ratifica en las redes sociales: *Facebook, Twitter, WhatsApp*, y otras, donde los jóvenes están expuestos, ya que publican aspectos de la vida privada, dejando al descubierto sentimientos, fracasos, logros y frustraciones, los cuales pueden ser visualizados por cualquier usuario, con acceso a este tipo de sitios, enterándose de dicha información y a expensas de hacer un uso inadecuado y discriminado de las mismas. Es allí donde se pueden generar escenarios de agresión, sutiles o abiertos, que en su mayoría son anónimas y afectan la integridad de cualquier individuo. Además, el sentido de la ética se rompe habilitando espacio para la falta de respeto, la ridiculización, el abuso y el acoso, a esto le añadimos el robo de contraseñas para invadir la privacidad del otro.

La conclusión que este artículo presenta, es que la accesibilidad a lo privado, que hoy se presentan en la sociedad, permite que se incremente el acoso virtual. Una de las características de las TIC, es que los jóvenes permanentemente mantienen su conexión en línea, lo que hace que se extienda su vida privada a las redes sociales. Los datos obtenidos en el estudio demuestran que un detonante puede ser una simple agresión verbal, exclusión de actividades, uso de palabras violentas, hasta el acoso sexual, difusión de videos, fotografías como fuertes amenazas, estos últimos más proliferados en los jóvenes adultos, que por tener un mayor desenvolvimiento de la vida sexual, se prestan con mayor proporción a este tipo de acciones, que luego pueden ser contraproducentes.

El aporte que este artículo hace a la actual investigación, inicia presentando el *ciberbullying*, como una problemática que puede superar las fronteras del ámbito escolar y como las afectaciones pueden superar los límites de espacios académicos, para ir a otros planos extracurriculares, esto dentro la connotación que tiene los estudiantes del colegio Elisa Borrero de Pastrana, cuando

comparten mutuamente sus vidas privadas de forma espontánea y muchas veces excesiva e irresponsablemente. Por otro lado, el análisis de estos casos de *ciberbullying* donde se han superado las barreras de la niñez, a la adultez, determina una alerta, que este problema no distingue de edades, ni se detiene con el crecimiento, todo lo contrario, referenciando que cuando las bases que se construyeron desde la niñez y la adolescencia, son sólidas quedan para toda la vida y es allí donde el aporte de la ERE en la formación debe dar frutos.

9. Redondo, J., Luzardo, M., Inglés, C., y Rivas, E. (2018) Ciberacoso en una muestra de adolescentes de instituciones educativas de Bucaramanga. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, vol. 12, núm. 1, pp. 35-44. [DOI: 10.21500/19002386.3366](https://doi.org/10.21500/19002386.3366)

Esta investigación busca relacionar la problemática del ciberacoso, con los entornos escolares de unas instituciones educativas de Bucaramanga (Santander), buscando determinar que el ciberacoso es una forma de violencia u hostigamiento, por medio de celulares e internet respectivamente, otro de los fundamentos es el análisis y descubrimiento de la incidencia del ciberacoso, examinando las diferencias según cada grado educativo, esta investigación utilizó un paradigma cuantitativo, diseño no experimental de corte exploratorio, analizando la incidencia del ciberacoso en el uso de las TIC, el estudio fue aplicado en cuatro establecimientos educativos del casco urbano de la ciudad de Bucaramanga, a jóvenes estudiantes en edades entre los 11 y 17 años, en el desarrollo de la actividad investigativa se tomó el relato de rectores coordinadores y aplicó la encuesta a 1080 estudiantes de los cuales cumplieron el requisito de edad 816 estudiantes, se enviaron a los padres los consentimientos informados para la participación en la encuesta, los investigadores aplicaron las encuestas personalmente con el fin de resolver dudas, posterior se tabularon los resultados, luego vino el análisis estadístico, donde se lograron obtener los siguientes resultados, siendo la violación a la intimidad “han compartido mi secretos con otros” la conducta

que tanto desde el teléfono móvil, como desde el internet, más se repite, otra de las conductas que mantuvo una representación amplia fue la de hostigamiento “me han dicho o enviado cosas cochinas para molestarme” siendo el gradus 6° el que más puntuación obtuvo de este ítem.

Esta investigación diseñada con un carácter práctico en función de analizar, datos relacionados con el ciberacoso, determina las siguientes conclusiones; que no existe diferencias significativas entre el acoso vía telefónica e internet, que la conducta de mayor victimización, se relaciona con la violación a la intimidad, por lo cual se hace necesaria la intervención de prevención contra este fenómeno, como la creación de modelos metodológicos, que de acuerdo al grado y/o edad intervengan en dicha problemática, que hacer un comparativo de esta con otras investigaciones es complejo desde las diversas variables y el diseño metodológico.

El aporte que este estudio realizado a cuatro centros educativos de la ciudad de Bucaramanga, le genera a actual proyecto investigativo, en primera medida es que la violencia en el aula y el ciberacoso son una realidad concreta, que afecta la vida de los jóvenes y adolescentes, en segunda medida, que las afectaciones sociales y culturales producto del ciberacoso son una realidad latente en los entornos escolares, por último, establecer que esta temática y tipo de investigación son necesarias para reconocer una realidad y poder deconstruirla desde el quehacer pedagógico escolar.

10. Durán. M., y Martínez, R. (2015) Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, XXII(44), 159-167. [DOI http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-17](http://dx.doi.org/10.3916/C44-2015-17)

La presente investigación sustenta como tesis central, el ciberacoso, presentado entre jóvenes universitarios implicados en relaciones de noviazgo, mediante teléfonos móviles e internet, analizando la diferencia e influencia de género y el haber sido víctima previamente por la pareja, a pesar de los grandes avances y beneficios que las tecnologías de la información y de la

comunicación, han traído consigo, son también visibles los perjuicios que se han venido con ellas, en especial por su rápido y desmedido crecimiento, siendo especialmente los jóvenes y menores, los protagonistas del empleo de estas nuevas formas de violencia, como lo son el *Sexting* (difusión de imágenes con contenido sexual o erótico) el *grooming* (acoso sexual a menores) el ciberacoso definido como una forma de intimidación, acoso y malos tratos por parte de un individuo o grupo hacia otro, implicando el uso de medios tecnológicos, como canal de agresión, catalogadas estas conductas, como envío o difusión de mensajes ofensivos o vulgares, el envío de mensajes amenazantes, la difusión de rumores sobre la víctima, la violación de la intimidad, la exclusión social, clarificando que la mayoría de la veces estos ataques se realizan por dos vías el teléfono móvil e internet.

La intención de este estudio, fue la de realizar una profundización de esta problemática desde las relaciones de noviazgo, determinando dos factores principales ser víctima y/o ser victimario, en ambos sexos, hombres y mujeres, uso de telefonía móvil o internet y presentando una escala de valoración, de cuatro ítems como son el nunca, algunas veces, bastantes veces, y muchas veces, de esta manera permitiendo la tabulación y consolidación de resultados, tomando una muestra de 336 estudiantes universitarios, de diferentes carreras, 180 mujeres y 155 hombres, en edades entre los 18 y 30 años, todos con una orientación heterosexual y participación voluntaria, el análisis se fundamentó en el reconocimiento de la victimización quienes habían emitido o recibido, alguna de las conducta descritas en las preguntas.

A manera de conclusiones este estudio dio los siguientes resultados, en primera medida la verificación de la conducta de ciberacoso entre pares como son las parejas de novios, determina la existencia de este fenómeno, ampliando la literatura existente en este campo, presentando que un 57.2% de los participantes manifestaron el haber sido víctimas de este fenómeno, por vía del teléfono móvil y un 27.4% por medio de internet, mientras que un 47.6% manifiesta haber ejercido

ciberacoso por medio el teléfono móvil, mientras que 14% a través de internet. Por otro lado se encontró que en comparación las mujeres, los hombres que manifestaron haber sido victimizados por medio del teléfono móvil por sus parejas, eran los que informaban haber enviado más conductas de ciberacoso hacia sus parejas, situación que se presentaba de carácter similar en el caso de ciberacoso por medio de internet, donde los hombres presentaron mayor victimización pero al mismo tiempo admitieron haber iniciado esta conducta en contra de sus mismas parejas, muy a pesar de las limitaciones y otras variables a considerar este estudio identifica y sustenta la existencia de una problemática evidente en la población juvenil y practicada cotidianamente, sin medir las posibles consecuencias, al mismo tiempo habilitando una serie de interrogantes para futuros estudios, como serían la posible sobreestimación que los hombres o las mujeres realice a su papel de víctima.

Los aportes que esta investigación presenta, permite la aproximación clara y concretar al objetivo del presente proyecto investigativo, en relación a la existencia del ciberacoso en los espacios escolares, vista esta como una realidad, que hace parte de las relaciones e interacciones de los jóvenes y como es el caso en esta investigación desde sus relaciones de noviazgo, por otro lado aportan una literatura y conjunto de expresiones que se validan en el desarrollo de la misma, como serían los términos de victimización, agresor victimizado, víctima, cibervictimización, por ultimo genera una mirada concretar de la realidad que, se vive en relación a la modernidad de los medios y las tecnologías de la información y las comunicaciones, de tal forma que no todos los aspectos son positivos, reconociendo una problemática profunda y digna de ser tratada e investigada con rigurosidad.

1.4. Contexto y sujetos de la investigación

Se desarrolla la descripción de las principales características de los contextos y sujetos de la investigación, la cual se hará en tres etapas. En la primera, se hace una verificación sociológica de la zona de influencia, un reconocimiento de la misma en cuanto a los factores políticos, religiosos, educativos, culturales y sociales. En la segunda poner como protagonista el colegio describir sus aspectos más relevantes desde su parte académica, como en su planta física en general. Por último la etapa de los sujetos, donde se hace una descripción de los estudiantes de grado 11C, en los aspecto económicos, académicos, religiosos, familiares entre otros partícipes de esta investigación.

1.4.1. Zona de influencia.

A continuación se realizara un mirada de la realidad, en contexto etnográfico y socio-cultural de la zona de influencia del colegio Elisa Borrero de Pastrana, situado en la localidad de Engativá, sector popular de la ciudad de Bogotá (Colombia), en sus inicios como la mayoría de localidades de Bogotá, fueron poblaciones aledañas, pero con el crecimiento demográfico y expansión, ya se han constituido como parte de la ciudad, anexada en 1954¹⁰, y según censo 2017, se determinó un conteo de 878.434 habitantes, situación que genera una densidad demográfica de 255 (N° de habitantes/hectárea urbana), evidenciando problemáticas de movilidad y seguridad en

¹⁰ Para profundizar el referente de la localidad de Engativá, consultar páginas web de la alcaldía de Bogotá; <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-engativa-2017%5D>

el sector, las cuales no solo se ve afectada por el modelo de transporte masivo (SITP), sino también por el mal estado de la infraestructura vial.

Tabla 1:

Zona de influencia del Colegio Elisa Borrero de Pastrana

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Lo social	<p>En cuanto a lo social se evidencia problemas de inseguridad hurtos, atracos e indigencia, de manera moderada, la seguridad pública se encuentra a cargo del cuadrante 37 de la Policía Nacional, dos uniformados en una motorizada las 24 horas para el barrio Santa Rosita y un CAI en las cercanías del barrio Quirigua las 24 horas, en cuanto a la seguridad privada se puede evidenciar de manera general en los conjuntos residenciales y algunos sectores que pagan vigilancia de acuerdo a su propia organización, el sector es estrato 3° la gente que allí habita en su mayoría laboralmente estables, con carreras técnicas tecnológicas y profesionales.</p> <p>En términos generales sus niveles culturales son buenos, donde la convivencia es buena y el nivel de calidad de vida aceptable</p>
Lo económico	<p>De acuerdo con la encuesta multipropósito para Bogotá 2017, en cuanto al fenómeno de la percepción de pobreza, la localidad de Engativá consolido un resultado positivo, donde la mayor parte de su población, considero que su calidad de vida había mejorado con 55.1% sigue igual 37.4% y ha empeorado el 7.4%.</p> <p>En el referente de hogares por tipología, la cual permite entender las condiciones de vulnerabilidad de los hogares, para la localidad de Engativá presenta los siguientes resultados, hogares de tipo nuclear 61.9%, hogares compuestos 1.5%, hogares de tipo extenso el 22.7% y hogares de tipo unipersonal 14.0%.</p> <p>En el índice de la pobreza multidimensional (IPM) la localidad de Engativá se encuentra con una población en pobreza multidimensional del 2,7%, en la que más se encuentran personas es en salud (51,5%) y la dimensión de pobreza multidimensional que menos registra personas es la de vivienda (2,9%). Manteniendo bajos estos índices para la Pobreza multidimensional en esta localidad.</p> <p>En temas como mercado laboral y dinámica empresarial la localidad se encuentra en un ranquin positivo donde el desempleo esta puntuado en 11.1% y los establecimientos reconocidos frente la cámara de comercios con 67.889 establecimientos y empresas con matrículas activas.</p>
Lo cultural	<p>La localidad de Engativá viene desarrollando y participando en eventos culturales, recreativos y deportivos, vistas como muestras que convocan y aglutinan la población encaminadas a la construcción de comunidad, manteniendo vigentes cinco bibliotecas públicas (biblioteca las ferias, biblioteca Colsubsidio, biblioteca Engativá), se tiene salas de cine en los principales centros comerciales (Titán plaza, Portal 80, Diver Plaza), tres parques metropolitanos (parque san adres y Ecológico Santa María del Lago y</p>

	<p>la florida), el jardín botánico José Celestino Mutis, museo de arte contemporáneo, dos universidades (Universidad minuto de Dios y universidad Libre), instituciones de carácter Técnico y tecnológicas, laboral de idiomas, en cuanto a lo deportivo está el Coliseo El Salitre y por lo menos en cada barrio parques y zonas verdes que permiten el esparcimiento deportivo y cultural de los habitantes.</p> <p>La secretaria de Educación Distrital cuenta con colegios en la zona brindando solución a la demanda de niños niñas y jóvenes que requieren de servicios educativos; también se cuenta con establecimientos educativos de carácter privados, bajo vigilancia de la secretaria de educación local.</p> <p>El barrio Santa Rosita, cuenta con unas zonas verdes y dos parques dotados de juegos para niños, los cuales tampoco son muy usados para su propósito ya que se han convertido en focos de expendio y consumo de alucinógenos y psicotrópicos, por otro lado vemos la apertura de varios centros de artes, como baile y arte escénicas que también hacen parte del entretejido cultural.</p>
Lo político	<p>En esta localidad están activas las juntas administradoras locales, existe la alcaldía menor de Engativá donde asiste la representación del gobierno con todas sus secretarías y oficinas asesoras.</p>
Lo espiritual	<p>Teniendo en cuenta las creencias que se evidencia, en cuanto al fervor católico se evidencia presencia la diócesis de Engativá por medio de varias parroquias, con sus vicarias y zonas pastorales, en algunos casos con un templo y en otros dos templos por cada barrio o sector, para el caso específico de Santa Rosita, se hace presente en el templo parroquial Nuestra señora del Topo.</p> <p>Por otro lado, está la representación de las iglesias protestante donde también se genera una muestra de la cosmovisión espiritual trascendente, por lo menos hay dos dentro del sector de influencia.</p> <p>También se evidencia presencia de centros de pensamiento del Gnosticismo, por lo menos uno en la zona de referencia.</p>
Lo geográfico	<p>La localidad Engativá ubicada en el sector noroccidental de la ciudad, su geografía no presenta variaciones considerables en su relieve, observada como una superficie plana, algunas de sus fuentes hidrográficas son; el río Bogotá, el río Juan Amarillo, río Salitre humedal de Santa María del Lago y el humedal Jaboque, sin fallas geográficas representativas en el sector, limita al norte con la localidad de Suba, con el río Juan Amarillo y el Humedal Jaboque de por medio; al oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida del Congreso Eucarístico de por medio; al sur con la localidad de Fontibón, con las Avenidas José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán de por medio; y al occidente con los municipios de Cota y Funza, con el río Bogotá de por medio. El colegio está ubicado en la UPZ de Boyacá real, en el barrio Santa Rosita Calle 72ª N° 94ª -50.</p>

Fuente: Engativá 10, Monografía 2017, Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Alcaldía mayor de Bogotá.

Una vez realizada la verificación de la información, en los referentes sociales, económicos, culturales, políticos, espirituales y geográficos, se logra reconocer que la zona de influencia donde está ubicada la institución educativa Colegio Elisa Borrero de Pastrana, mantiene un referente de convivencia pacífica, proyección cultural, vivencias sanas y responsables, generando claramente una perspectiva del sector y de las personas que en él confluyen, reconociendo aspectos de su quehacer cotidiano, trascendente y extraordinario, como una georreferenciación de los espacios, instituciones, actores, conductas y momentos más representativos de su realidad.

1.4.2. Descripción del contexto.

El colegio Elisa Borrero de Pastrana, fue proyectado pensando en la comunidad del Barrio Santa Rosita, ya que para inicios de los años 70's¹¹, la caja promotora de vivienda militar construyó este barrio, con el fin solucionar la vivienda de los policías de la época y esto le daba un gran desahogo a las familias de los funcionarios de la Policía, ya que al tiempo que podían solucionar su requerimiento de vivienda solucionaban de manera práctica y cercana el estudio de sus hijos. Con el crecimiento demográfico el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, recibe jóvenes estudiantes de varios sectores de la ciudad, en su mayoría Engativá y Suba, también algunos de Fontibón, barrios unidos y hasta de poblaciones vecinas como es Cota, Madrid y Mosquera. Tal como se indica el Artículo 5. Análisis del entorno:

El servicio de educación de la Dirección de Bienestar Social ofrecido en los Colegios se articula con la política pública a través de la formulación del Proyecto Educativo Común, basado en un

¹¹ Fuente: para ampliar la información de la conformación del barrio Santa Rosita <https://youtu.be/8mTqHt9HoaY>

enfoque humanista y orientado fundamentalmente por cuatro lineamientos: ampliación de la cobertura, satisfacción del cliente, la innovación y la optimización de recursos en la prestación de servicio educativo, orientados estos al mejoramiento de la calidad del servicio, donde la educación es concebida como un proceso en el cual el estudiante es el centro de la acción pedagógica, a través de una propuesta democrática y humana, ofreciendo medios y procesos que permiten el desarrollo de competencias básicas y laborales; que contribuyen a construir proyectos de vida exitosos, fundamentados en la convivencia sana, la sostenibilidad del medio ambiente, la libertad para elegir su propio destino y el mejoramiento de la calidad educativa. (Resolución 001858 de 08 de octubre de 2018)

Tabla 2:

Descripción del contexto del Colegio Elisa Borrero de Pastrana.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Lo político	El Colegio Elisa Borrero de Pastrana fue construido en el año de 1972, por el ICCE (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares) en un terreno perteneciente a espacio público de Bogotá, y su construcción fue donada por la Presidencia de la República de Colombia a la Policía Nacional siendo en esa época el Presidente de Colombia el Doctor MISAEL PASTRANA BORRERO. La idea de construir este Colegio nació de la señora Elvira Quintero de García, esposa del señor Mayor General Henry García Bohórquez, quien ocupaba la Dirección General de la Policía Nacional. El Colegio inició sus labores el 9 de marzo de 1974, con las dos jornadas, en la mañana con bachillerato académico de 6° a 9° y en la tarde con la sección básica primaria de 1° a 5°. En la actualidad cuenta con las resoluciones para promocionar en las modalidades Académica básica y media vocacional, Bachiller Comercial y Primaria. El colegio obtuvo su vida jurídica Mediante Resolución 155 del 26 de junio de 1974 de la Secretaría de Educación. En la actualidad el Colegio está haciendo transición a jornada única, con el fin de acoplarse a lo estipulado en el decreto 2105 de 28 de febrero de 2017, emanado por la Presidencia de la República.
La organización	Esta institución educativa está catalogada con carácter oficial de régimen especial, ya que a pesar de tener un ordenador del gasto público central, para los 22 colegios administrados por la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional, y de acuerdo a los parámetros de funcionamiento. Así mismo el colegio cuenta con la supervisión de la Dirección de Educación local de Engativá, la S.E.D. (Secretaría de educación Distrital) y el DANE (Departamento Administrativo Nación de Estadística).
Lo socio-económico	En cuanto a los aspectos socio económicos, los estudiantes del Colegio Elisa Borrero de Pastrana, pertenecen a una estratificación socioeconómica así; estrato 1 el 0.0026%, estrato 2 el 39.1%, estrato 3 el 59.6%, estrato 4 el 1.03% y estrato 5 el 0.0009%, lo que indica que el poder adquisitivo de las familias favorece sus intereses y posibilidades, en cuanto al acceso a la

	<p>futura vida académica superior y/o universitaria. El costo de pensión, equivalente a un porcentaje del salario básico del funcionario acreedor a los derechos educativos, en un aproximado al 4.5%¹².</p> <p>Además se observa que en un gran porcentaje de estudiantes de bachillerato tiene acceso a las tecnologías (TIC), teniendo a la mano su propio <i>Smartphone</i>, mientras que la cantidad de niños en preescolar y primaria con acceso a esta modalidad de comunicación es más baja, por lo menos en este tipo de teléfonos llamados de gama alta, ya que los que tiene son en su mayoría teléfonos celulares básicos.</p>
<p>Filosofía institucional</p>	<p>El quehacer pedagógico del colegio Elisa Borrero de Pastrana se fundamenta en un enfoque humanista, vivenciando la educación como un proceso en el cual el estudiante es el centro de la acción pedagógica y en búsqueda de su capacidad de reflexión e indagación, dando espacio para la creatividad, la imaginación y la autorrealización, generando desarrollo de competencias y habilidades personales, familiares, sociales, culturales y espirituales, que le permitan su crecimiento y contribución a la vivencia de una sociedad justa y equilibrada, aceptando las diferencias culturales, raciales, religiosas, políticas y grupales como oportunidades de crecimiento mutuo.</p> <p>La institución educativa, brinda una educación de calidad, generando espacios y oportunidades a cada estudiante, desde una propuesta pedagógica democrática humanizada, ofreciendo medios y procesos que permitan al ser humano, crecer en los saberes, el desarrollo de competencias básicas, laborales, la convivencia sana, la sostenibilidad del medio ambiente, libertad para elegir su propio destino y establecer de manera autónoma su proyecto de vida.</p> <p>La educación humanista permite que los estudiantes aprendan impulsados por las exploraciones, experiencias, vivencias y proyectos, buscando que inicien o decidan emprender y lograr aprendizajes significativos (en su ser, su pensar y su actuar); donde se hace conciencia que cada individuo tiene su propio ritmo de aprendizaje, que la motivación, el ejemplo y coherencia del maestro, son pilares fundamentales en el proceso de formación; que esté en capacidad de interesarse por el estudiante como ser humano, expresar una actitud abierta hacia nuevas metodologías, fomentar el aprendizaje cooperativo, ser comprensible y sensible a las necesidades, generando un ambiente de justicia y respeto.</p>
<p>Misión institucional</p>	<p>Ofrecer un servicio educativo de alta calidad en los niveles de Preescolar, Básica y Media, cimentado en una filosofía humanista, con el fin de contribuir al desarrollo personal, familiar y social de la comunidad en la formación de futuros ciudadanos constructores de paz. Orientada desde la misión de la Dirección de Bienestar Social “Promover el desarrollo y la integración de la familia, a través de estrategias y programas organizacionales, que fortalezcan la construcción del tejido social humano, favoreciendo la prestación de un efectivo servicio de Policía.”</p>

¹² Tabla de costos educativos para el años 2019;

https://www.bienestarpolicia.gov.co/recursos_user/documentos/editores/39/costos%202019.pdf

<p>Visión institucional</p>	<p>Al año 2030 seremos una institución para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de transformaciones estructurales que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía.</p>
<p>Perfil del educador</p>	<p>El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad. (Ley 115/94 art. 104).</p> <p>El Docente del Colegio Elisa Borrero de Pastrana, se caracterizará por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesar la filosofía Humanista. 2. Tener un alto nivel ético y que inspire confianza a la comunidad educativa. 3. Mantener relaciones armoniosas con los miembros de la comunidad educativa. 4. Tener alto nivel de autoestima y sentido de pertenencia Institucional. 5. Educar con ejemplo. 6. Estar comprometidos con la democracia. 7. Ser íntegros, equilibrados, idóneos, innovadores, creativos, críticos, orientadores, tolerantes, sensibles, responsables y motivadores. 8. Ser autónomo. 9. Respetar la diferencia. 10. Ser líder. 11. Ser agentes del cambio. 12. Participar en los programas de capacitación y actualización programados por el colegio. 13. Solicitar y obtener permisos y licencias de acuerdo con las disposiciones legales. 14. Ser estimulado mediante distinciones y condecoraciones establecidas por la Institución, siempre y cuando reúna los requisitos para tal fin. 15. Tener conocimiento oportuno de todos los aspectos que lo involucren personalmente, siguiendo en conducto regular establecido. 16. Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. 17. Participar en la planeación, ejecución y evaluación del PEI, de acuerdo con los mecanismos que para ello estipule la rectoría. 18. Ser escuchado en sus solicitudes, opiniones, reclamos y sugerencias. 19. Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones para el Consejo Directivo de acuerdo con los procedimientos que se definan para ello. 20. Ser evaluado con ecuanimidad, imparcialidad, prudencia, sensatez y objetividad. 21. Ser reconocido y apoyado en la elaboración y divulgación de material didáctico. 22. Participar en los concursos que permitan obtener promociones.
<p>Modelo educativo</p>	<p>El modelo pedagógico constructivista y aprendizaje significativo, alineado con las políticas de calidad, sus estudiantes reciben una formación fundada en la filosofía humanista,</p>

Fuente: Resolución 001858 de 08 de octubre de 2018

Después de verificar la información relacionada con la descripción del contexto educativo y local, que para esta investigación es el ambiente escolar del colegio Elisa Borrero de Pastrana, se evidencia el cumplimiento de parámetros y normas, como con lineamientos y estructuras pedagógicas para el desarrollo de la actividades académicas, se realizó un acercamiento a las vivencias educativas, socio-económicas, culturales y organizacionales del mismo, esta información permite reconocer la realidad del contexto educativo, con precisión y enfatizando en las proximidades del problema a abordar.

1.4.3. Los sujetos de la investigación.

El perfil del estudiante Elisiano, se puede determinar desde varios aspectos, en cuanto al aspecto cultural, por el mismo hecho de estar en estos niveles socio-económicos sus actitudes, comportamientos y proyecto de vida, se reviste de posibilidades como acceso a clubes deportivos de futbol y ciclismo, academias de baile y música, actividades culturales como teatro, cine y a futuro a la educación superior, desde el año 2017 el colegio mantiene convenio con universidades, donde estudiantes del grado undécimo asisten a su primer semestre universitario, desde el último semestre del colegio, durante su último grado académico, en el aspecto religiosos se cuenta con el aporte de un presbítero perteneciente a la Diócesis Castrense, el cual de una manera periódica visita el colegio.

Tabla 3:

Características del grupo sujetos de la investigación grado Undécimo C.

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Generalidades del curso 11C	El curso undécimo C, está conformado de 36 estudiantes así, 17 masculinos y 19 femeninas, seccionado en varios subgrupos, los cuales se relacionan por sus gustos, empatías y afinidades, aunque al momento de genera trabajos en grupo, no se evidencian rechazo o disgusto por interactuar con otros compañeros de curso, pero cuando son espacios de aula libre o autónoma, es evidente la presencia de estos subgrupos con la participación de líderes y roles de acuerdo a sus habilidades y destrezas.
Desempeño académico	En el aspecto académico se tiene una particularidad con el grupo y es su apatía a las labores académicas, que no generen notas valorativas y/o puntos computables, visibles en las calificaciones finales; en cuanto los saberes, se considera un grupo académicamente regular, con estudiantes en nivel alto 23%, en nivel medio 36% y bajo 41%, unos pocos se preocupan por aspectos como la indagación y consulta académica u otras acciones que genere impacto en la adquisición de los conocimientos.
Lo socio-económico	En este aspecto se evidencia que los estudiantes, gozan de una posición socioeconómica estratificada en medio, medio alto y alto, lo que les permite de una manera sencilla conseguir aparatos y accesorios dentro de las tecnologías (TIC), como tabletas, Pc portátiles, en su totalidad los estudiantes poseen un <i>Smartphone</i> , la mayoría con activación de paquetes de datos, a pesar que el colegio tenga zonas de wifi donde puedan tener conectividad, así mismo la planeación de sus proyectos de vida se da con claridad, un 90% darán el paso a la educación superior, sea en universidades públicas, privadas, instituciones técnicas o tecnológicas, en carreras como ingenierías, medicina, derecho y algunas licenciaturas, mientras que el otro 10%, así tengan la proyección, por lo pronto no accederán a esta escala de la educación por dificultades económicas.
Lo Familiar	Las familias del grupo sujetos de la investigación, undécimo C, esta ubicadas en la siguiente clasificación ¹³ ; familias nucleares familias monoparentales, familias disfuncionales y familias compuestas; en la gran mayoría se puede percibir que sus padres y/o familiares les inculcan valores y respeto por los mayores y autoridades, que la mayoría de los estudiantes cuentan con un hogar donde se cultivan valores de afectividad.
Lo espiritual	Se evidencia una mayor ponderación a ser cristianos, tanto en el catolicismo 48% como en el protestantismo 20%, algunos agnósticos y ateos, 7% y se evidencian otros seguidores del Deísmo 25% con un reconocimiento de la existencia de un Dios creador, pero sin ninguna religión o revelaciones de fe.
Intereses	En su gran mayoría afrontan su etapa académica con bastante sin sentido, por lo cual se ven sometidos en la acción de las estructuras curriculares, sin

¹³ Ver los 9 tipo de familias que existen y sus características, <https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/>

	esperar mayores logros que pasar el año y graduarse, comprenden el bachillerato como paso obligatorio para el desarrollo de sus futuras vidas académicas, permanecen en un adormecimiento y desinteresa por conseguir nuevos conocimiento, son pocas y muy selectas las asignaturas y/o actividades que ganan su interés y permite el desarrollo de las mismas con motivación.
Lo convivencial	Los estudiantes del curso undécimo C, constantemente son objetos de llamado de atención, por motivos como, el porte y uso del uniforme, la impuntualidad en el inicio de jornada y en el retorno del descaso, así también se encuentran algunos estudiantes dados a ser los protagonistas de sabotajes, los cuales juegan bromas durante el desarrollo de las clases, algunos pocos casos con eventos de irreverencia, displicencia, falta de cortesía e irrespeto, acciones que desenlazan en toma de medidas y correctivos estipulados y pactados en el manual de Convivencia.

Fuente: Observador del estudiante y datos suministrados por la directora del curso u Licenciada Mg Lina María Perdomo Losada, Docente de Ingles.

Analizada la información relacionada con los sujetos de la investigación, en lo particular del grupo undécimo C, es evidente que se relaciona de manera directa y en forma adecuada, con un amplio acceso a las tecnologías de la comunicación e información, gracias al uso de *Smartphone*, su nivel socioeconómico en la mayoría es medio, con algunas falencias y debilidades a nivel académico, que en lo general aporta a la resolución de conflictos, sin ser ajenos a la problemática observada en este proyecto de investigación, como es el ciberacoso escolar.

1.5. Sistema metodológico

En este apartado se dará a conocer el sistema metodológico utilizado en el desarrollo de la presente investigación, en cuanto a enfoque, perspectiva, tipo y técnica de recolección y análisis de los datos obtenidos, una vez realizada la revisión del material, se llegó a la elección del paradigma cualitativo, para conseguir el acercamiento a la realidad que en materia de ciberacoso, viven o perciben los estudiantes del colegio Elisa borrero de Pastrana y su comunidad en general.

La orientación que presenta esta investigación es de carácter social, en tanto el uso del paradigma cualitativo permitió conocer las acciones que desde la escuela en materia del Ciberacoso se han realizado, dotando de herramientas lo suficientemente prácticas, para adentrarse en la realidad de los actores motivo de esta investigación, como lo esclarece Hernández et al (2014): “El paradigma cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. (p. 7)

Se avala la metodología cualitativa, desde la intencionalidad del proyecto en cuanto busca capturar las diferentes ópticas de los estudiantes, con relación al problema, usando este como punto de partida que muestre una ruta para la obtención de resultados, encontrando un apoyo desde este aspecto guía que necesita la investigación y su metodología, Como lo establece Díaz, et al (2013) en cuanto a lo puntual de la investigación Cualitativa:

La otra forma de explicar la realidad se orienta hacia la representación de las cualidades de un contexto o hacia la identificación de las características de una situación o persona determinada, pero en términos narrativos o descriptivos, con el propósito de reconocer sus partes, su naturaleza y sus porqués. (p. 78)

Reconociendo lo que Díaz observa de la investigación desde el paradigma cualitativo es la sumatoria de características que justifiquen o invaliden diferentes vivencias o aspectos, comprendidos desde una mirada concreta, que para este caso en particular busque evidenciar de manera puntual las narrativas y descripciones que los estudiantes puedan tener de su experiencia con el Ciberacoso,

Y es que al tratarse de un fenómeno, como el Ciberacoso, que sobrepasa los contextos de la realidad física tangible y el ambiente natural, fue necesario el uso de estrategias que también aborden la realidad desde una mirada holística y focalizada a lo intangible del ser, ya que capturar

estos eventos, sentimientos, vivencias etc., solo es posible con el uso de estas tipo metodologías, como también lo expresaría Hernández et al (2014) acerca de los paradigmas cualitativos:

Intentar capturar el amor profundo de un padre o de una madre hacia sus hijos comprender como las envidias afectan el rumbo de ciertas empresas, entender por qué un individuo es capaz de privar a otro de la vida, mientras que hay seres humanos que dedican su existencia con pasión a salvar las vidas de los demás recoger las experiencias de un experto en manufactura que lleva medio siglo trabajando en ciertos procesos o conocer los sentimientos de alguien que ha sido diagnosticado con una enfermedad terminal, son cuestiones que se requiere el enriquecedor proceso cualitativo. (p. 394)

Por medio del uso de paradigma cualitativo se logró un acercamiento y un descubrir de la problemática del Ciberacoso en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, tanto de los estudiantes como la comunidad en general, en primer lugar reconocer la existencia de este problema, como un uso inadecuado de las redes sociales, el uso del tiempo libre y las TIC, en general, segundo la existencia de actores relacionados con el Ciberacoso como son víctimas, victimarios, espectadores activos y espectadores pasivos, en tercer lugar establecer tiempo modo y lugar de los diferentes ataques, como su intencionalidad y radicalidad, en cuarto lugar se pudo establecer los daños o lesiones que se evidenciaron en estudiantes y las familias de los mismos así como la transformación en algunos casos que de víctima paso a ser victimario.

En cuanto a la perspectiva epistemológica se optó por una mirada hermenéutica, considerada esta como la opción más pertinente, para esta investigación al tratar de sustraer de los estudiantes implicados en el caso, la verdad como un fenómeno que se relaciona de acuerdo a la interpretación de cada hecho ocurrido, como son vivencia, la lectura de los textos, imágenes o contextos, aproximando de manera específica las vivencias y experiencias relacionadas con el ciberacoso, tal como lo aclara Beuchot (2003) referente a la hermenéutica:

La hermenéutica es el arte y ciencia de interpretar textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y del enunciado. Son, por ello, textos hiperfrásticos, es decir mayores

que la frase. Es donde más se requiere el ejercicio de la interpretación [...] el objeto final o finalidad del acto interpretativo es la comprensión, la cual tiene como intermediario o medio principal la contextualización [...] Poner un texto en su contexto, evitar la incompreensión o la mala comprensión que surge del descontextualizar. (p.19)

De esta manera se estableció la hermenéutica, como una guía acertada a la traducción de las vivencias y aspectos experimentales de los estudiantes del colegio Elisa Borrero de Pastrana, en relación al ciberacoso, reconociendo sus relatos verbales, como expresión de la realidad que de manera individual a cada uno le ha correspondido experimentar, en los diferentes papeles que se identificaron o en el intercambio de los mismo, como fuera el paso de ser víctima a victimario o de ser espectador pasivo a espectadores activos o incitador.

El uso de los métodos narrativos permiten la claridad y pertinencia en la sustracción de los relatos caracterizados por ser íntimos, personales, reales y sin influencia alguna, destacando siempre la naturalidad, uso del lenguaje y correlación con la problemática de ciberacoso identificada en el colegio, así como lo corrobora Hernández et al (2014) acerca de los métodos narrativos:

Los diseños narrativos pretenden entender la sucesión de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y eventos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones a través de las experiencias contadas de quienes los experimentaron. Se centran en “narrativas”, entendidas como historias de participantes relatadas o proyectadas y registradas en diversos medios que describen un evento o un conjunto de eventos conectados cronológicamente. (p.488)

La opción por los métodos narrativos logró vislumbrar el fenómeno del ciberacoso, como una realidad social, vivenciada por una comunidad específica, abordada en un ambiente natural que llevo a expresar sus vivencias o las vivencias de otros, de manera clara y coherente, sin violentar sus referentes de la realidad y autoconceptos del referente problemático.

En el caso de las técnicas de recolección de datos determinó, los relatos bibliográficos, aportando al paradigma cualitativo, la naturalidad con la que enfrentaron los estudiantes esta técnica, dado a que carece de limitantes, permitiendo el expresar sus relatos de manera libre y espontánea, centrando su narrativa en los hechos que a cada uno le parezca de mayor relevancia, sin que esto desmerite o haga perder el horizonte de la investigación, y es tal como lo establece Hernández et al (2014) acerca de las biografías o historias de vida:

La biografía o historia de vida, [...] puede ser individual [...] O colectiva [...] Para realizarla se suele utilizar entrevistas en profundidad y revisiones de documentos y artefactos personales e históricos. Han probado ser un excelente método para comprender, por ejemplo, a los asesinos en serie y su terrible proceder, el éxito de líderes en diversos ámbitos (político, empresarial, religioso, etc.) así como prácticamente el comportamiento de cualquier individuo. (p. 416)

Para realizar el análisis a los datos recopilados al interior del proceso investigativo se concibe un esquema particular, teniendo en cuenta la participación de los estudiantes, clasificándolos según la actuación que cada uno tuvo, su intencionalidad y el cambio en determinando momento de papel dentro de la misma clasificación como sería: víctima, victimario, espectadores activos y espectadores pasivos, tal como lo propone Hernández et al (2014) en cuanto el análisis de datos.

...el análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema peculiar. Sin embargo, diversos autores hemos propuesto un análisis genérico o básico común a diversas investigaciones cualitativas, [...] En el análisis de datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes: (p.418)

Por último, el instrumentos aplicado al interior de las narrativas, fue el relato oral individual (Ver anexo 1), se solicitó a los estudiantes que describieran de forma personal y con un lenguaje natural su experiencia o la de otros respecto al Ciberacoso y la pertinencia de la Educación Religiosa Escolar en dicho problema, se logró identificar, su papel en el grupo (lo vivió, lo hizo,

vio que otro lo hacía o vivía), las dinámicas, (lo que pasaba), los escenarios, (Redes sociales: *Facebook, Whatsapp, Messenger, ask*, otras), modos ¿quiénes más participaron? ¿Cómo lo hicieron?, secuelas y la pertinencia de la ERE en este aspecto del Ciberacoso. Posteriormente, se realizó un análisis de los relatos, donde se logró establecer la existencia de este flagelo como es el Ciberacoso, en el plantel educativo, desde los diferentes actores como son víctimas, victimarios, espectadores pasivos y espectadores activos.

CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

Este capítulo presenta de manera ordenada y cronológica, las categorías teóricas referentes de esta investigación, en un primer momento determinar el origen y competencia de la Alteridad, su desarrollo epistemológico y pertinencia, en segundo lugar la Educación Religiosa Escolar, su origen, desarrollo como área del saber, su pertinencia y principales enfoques y en tercer lugar el Ciberacoso, como problema que afrontan los jóvenes en el ámbito de las TIC, y lo que conlleva a las relaciones en espacios virtuales.

2.1. Alteridad, claridad en el concepto, desde Lévinas y actualidad del concepto.

2.1.1. Claridad en el Concepto.

Esta primera categoría hace referencia a la Alteridad, desde el presupuesto etimológico proveniente del latín *alteritas*, y significa “Cualidad de ser otro” sus componentes léxicos son *alter*

(otro) más el sufijo –dad (cualidad)¹⁴. Dado este presupuesto se inicia la comprensión de la Alteridad como un reconocer, necesidad e interactuar con el otro, lo cotidiano del relacionarse, como lo diría Ruiz, D. (2005) al referente del termino: “la existencia del otro siempre complica la existencia del yo, por eso la forma más adecuada del hablar de ella es el nosotros. Seguimos siendo notros en la oposición en la exclusión mutua.” (p. 9)

Comprender la alteridad como un problema de la realidad cotidiana del hombre, no es cuestión moderna ya que desde la antigüedad, se presentaron dilemas y discusiones en el mismo sentido, los cuales fueron motivados por la preocupación de la comprensión del “otro”, que desemboca en el debate por el “nosotros”, de manera lógica se desprendería del mismo dilema del reconocimiento por el “yo” en tanto que el “ello” también exista, como lo enuncia Ruiz, D. (2005) en relación al origen del problema:

Es un problema muy antiguo en tanto que desde muy pronto preocupó a los filósofos, para limitarnos a ellos: la cuestión de cómo se reconoce al otro —o al prójimo— como Otro; qué tipo de relación se establece o se debe establecer, con él, en qué medida es el Otro.” (p.13)

Hoy al comprender este debate como actual, en cuanto se necesita una humanidad consciente de su entorno y su realidad, en el reconocimiento por el “otro” que se reestablezca en el “nosotros”. Así la alteridad se entiende como un punto de partida que busca el reencuentro, lo común, la comprensión y el reconocimiento, actos que los habitantes del mundo de hoy, cada vez más alejados de esto, con gran ansiedad se busca el socializar, pero la misma globalidad genera una mirada lejana de la verdadera condición y realidad del “otro”, permitiendo un ensimismamiento que supera los límites y lastimando la relación primaria de una comunidad, y por ende el modelo

¹⁴ Diccionario de la lengua española, décimo tercera edición, 2014, Madrid España, p.119.

primario de comunicación, que es en ultimo lo que correlaciona la humanidad, en este mismo reconocimiento y necesidad por el otro Gabilondo (2001) lo relacionaría de la siguiente manera:

En esta medida es en la que tiene sentido hablar de diferencia insignificante –vinculada a la posibilidad de la alteración y de la alteridad a la apertura a la multiplicidad- y el poder de hacer la diferencia, una verdadera discordia activa, que no se reduce a la posición polémica con otro, sino que reclama el cara –a- cara y el encuentro del rostro, la experiencia viva de la existencia del otro, su irrupción. (p. 14)

Comprender que el ser humano, se mantiene en la compleja búsqueda de la identidad, del ser diferente y único, pero esa diferencia solo la puede reconocer con el otro, ya que allí es que interpreta una mirada comparativa, un racero, que le permita este punto de comparación, sin ello como saber a qué ajustarse en esta misma diferencia, y justo en este principio iniciar un contexto de reconocimiento por el otro y respeto por ese otro, con el cual me puedo identificar siendo diferente, en tanto lo expone Gabilondo (2001) relacionando la innata búsqueda de identidad.

Esto suponga la consideración de otro presente en cada presente, tan otro que el presente no remite a la presencia, y del otro, tan *alter ego*, que no es ya solo otro como yo, sino que puede llegar considerarse otro que yo – lo que exige mi vulnerabilidad- . (p.193).

Reconocer la identidad como uno de los problemas que el hombre cuestiona en propiedad, hace parte de la naturalidad con la que el hombre se da a conocer al otro y entiende del otro, como un ente de similar aspecto, desde lo cognitivo, emocional y antropológico, comprendiendo que la identidad está allí dispuesta para encarnar la excepcionalidad, herramienta de comprensión, donde se abre a una posibilidad de lo extraño, lo extranjero, lo desconocido, ya que el identificarse como un ser de identidad, también le da facultades a reconocer lo que no es Él “yo”, interpretación de lo que es diferente o extraordinario, y con esto poder establecer que ello que es diferente también esta dignificado y se sostiene en una valía por el respeto por la consideración, como lo consideraría Vázquez (2015) enfatizando lo concreto a la identidad:

Un otro que no es ningún alter ego, sino que más bien constituye el núcleo de la excepcionalidad. O, como dice Lévinas, un otro que no es en relación a mí o a nosotros de otro modo, sino que es de otro modo que ser. (p. 206)

2.1.2. Desde Emmanuel Lévinas.

Para comprender la teoría de Emmanuel Lévinas en el referente de Alteridad, se da en medio de contextualizar un Lévinas, como refugiado de la 1ra guerra mundial y luego como un sobreviviente de los vejámenes de los campos Nazi, Emanuelis Levinas nació en 1906 en Kaunas, Lituania, como fuera conocido hasta antes de nacionalizarse francés en el año de 1931, se presenta como un pensador de la época que desde muy niño por influencia de su padre quien era dueño de una librería, se destacara por su nivel intelectual y gran capacidad para analizar y comprender las teorías filosóficas de mayor complejidad en su entonces, logrando una conciliación entre la fenomenología de Husserl, el existencialismo de Heidegger y el pensamiento judío¹⁵, en sus escritos posteriores a la guerra presentaría una tesis interpretada como alternativa a la existencia, configurada como una salida coherente al problema de la ontología, como lo recauda Vázquez (2015) referente de los orígenes intelectuales de Emmanuel Lévinas.

Su cuadernos del cautiverio fueron el germen de su obra *De l'existence à l'existente*, publicada en 1947, y de *Le temps et l'autre*, que le sucedió [...] el supuesto básico que recorre su obra [...] sea que la xenofobia o la aversión hacia el otro no constituyen en el pensamiento y la filosofía occidental una eventualidad esporádica o el delirio de algunas personalidades especiales, sino más bien un modo de ser en el mundo, que algunos coinciden en llamar sedentario, y que se regocija en la pasión etnocéntrica o egocéntrica (p.208).

Así Lévinas como pensador y reflexivo del siglo pasado, se consolido como referente en el tema y consolidación de una filosofía por el “Otro”, conduciendo su discurso de la alteridad a los parámetros de la otredad, siendo mayor a esta al incursionar al problema de la identidad, superando

¹⁵ Tomado de la biografía de Emmanuel Lévinas <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/levinas.htm>

el sentido del reconocer la existencia de otro, pasando a una identidad infinitamente coherente y equivalente con la del “Yo” es comprender que el otro es un semejante y en esta parte del concepto de la identidad, la igualdad de derechos y el respeto por el otro, se constituyen en un verdadero reto en la actualidad.

Y en esto se presenta la tesis central en el encuentro entre el “Yo” y el “Otro” como lo presenta Lévinas, en mayúscula considerando de esta manera la radicalidad en la cuestión de la Alteridad, desligándose de lo físico, ingresando al plano de lo metafísico, circundando el más allá, impulsado por un deseo que llevara a revisar en profundidad los principios categóricos al no considerar al “Otro”, masculino o femenino, físico o metafísico, tangible o intangible. Así en palabras tomadas desde Lévinas lo expone Vázquez (2015) en relación al Mayúscula del “Otro”

Lévinas alude así a un tipo de alteridad radical, el sentido de originaria, que se puede situar tanto en el nivel humano como en el que está por fuera de él, en el más allá de lo humano. Es un Otro que no tiene ‘identidad’ concreta ni definición precisa: puede ser el prójimo, pero también el Altísimo, según el pensador judío. (p.209)

Identificar que el “Otro” de la Alteridad en Lévinas, representa en profundidad un aspecto holístico del ser, que a hoy indique no solo en la teoría, sino en la práctica el reconocimiento por un entorno de diversidad, un espectro amplio de reconocimiento por las esencias que rodea al ser, permitiendo el desmonte de las condiciones unilaterales y egoístas, que permita observar de manera radical el “no estar solo”, sino que la naturaleza del ser humano es darse al otro, desmontarse de los anaqueles del utilitarismo práctico, el narcisismo, la cosificación y la misma alienación. Acotado desde Vázquez (2015) en referencia a la mirada por el otro de Lévinas.

En el sentido que hay aquí contenida una tesis política de primer orden: la relación con este otro, ahora sí, existente y humano, este otro que es siempre el indefenso (“el extranjero, la viuda o el huérfano”) (Lévinas, 2002, pp. 100-101), está originalmente teñida por la responsabilidad. (p.210).

Esto presupone como el estado de máxima salida de lo absorto, es darle una respuesta al otro, acudir a su llamado, en un sentido solidario, darse de manera desinteresada, una obra magnánima, girar la mirada al otro, a la exterioridad de la realidad en un encuentro con el “Otro”.

Al mismo tiempo evidenciar en Lévinas la acción del reconocimiento, da paso al respeto y la responsabilidad por el otro, presupone que la intensión ética del hombre está determinada a partir del reconocimiento de mirarlo al rostro, no en un sustento que sea mera teoría, sino en un sustento que se dirija a la experiencia, tal como lo expresa Ruiz, D. (2005) desde Lévinas la comprensión de la responsabilidad por el otro, “Descubrimos que no somos, tan sólo, responsables de nosotros mismos sino, ante todo, responsables de los demás, de su fortuna o infortunio, de sus placeres o sufrimientos.” (p. 167) En tanto que el ser perciba su existencia con otro, en función de otro y en relación con otro, comprenderá la responsabilidad, ya que el sujeto por naturaleza se reusa y busca refugio en el egoísmo e individualismo, punto clave de la comprensión de la Alteridad desde Lévinas en el aspecto que refiera a la responsabilidad, no como opción, sino como una medida ética que ubique al ser frente al “Otro”. Como lo indica Ruiz, D. (2005) desde el referente de Lévinas acerca de la responsabilidad por el otro:

La responsabilidad para con el otro no puede haber comenzado en mi compromiso, en mi decisión. La responsabilidad ilimitada en que me hallo viene de fuera de mi libertad [...] La responsabilidad para con el otro es el lugar en que se coloca el no-lugar de la subjetividad, allí donde se pierde el privilegio de la pregunta dónde. (p. 168)

Consolidar la Alteridad desde la tesis de Lévinas, vislumbra una filosofía humanista que corresponde en el contexto problemático de esta investigación, la cual aborda con claridad los presupuestos y aporta a la consolidación tanto de los contenidos de la ERE, como a contrarrestar la problemática del Ciberacoso, humanizando el ambiente escolar y en contexto los nuevos espacios digitales que recorren los cibernautas.

2.1.3. Actualidad de la Alteridad.

En la actualidad la Alteridad, se destaca por aspectos humanistas, en primera medida se mencionara el respeto, como bastión fundamental y objetivo común, que buscan alimentar la esperanza de una globalización humanizada, bajo una mirada holística por el “Otro”, combatir la segregación, la xenofobia, homofobia, entre otros males que a diario aquejan a la humanidad. Vázquez (como se citó en Esquirol, 2006) establece que “la ética del respeto tiene otro alcance... se detiene en el umbral de las concepciones más metafísicas. No necesita ninguna para sostenerse, aunque a posteriori, pueda encajar perfectamente en muchas.” (p. 126) Determinar que estos aspectos relacionados se pueden apoyar entre sí, la alteridad busca alertar la realidad, pretende un despertar al “Otro” desde sus propios temores, dolores y alegrías, limitar el desbocado egocentrismo y aislamiento que perturban a la humanidad, destacando que el debate actual debe correr en ese sentido, humanista y solidario. Tal y como lo indica Vázquez (2015), quiere proponer a manera de conclusión, “Pues, al final, como decía Lévinas, solamente el individuo es capaz de atestiguar (respetuosamente, nos gustaría añadir) las lágrimas en el rostro del Otro.” (p.215) Centrando el debate en la transformación de los límites éticos, ya que para Lévinas, esta opción no es válida, en relación a lo que se ha establecido, mi libertad empieza donde la de los demás terminan y la de los demás donde termina la mía, para Lévinas este argumento se debe desmontar desde la razón por la responsabilidad y el respeto por el Otro, como lo indica Ruiz, D. (2005) en relación a la ética:

El proyecto de Lévinas consiste en buscar la experiencia ética originaria, aquella que nos devuelve la pertenencia y la responsabilidad común, el respeto y la reverencia por la vida. Una metafísica no fundada en esta experiencia inconceptualizable, sería incapaz de expresar el “otro modo que ser”. (p.171)

Para tener aún más claridad en el convenir actual de la ética la Alteridad suma que esta gire el rostro al otro, así la educación y en lo particular la ERE, se arme por este reconocimiento, permitiéndole a los estudiantes encontrar que su libertad no está sujeta a unos límites, que la libertad y el compromiso ético con el otro está fundamentada en la responsabilidad por el otro y en un profundo respeto por el prójimo.

La inclusión de la Alteridad en el formato de las tecnologías de la información y las comunicaciones, hace parte de los conceptos actuales de reconocimiento por el otro, en tanto que estos ciberespacios son en su gran mayoría habitados por jóvenes “Nativos digitales.” Prensky (2010) Que de manera constante desarrollan parte de sus vida social en estos ambientes, así también de manera cotidiana exponen en esta palestra, sus puntos de vista, sus sueños, sus experiencias, sus temores, etc., hace que esa mirada hacia el otro, en conjugación con la acción comunicativa, quede de manifiesto en este mismo ambiente, así como lo corrobora Moncada y Sánchez (2018) en relación a la alteridad y la acción comunicativa,

Estos elementos permiten introducir en la discusión el concepto de la alteridad, pues si bien la lectura crítica busca una comprensión de la intencionalidad del otro y la creación textual está configurada como construcción de la comunicación de la propia intencionalidad, entonces la acción comunicativa no se ejerce en orden a un ejercicio de codificación y decodificación, sino en orden a la transformación y emancipación de quien lo lee e interpreta. La irrupción de la intersubjetividad del otro queda manifiesta en la acción comunicativa de quien lee y escribe. (p.144)

Así las cosas los llamados “Nativos digitales.” Prensky (2010) También estas convocados a ese despertar por el “otro”, a mantenerse alerta en sus actos comunicativos, a sostener una mirada holística de la sociedad, en la búsqueda de la transformación y emancipación de sus interlocutores, comprendiéndolos como dignos de respetos, seres de igual magnitud.

En la actualidad se hace necesaria una reflexión continua sobre la alteridad, la cual busca que esté presente en estos nuevos lugares de encuentro, como es el ciberespacio (redes sociales), donde se socializa bajo algunas condiciones, que muy a pesar de seguir conformado por seres humanos legítimos, pareciera se emerge en un mundo abstracto, en una realidad en ocasiones difusa, sin perder de vista el objetivo que es socializar, hacerse con el otro, pero las condiciones de socializar en el ciberespacio, pueden variar dependiendo de los agentes que la intervengan y la intencionalidad con la que se constituyan las relaciones, ya que cada red intenta mantener un formato determinado y sus integrantes pueden variar en sus intereses, así la calidad, cantidad y forma en que se presenten las relaciones y su lenguaje varía de acuerdo a cada grupo de usuarios, comprendiendo con esto que cada vinculo presupone una relación con el “Otro”, como lo menciona Moncada y Sánchez, (2018), desde la mirada de González, A. (2009), en relación al reconocimiento por el otro.

Hablar de alteridad en este caso es reconocer en primer lugar que emerge una confrontación de intencionalidades, las cuales suponen «la existencia de –lo otro– (como diferente, opuesto o contrario) frente a –lo mismo–. Supone aceptar que existen diversos mundos como totalidades de sentido, que yo no poseo la verdad absoluta ni la raíz del derecho». (p. 146)

Este acto primordial que sobre pasa cualquier interés, debe enfatizar en la mirada por el otro, en un reconocimiento de valores, respeto, responsabilidad, una pedagogía de la Alteridad, como lo establece Moncada y Sánchez (2018): “rescatar el concepto de la alteridad en la cultura digital es una tarea fundamental para la escuela.” (146) Y por tanto deber de la ERE también, que bajo su carácter, debe procurar por una sociedad incluyente, humanista y alto sentido de hacerse con el otro.

Así las cosas la Alteridad debe ser un lugar de discusión en el marco de la ERE más aún cuando se piensa en las dinámicas propias de la cultura digital, lugar de encuentro de jóvenes y no

tan jóvenes que, disponen de una interacción, algunos con mayor participación que otros, o con diferentes intenciones, pero los relaciona de manera directa un afán por el “Otro”.

2.2. Educación Religiosa Escolar

Se presenta la ERE como un área del saber, que por sus características y en muchas circunstancias en el aula, transita por una delgada línea entre ser catequesis y tener una mirada académica epistemológica, intentando fortalecerse como una línea del pensamiento, caracterizada por la jerarquía de sus criterios epistemológicos, la dimensión religiosa se constituye como universal y parte del desarrollo socio-cultural del hombre, que cimienta el quehacer reflexivo antropológico, debe ser presentada como área del saber que libre de dogmatismos y proselitismos se focalice en observar y reflexionar el carácter espiritual holístico, que emerge de manera innata en el hombre, tal como lo aclara Coy. (2010) En el referente fundamental de la dimensión religiosa

La dimensión religiosa forma parte fundamental del ser humano. Desde siempre y en todos los pueblos y culturas, se ha buscado la causa y razón del existir de las personas en un ser superior, alguien o algo capaz de dar sentido al universo y con el cual establecer una relación. (p. 50)

Ya que no se puede llegar a pensar en una ERE, de exclusividad católica o en un referente dogmático cerrado, por tanto se requiere de replantearla, con el fin de habilitarla en un nivel reflexivo, que garantice su pluralismo y apertura en una línea transversal, al conocimiento del hombre, una real mirada epistemológica, sin sesgos, que dimensione la espiritualidad como lo propone Suárez, et al. (2013) exponiendo que la ERE se debe pensar en un ámbito de formación integral, “...pensada por la teología para que contribuya con el propósito de formación integral que pretende la escuela mediante el despliegue de la dimensión religiosa del sujeto y la comprensión de lo religioso como componente de la cultura.” (p. 221)

Así las cosas se presenta a continuación una mirada crítica académica de la ERE, donde se exponga la postura epistemológica de dicha área del Saber.

La ERE se debe replantear para ser sometida a un filtro Epistemológico, buscado que esta se mantenga vigente, como una necesidad cognitiva y como experiencia espiritual, que en potencia contribuya al desarrollo de los educando, desde el campo teórico cognitivo, abarque temáticas esenciales del ser, como la dimensión religiosa, la dimensión espiritual y la inteligencia espiritual, que permita un reconocimiento a la ERE como área del saber y no como una asignatura que pueda ser sustituida o vista de manera peyorativa, como relleno que cualquier docente del área de las humanidades o de cualquier otra área la pueda orientar, sino que por el contrario se realce su importancia, como lo indica Quitián y Moncada, (2017) en cuanto a la constitución de una pedagogía y un currículo sustentado y constituido para el desarrollo de esta asignatura:

...construir propuestas pedagógicas en orden a una formación integral acorde a la intencionalidad de la Ley General de Educación 115 de 1994, y a la Constitución Política de 1991 que resaltan la importancia del acceso al conocimiento a través del desarrollo, despliegue y potenciación de las dimensiones humanas a partir de apuestas de formación integral en la escuela. (p.7)

Y es que la ERE no puede ser ajena a las condiciones y características propias de las demás áreas del saber, entendiendo que busca fomentar de manera directa en sus estudiantes, saberes académicos, que como las matemáticas, la literatura, las ciencias naturales, etc., mantengan su jerarquía en el desarrollo y la formación humana, la trascendencia y la ética, sosteniendo un desarrollo epistemológico y una coherencia en su quehacer pedagógico, que influya de manera acertada en la potencial toma de decisiones y es que la ERE no puede ser catequesis, ni pastoral, ya que en la praxis se estima de conveniente que, el mismo docente de ERE sea a quien se le encargue otras labores por causa y razón de su carácter, perfil o proceder espiritual, esto no debe

estimar una relación, en las mismas, ya como lo menciona Quitián y Moncada (2017) en cuanto a la separación e importancia de un currículo y pedagogía para la ERE.

La identidad y naturaleza de la Educación Religiosa en orden al objeto de estudio, que como ya se dijo, difiere de la evangelización, la catequesis y la pastoral educativa, apuestas pedagógicas distintas a la ERE, pues la Educación Religiosa es un área que propende por la formación integral de la dimensión espiritual, antropológicamente más abarcante que no se agota en un credo religioso específico. (p.8)

Dado este carácter cognitivo, se debe interponer una acción epistemológica que defina la ERE, cargándola de dotes teóricos, desde la misma comprensión de las dimensiones humanas, tema que amerita de un análisis profundo, el fortalecer las bases fundamentales y aportar al desarrollo del ser, desde una mirada holística, que reconozca lo antropológico y espiritual, como esencias primordiales, que aportan a la mirada humanista. Reconociendo también el los docentes virtudes, aciertos y desaciertos por corregir, que el accionar pedagógico sea observado como una vocación y realmente asumido como un reto, que estimule y afronte de manera adecuada un carácter pedagógico, que esto a la vez lo lleve a un escalonamiento de la asignatura, maximizando su potencial, y es que como lo establece el Concilio Vaticano II en el decreto *Apostolicam Actuositatem*, (1965) el educador debe mantener un compromiso extraordinario con su doctrina: “Pero los maestros y educadores, que por su vocación y oficio ejercen una forma extraordinaria del apostolado seglar, han de estar formados en la doctrina necesaria y en la pedagogía para poder comunicar eficazmente esta educación.” (p. 21) Acción que desde una máxima ética debe permear de manera transversal a todos los que ejercen este compromiso de educar, logrando limitar su sentir dogmático “creencias” de la estructura epistemológica de la ERE, fortalecidos desde los aspectos teórico cognitivos, mostrando un modelo de relaciones con el otro y de manera particular el trato con sus estudiantes y cuidado con su vida pública.

La ERE esta llamada hacer una catedra pluralista, esto orientado desde la legislación Colombiana, la cual desde diferentes Normas como la Constitución Política 1991, la Ley 115 de 1994, la Ley 133 de 1994, entre otras, buscan la orientar la educación como un espacio pluralista, diverso y dado desde todos los aspectos, al respeto por el otro, pero de manera particular por la opinión del otro, la ERE como área del currículo se debe sintonizar en este aspecto, procurando por el desarrollo del ejercicio académico, que prioriza una educación humanista y dada a abrir los espectros epistemológicos de docentes y estudiantes, actores lógicos de este ecosistema cognitivo pero también trascendental. Por tanto la sociedad y el estado están llamados a considerar esta lógica del pluralismo y la comprensión por la diversidad, así como lo expone Naranjo y Moncada (2019) en relación a la mirada pluralista de la Educación Religiosa:

La configuración religiosa del ser humano no ha escapado a dicha tendencia y se configura como un foco de atención que reclama la concreción de políticas públicas, que rescaten la importancia de la diversidad religiosa en perspectiva de la construcción de posturas pluralistas, que posibiliten no una tolerancia obligada, sino la comprensión de la riqueza en la pluralidad. (p. 106)

Concretizando de manera eficiente que la ERE, busque en su tesis y en su praxis, una postura que englobe su mirada al énfasis, epistemológico pluralista, que considere la participación de todos en un mismo nivel, es donde la alteridad puede proponer un aporte a la ERE, considerando que esta búsqueda por el otro, se establezca también desde este aspecto de diversidad y mirada pluralista, que fortalezca el reconocimiento por el otro y una profunda responsabilidad y respeto por su mirada, opinión y quehacer.

En este constructo teórico de la ERE, se vislumbran aspectos que desde el principio del pluralismo, se engranan para establecer esta proyección epistemológica, como son la inteligencia espiritual, dimensión espiritual y trascendencia, lo que configura una apertura al ámbito del desarrollo de la persona humana, tal como lo propone Naranjo y Moncada, (2019) en proyección al quehacer epistemológico de la ERE:

Es necesario anotar que, junto con el concepto de espiritualidad, emergió también el concepto de inteligencia espiritual como una apuesta epistemológica de algunos sectores académicos, por lo cual se presenta además una aproximación teórica al respecto, para que, al final, pueda hablarse del aporte de la ERE a la construcción de la espiritualidad humana. (p. 109)

La proyección del factor epistemológico de la ERE, permite una mirada holística de la comprensión de la espiritualidad, como un debate necesario que abarca a lo largo y ancho del desarrollo del hombre, como un todo, que en sí permita la creación de nuevos recursos que inspiren la igualdad, la tolerancia, el reconocimiento por el otro y la inclusión, factores que con la alteridad se deben hacer presentes en el desarrollo de las sociedades actuales y en pos de un humanismo.

La reflexión en procura por la religión sin sesgos proselitistas, resurge en una postura por encontrarse con el sentido de vida, fenómeno que no se puede pasar por alto, desde una perspectiva epistemológica espiritual, la cual busca responder los cuestionamientos, qué es la vida, cómo enfrentarla, cómo disfrutarla, cómo vivirla y por supuesto siendo conscientes que estos ejercicios espirituales son producto de una totalidad psíquica del individuo, como lo establece Naranjo y Moncada, (2019) en relación al sentido que tiene la espiritualidad “hablar de espiritualidad es hablar del desarrollo y despliegue de ese principio vital a través de la búsqueda de sentido de la vida, con miras al bienestar personal.” (p. 111) Atendiendo al llamado profundo por la existencia, siendo este un campo valioso en el que la espiritualidad debe mantenerse presente, con el fin de responder y validar la existencia del hombre desde una mirada trascendente, como lo establece André Comte citado desde Naranjo y Moncada (2019) “somos seres finitos abiertos al infinito [...] seres efímeros abiertos a la eternidad.” (p. 112) Invalidando la tesis del arrojamiento y el sin sentido de la vida.

Reconociendo la espiritualidad, desde un fenómeno teórico y su misma praxis, se confirma una necesidad por el hombre, de disponerla a su propio servicio, para su misma ascesis, renunciaciones y conversiones, que orienten al hombre a mejorar y comprender su vida, su existencia, justificar su

papel en este mundo, no impuesto como aspecto dogmático, dictado por una u otra catedra, sino dado de manera libre, espontánea y convergente, que brote de manera natural en el ser. Como lo determinaría Naranjo y Moncada (2019) en cuanto al significado de espiritualidad:

...la espiritualidad es condición de posibilidad de las diversas religiones, pero no a la inversa, incluso quienes no profesen religión pueden ejercer su propia espiritualidad, pues esta es apertura a lo absoluto. De esta forma, la espiritualidad puede convivir con las religiones como con el mismo ateísmo. (p. 113)

Identificando con esto que cualquier tesis o catedra religiosa, que pretenda una mirada holística, debe iniciar por una apertura a lo concerniente de la dimensión espiritual, inteligencia espiritual y trascendencia, claves fundamentales para converger al interior de una sociedad alimentada por un sin número de mirada y puntos de vista pluridimensionales, hasta el reconocimiento por lo no religioso, que queda fuera de la misma tesis, pero que si entra en el reconocimiento de la espiritualidad como aspecto intrínseco en la materia antropológica y psíquica del ser humano.

Así las cosas es pertinente acotar que la epistemología de la ERE, se presupone a una educación holística, llena de aperturas a diversas miradas, que incorporen de lleno aspectos como la dimensión espiritual, la inteligencia espiritual y la trascendencia, con el fin de una verdadera perspectiva pedagógica y epistemológica, como lo indica Naranjo y Moncada, (2019) en relación a la reorientación que debe tener la ERE, “Antes de pensar la forma en que la espiritualidad pueda ingresar al currículo escolar, se necesita la superación de las posturas pedagógicas tradicionales que reducen la educación a la trasmisión de conocimiento.” (p. 115) Que de manera conjunta e interdisciplinaria conlleve a esa plena brusquedad del sentido que tiene la vida y la verdad.¹⁶

¹⁶ En esta misma perspectiva se pueden consultar otras obras de autores de la USTA y de UNICATÓLICA tales como Botero y Hernández (2017, 2018) sobre la naturaleza y epistemología de la ERE; y Cuellar y Moncada (2019) sobre su identidad como disciplina escolar.

2.3. Ciberacoso, orígenes del concepto, problemática.

Reconocer en las tecnologías de la información y la globalización de las comunicaciones, un constructo, que irrumpe de manera plena y cotidiana en la sociedad actual, tanto en los migrantes y como nativos digitales, que presentados desde Prensky, aclara la metáfora que permita la interpretación de este amplio panorama, como se suscita la visualización, comprensión y uso de estas tecnologías, de acuerdo a la edad que se tenga, cada generación puede manejar diferentes conceptos y sostener diferentes usos o aplicaciones. Por consiguiente, desde la primera década de este siglo se vienen desarrollando, una serie de aplicaciones denominadas “redes sociales”, las cuales son creadas con el fin de facilitar las comunicaciones, socializar y globalizar de manera instantánea, el encuentro con otros, sin límite de distancias, estas llamadas redes también conocidas, como comunidades, congregan personas con diferentes propósitos, como lo pueden ser las redes generalistas las cuales permiten entrada, participación y compartir contenidos de manera libres, y otras, las redes especializadas, donde los usuarios se agrupan con un fin determinado sea el compartir algunos contenidos, temas o actividades en concreto estos determinados por su profesión u oficio.

2.3.1. Orígenes del concepto.

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, presenta una serie de benefició para el desarrollo de la humanidad e impacta de manera positiva la calidad de vida de los mismos, no obstante en la década de los 90's, surgió un desequilibrio, propio de algunos ambientes donde estas ciber relaciones, dieron un giro de carácter negativo, permitiendo que aparecieran los ataques

de carácter cibernético, la expansión desproporcionada de las mismas, también generó una pérdida de control sobre usuarios y contenidos, resultando en el uso inadecuado de estos canales de comunicación, denominados redes sociales.

En su origen semántico, **Bullying**, se establece como una expresión afecto, posteriormente indicaría “amante de ambos sexos” y este daría paso a un concepto que luego se denominaría como “hermano” o persona de “amistad íntima” luego unos mineros Británicos, empezaron a reconocer el “*bullis*” como matón o peleonero, siendo este el contexto más cercano a la realidad actual del término, esto expuesto desde Fante,¹⁷C. (2012) donde hace un recorrido por el término y su historia desde Sheheen Shariff (2011).

...el término se originó en los años 1600 como *boel*, cuyo significado era “amante de ambos sexos” [...] la palabra *boolie*, que significa *beloved* (Amado). La palabra era usada para describir el “Hermano” de una persona. Con el tiempo pasó a significar amistad íntima, algo como buen camarada, compañero, amigo. Estaba implícitamente en esta relación un tono de broma amable, halagador y divertido, que se permite entre amigos. Sin embargo trabajadores británicos de las minas de carbón describieron a sus compañeros de trabajo como *bullis* y así comenzó una asociación de los *bullis*, como matones o peleones. (p. 13)

En tanto, se hace necesario aclarar el significado del término *Ciberbullyin*, vocablo que tiene su figuración en la cultura virtual y que para el caso que compete a esta investigación, no pretende generar la discusión de la dicotomía entre las dos realidades, como es la máquina y el humano, sino ajustar el término al uso de esta herramienta de la virtualidad. En cuanto al *bullying*, y *ciberbullyin*, reconocido, como todo acto de violencia, intimidación, humillación, aislamiento que se genera de manera sistemática entre pares y por medios electrónicos, el constructo desde el carácter etimológico constituye un punto de partida, en el desarrollo teórico de la tesis, tal como lo indica Fante, C. (2012) en relación al origen y fundamento del vocablo:

¹⁷ Cléo Fante; pedagoga. Historiadora. Doctora en ciencias de la educación. Investigadora en la temática del *bullying*. Creadora del programa *antibullying* educar para la paz. Docente de posgrado. Autora de *Cómo entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*.

Bullying es un término que deriva de la lengua inglesa, concretamente de la palabra *bully*, que significa “matón” de este modo entendiendo el término *bullying* como intimidación, la traducción de este vocablo al español puede definirse como “acoso escolar” o “maltrato entre iguales” siendo descrito como *un comportamiento ofensivo, propiciando maltrato físico, psicológico y verbal que se lleva a cabo entre compañeros de la misma edad o similar.* (p.16)

Cyberbullying: “abuso psicológico” entre iguales o de edad similar. En este caso, la diferencia con el *bullying* es el medio a través del cual se produce el acoso. Puesto que en el *cyberbullying* se utilizan las nuevas tecnologías de información y comunicación. (p. 47)

Realizar un recorrido por la semántica y etimología, permite obtener una mirada clara de la realidad y función del término, el cual esclarece el panorama y alcances de este problema, que de ninguna manera puede estar ajeno a la vivencia escolar y conductas en las aulas de las instituciones educativas. Por otro lado, reconocer que el marco normativo colombiano atiende con contundencia el reconocimiento de esta afectación a la sana convivencia escolar y en un contexto propio lo tipifica en la Ley 1620 de 2013, al referirse de la terminología así:

Acoso escolar o *bullying*: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o **por medios electrónicos** contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. (Negrillas fuera del texto original) (Art. 2, En. 3)

Cyberbullying o ciberacoso escolar~ forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado. (Art, 2, En. 4)

Así las cosas, no solo teóricos educativos, pedagogos e interesados en la convivencia, se han preocupado por esclarecer y profundizar las raíces y orígenes del problema, sino que también juristas han puesto su mirada en este contexto problemático, acción que permite una claridad conceptual, al momento de reconocer en el aula y la vivencia escolar el problema del Ciberacoso.

2.3.2. Problemática

En este entendido, el referente teórico que se presenta señala en todos los casos el Ciberacoso, como una conducta inadecuada, la cual solo se presenta entre pares y por medio de canales electrónicos, como son las redes sociales, es pertinente en este punto aclarar que a esta conducta nociva viene siendo objeto de estudio desde hace varios años, comprendiendo sus alcances y daños colaterales que de manera particular se han desatado como homicidios y suicidios en los peores casos y altos índices de depresión, tendencias suicidas y aislamiento en otros, así lograr identificar el papel que cada uno juega en este entorno de violencia:

El Acosador, es el sujeto que ejerce algún tipo de violencia u hostigamiento a otros, manteniendo un carácter psicológico agresivo, incapaz de ponerse en el papel de la víctima, se le hace difícil el controlar su ira o rabia, tal como lo indica Molina¹⁸ y Vecina (2015) en relación al perfil del acosador,

“...temperamento hostil y agresivo. Los agresores tiene una baja tolerancia a la frustración, por lo que son impulsivos a la hora de reaccionar.” (p. 63) Acorde con lo expuesto anteriormente se observa que los niños y adolescentes con este carácter agresivo resultan ser un reflejo de sus padres, consumidores de productos televisivos o video juegos cargados de violencia e intolerancia.

El Acosado: es el sujeto que recibe o recepciona el acto de agresividad u hostigamiento, manteniendo un carácter pasivo e introvertido, con algunas dificultades para socializar o timidez,

¹⁸ José Antonio Molina del Peral; es licenciado en Psicología por la universidad Complutense de Madrid. Cuenta con veinte años de experiencia clínica en consulta privada y es ponente habitual en cursos y conferencias en colegios profesionales, universidades, colegios e institutos, empresas etc.

Pilar Vecina Navarro; es licenciada en psicología, neuropsicología clínica y experta en psicopatología infantojuvenil, además, es directora y formadora, en programas de prevención, detención e intervención en colegios e institutos, relacionados con el acoso y la violencia en las aulas y mediante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

como lo establece Molina y Vecina (2015) en relación al perfil de la acosado, “...personas dependientes, cohibidas, inseguras y proclives a desarrollar trastornos depresivos o problemas emocionales por carecer de estrategias y recursos personales de afrontamiento.” (p. 67) Lo anterior puede estar condicionado a una sobreprotección de parte de sus padres o cuidadores.

Espectadores: de acuerdo con lo que establece, Molina y Vecina (2015) referente a las tipologías de los espectadores se establece una gama variada:

Seguidores del agresor o cómplices: [...] estas personas ayudan al agresor [...] pertenecen a la misma pandilla o grupo, [...] Reforzadores pasivos: presencian las conductas violentas [...] pero no hacen nada por evitar la situación, [...] Observadores: este perfil se dedica exclusivamente a observar [...] No se muestran a favor de la violencia, [...] Defensores de la víctima: apoyan y defienden al perjudicado, [...] defender de forma directa a la víctima, [...] buscando ayuda directa de un adulto. (p. 70)

Así las cosas, se establece que los intervinientes en esta problemática son niños y adolescentes que están siempre en búsqueda de su identidad y formación, los cuales deben ser objeto de observación y custodia, para evitar se den este tipo de situaciones o se genere alguna rotación de perfiles, como sería el paso de ser acosados a acosadores o de ser espectadores acosadores o acosados, constituyendo como un agravante al problema en mención.

El meollo del problema se presenta en la agresión, utilizando canales digitales de manera cotidiana por niñas, niños y adolescentes, con el fin de socializar actividades académicas, deportivas, culturales, gustos musicales, ariscos, entre otros, y es cuando aparece en esta socialización el fenómeno de la agresión o violencia, puede ser mensajes al correo o mensajería instantánea, por redes sociales, comentarios insultantes, chantajes, amenazas, fotos retocadas por programas de *photoshop* o memes, donde se ridiculiza u hostiga de alguna manera, comentarios donde se ponen sobrenombres, comparaciones con animales o cosas, en otros aspectos recordando alguna vergüenza pasada durante el periodo de clases o al interior de la institución educativa, el

hecho de mantener alguna preferencia por una asignatura o docente, puede ser motivo de acoso, calumnias, testeo de archivos con contenido sexual, erótico y hasta pornográfico, hacen parte de la forma como ocurre el Ciberacoso, tal como lo aclara Molina y Vecina (2105) en relación a la ocurrencia del hecho del *ciberbullying* “En este tipo de acoso, las manifestaciones se llevan a cabo mediante insultos, chantajes, acusaciones, humillaciones, divulgación de falsa información, manipulaciones, suplantaciones de perfiles, etc.” (p.48) En la materialización del ciberacoso, por tratarse de medios digitales, el anonimato se presenta de manera cotidiana, causando de esta manera un desasosiego por no identificar de manera directa el causante de dicho hostigamiento. De lo anterior como lo identifica Fante (2012) en relación a como ocurre el *ciberbullying*.

...uno o vario estudiantes intimidan, asedian, amenazan, calumnian, difaman, persiguen a otro y otros, intencional y repetidamente, [...] por medios de cualquier vía tecnológica. Información confidencial o falsa, rumores maliciosos, fotografías con montajes y videos con contenido sexual o violento son divulgados. Mensajes amenazadores y humillantes son publicados. Son creadas comunidades que incentivan el odio, el racismo, la homofobia, para hablar mal de los compañeros. Perfiles falsos, invasión de privacidad, publicación de mensajes con calumnias en las redes de relacionamiento social entre otras tantas acciones [...] creyendo en la falsa sensación de anonimato e impunidad las acciones tienden a agravarse. (p. 50)

En tanto reconocer que esta problemática, es latente en las instituciones educativas y se evidencia, en el comportamiento de sus actores, es un primer paso para la identificación del problema y es que, con el avance y velocidad que las TIC,s se han implementado en los sistemas educativos, también crecen los diferentes acontecimientos problemáticos que la acompañan.

Estas dinámicas negativas, afectan de manera directa a los implicados, más si estos han participado desde el papel de acosado o víctima, donde se puede observar que el ciberacoso deja secuelas directas en ellos, las cuales pueden ser psíquicas y físicas, dependiendo la personalidad y el alcance de la agresión, como serian episodios de depresión, ansiedad, inseguridad, introversión, miedo, falta de interés, baja autoestima, bajo rendimiento escolar, irritabilidad, llanto, falta de apetito o desorden alimenticio, tendencia a la violencia, tendencia al suicidio y auto laceración, homicidio,

entre otros, que como no permitan una vida saludable. Tal como lo identifica González (2015) en relación las consecuencias del sometimiento al ciberacoso:

...las consecuencias [...] El daño psicológico que puede tener una víctima de ciberacoso es mayor que el producido por otros tipos de acoso. El hecho de que una información o imagen lesiva pueda colgarse en internet y ser accesible para otros durante largos periodos de tiempo, haciendo que el daño sea continuo y difícil de evitar por parte de la víctima, le da a esta forma de acoso unas connotaciones especiales que pueden ser muy perjudiciales.(p. 88)

Además de las características ya mencionadas en cuanto a secuelas y daños el entorno al ciberacoso le han surgido unas variables, conocidas como modos *sexting*, *grooming*, *happy slapping*, entre otros que seguramente seguirán mostrándose en la medida que las mismas tecnologías se sigan precipitando a la cosificación y el desconocimiento por el otro. De esta manera se presenta la perspectiva de estas variables:

Sexting: también conocido como el testeado de imágenes con contenido sexual, erótico y pornográfico, el cual puede comenzar por charlas o diálogos (chats) por medios electrónicos y este va subiendo de tono hasta llegar a solicitar que se envíen fotos con el torso desnudo o mostrando partes íntimas, no obstante el mal uso de estos contenidos, puede luego desatar un episodio de extorción o acoso con el fin de no publicar, los archivos, en el caso de muchas celebridades han quedado en evidencia materiales indeseables de ser conocidos por el público, y de acuerdo con Molina y Vecina (2015) en relación al *Sexting* se establece como: "...envío de contenidos eróticos o pornográficos entre dispositivos móviles, [...] gravarse o fotografiarse sin o con poca ropa [...] llevando a cabo determinados actos sexuales, como masturbándose. [...] atentando contra su propia privacidad." (p.55) Así las cosas, la creación, reproducción y testeado de este tipo de material, es considerado un riesgo, el cual debe evitarse con el fin de llegar a ser víctima de este modelo de ciberacoso.

Grooming: este término que es traducido como engatusamiento, determina la conducta que ocurre en los espacios virtuales cuando un sujeto “acosador” se vale de estrategias haciéndose pasar por menor o de igual edad, para cortejar o coquetear a una (o) de menor edad, en este modelo se usan perfiles falsos donde se miente todo el tiempo de quien se es en realidad, hasta que se presenta la oportunidad de desenmascarse, mostrándose tal como es la realidad, este modelo se presta para participar de otros tipos de acoso como *sexting*, y delitos tales como la trata de personas, violencia sexual, hurtos, secuestros entre otros. Molina y Vecina (2015) presentan las características de los acosadores y sus intenciones así:

...los agentes de la acción cambian, no siendo dos personas de la misma edad, ya que uno de ellos es adulto. Este último será quien se encargará de establecer un vínculo socioemocional, [...] se afianza la relación de amistad, produciéndose confesiones, intercambiando secretos, [...] el adulto se aprovecha de la vulnerabilidad del menor y comienza a mandarle fotos de contenido pornográfico. Su fin es provocarle y seducirle para producir en él una respuesta sexual. (p. 52)

En este entendido se establece que la formación y parámetros de seguridad que los menores deben tener al momento de iniciar una relación “aceptar una amistad” deban ser supremas y hasta donde la ley lo permita controladas por sus padres o cuidadores.

Happy slapping: la cual traduce “bofetada feliz”, y esta consiste en generar un golpe o una golpiza a otro, sea de mayor o menor edad, los acosadores siempre actúan en grupos como mínimo dos o tres, uno que produce la golpiza y otros que graban por medio digital, el acto de violencia, a posterior este material, es colgado en las redes sociales, donde se festeja con comentarios risas y demás actos de burla el acontecimiento, en ocasiones el acto de violencia es tan fuerte que puede llegar a lesionar de manera grave la víctima, y tiene como agravante que mientras se produce la golpiza se le incita a la víctima a sentirse feliz de ser el protagonista de la “Película”

...normalmente adolescentes, buscan a otra, sea conocida o no, para propiciarle una paliza [...], además de toda clase de insultos. [...] el objetivo último es grabar o fotografiar lo que se le hace

a la víctima seleccionada, [...] una vez el vídeo está disponible, los agresores cuelgan la grabación en alguna red social para compartir con otros usuarios. (p. 58)

En el anterior referente el ciberacoso, sus actores, modos y variables, se reconoce como un problema, que aqueja de manera directa la población de niñas, niños y adolescentes, mas su alcance puede llegar también a otros públicos, así las cosas este contenido teórico, descubre los aspectos generales y específicos, que se consideren en cuanto a la descripción de este flagelo que, de no ser descubierto y tratado a tiempo, de no manejen campañas preventivas, seguirá creciendo, vislumbrando un panorama negativo, es de considerar que padres, maestros, directivas y autoridades, reconozcan esta problemática y sus alcances, incursionando en una mirada preventiva que desde todos los actores y permee el modelo educativo, incluyendo desde toda la academia conceptos que, sensibilicen la detección y acción de seguimiento a cualquier viso por mínimo que sea de este problema.

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se realiza un análisis de la información, obtenida a través de las diferentes fuentes puestas al servicio de la investigación, como fueron tomadas desde un paradigma cualitativo, hermenéutico y narrativo, resultando en la aplicación del instrumento relatos individuales y la interpretación teórica de la siguiente forma: en un primer momento, se identifican las características del ciberacoso en el colegio Elisa Borrero, y en un segundo, se caracterizara la pertinencia de la ERE como factor resolutorio del problema del ciberacoso.

3.1. Características del ciberacoso:

A continuación se presenta el análisis relacionado con las características evidenciadas, en cuanto al problema del ciberacoso en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, soportado desde los resultados de la aplicación del instrumento narrativas orales individuales, en los siguientes cuadros se establecen las conversiones de las respuestas de cada uno de los estudiantes, como los parámetros que cada uno siguió para el desarrollo de las narrativas, con el fin de caracterizar las respuestas de la tabla N°5, se utilizó las siguientes conversiones, dadas en la tabla N° 4.

Tabla N° 4,

Conversiones para análisis de los relatos orales individuales.

CONVERSIONES		
V) VICTIMA	FK) FACEBOOK	FS) FOTOS
VO) VICTIMARIO O BULLYING	W) WHATSAPP	MM) MEMES
EP) ESPECTADOR PASIVO	I-A) INSTAGRAM – ASK.	SEP) SE EVIDENCIA EL PROBLEMA
EINFLU) ESPECTADOR ACTIVO INFLUENCIADOR	MR) MESSENGER	NPP) NO PRESENTA PERTINENCIA
EINFO) ESPECTADOR ACTIVO INFORMANTE	IM) IMAGENES	PP) PRESENTA PERTINENCIA

En la tabla N° 5 se establece, en la primera fila horizontal los seudónimos de cada estudiante que participó en el proceso y en la primera columna vertical, las cuestiones categóricas a responder por medio de sus narrativas.

Tabla 5.

Relatos orales individuales.

Relato oral individual,	@DIEL\$1	@JY#12	@MIMO103	@SARY24	@ANAY05	@LINNA16	@NAYI77	@MICA08	@LIROS30	@SABI71
Papel en el grupo (lo vivió, lo hizo, vio que otro lo hacía o vivía),	V	EP	EP - EINFO	EP	V	EINFLU	EP	EP	EP	EINFLU
Las dinámicas, (lo que pasaba),	SEP	PP	PP	NPP (ANONIMATO)	SEP	PP	PP	PP	PP	PP (ANONIMATO)
Los escenarios, (Redes sociales: Facebook, Whatsapp, Messenger, Instagram ask, otras),	I - W	I - W (CONFESIONES ELBOR)	I - W	I (CONFESIONES ELBOR)	FK	I (CONFESIONES ELBOR)	I - W	I	FK	I (CONFESIONES ELBOR)
Rotación de imágenes, fotos o memes	NPP	FS- MM	FS	NPP	NPP	NPP	NPP	FS	FS	FS - MM
Modos ¿quiénes más participaron? ¿Cómo lo hicieron?,	SEP	SEP	SEP	NPP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP
Intervención de autoridades adultos, directivas o profesores	PP	PP	PP	PP	NPP	PP	PP	PP	PP	PP
Secuelas	SEP	NPP	SEP	NPP	NPP	SEP	SEP	SEP	SEP	SEP

A continuación se presentara el análisis de los hallazgos evidenciados y las características del problema, en cuanto a las diferentes respuestas proporcionadas por los estudiantes, iniciando por el papel o rol que cada uno de ellos desempeñó o logró identificarse en el problema del ciberacoso, la mayoría se identificaron como espectadores pasivos, caracterizados como los que ven “los hechos de hostigamiento”, pero no hacen nada al referente, otros por su parte se declararon espectadores activos influenciadores, que coadyuvaban alentando a seguir con las bromas, los insultos o asistiendo como graciosos los ataques, con risas y replicando la información, “Yo creo que he sido la persona que ve pero no hace nada, porque a veces uno siente miedo de que de pronto lo vayan a ver como el que delata a todo el mundo o el sapo.” @NAYI77. Quien manifestó acerca de su participación identificarse como espectador pasivo, denotando con esto que la persona que ejerce la acción de acosador, puede en cualquier momento arremeter en contra de cualquiera, generando un respeto, focalizado al miedo de llegar a ser hostigado, por el sujeto que lidera el grupo o como este caso el acosador; en referente de los espectadores activos incitadores, lo estableció @LINNA16, “ellos eran los administradores de la red y nosotras simplemente como que a veces publicábamos cosas, teníamos a la gente al pendiente, de todas las críticas que se hacían” o también visto desde @SABI7, “o nos reíamos, y esas cosas”, viendo como chistoso o cómico el hecho de denigrar, burlarse y ofender a otros.

Tan solo dos de los diez estudiantes a quienes se les aplico el instrumento, se declararon víctimas de este flagelo, uno por causas étnicas y otro por celos; “Sobre el ciberacoso, pues se me ha presentado muchas veces, gracias a las diferencias raciales que tengo con las demás personas, por mi cabello, por mi color de piel, por mis padres y todo eso.” @ANAY05. Identificando en esto que las diferencias, raciales, étnicas, religiosas, físicas, etc., son los principales detonantes para gestar

un ataque u hostigamiento, todos en general se distinguieron conocedores de las dinámicas ocurridas en el desarrollo de este problema del ciberacoso.

En cuanto al cuestionamiento sobre las dinámicas, se identifican varias conductas relacionadas al ciberacoso, donde el común denominador se constituye, al uso de términos soeces, insultos, mentiras, comentarios mal intencionados, uso de imágenes, fotos (*sexting*) y memes, estos focalizados a hostigar, ridiculizar, humillar, violentar o destruir la honra de sus víctimas, por medios electrónicos, en relación a lo que pasaba fue narrado así:

...lo que se escribían en esas redes exactamente eran críticas hacia mujeres y hombres, chismes que se inventaban aquí en el colegio, muchas muchas muchas críticas, tratando mal a las personas, digámoslo así se desahogaban, de lo mal que le caía, entonces como inventaban también muchas cosas de esas personas, las hacían quedar mal ante todo el colegio. (@LINNA16)

Corroborando así los parámetros y características del ciberacoso que establece García, et al. (2011) como una anomalía al desarrollo de las comunicaciones en las redes sociales “Este fenómeno implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar.” (p, 119) Identificando de esta manera que el hostigamiento electrónico, violenta el estado de paz y tranquilidad, psicológica que debe tener un niño, niña o adolescente y que por sus características sobre pasa los límites de la estadía escolar, a su tiempo extracurricular.

Por otro lado se entiende el uso o testeo de imágenes, con contenido sexual o erótico (*sexting*), como uno de los hallazgos, comprendiendo que este tipo de material digital constituye un arma lesiva, con fines de extorsionar o destruir la honra de otra persona, identificando lo peligroso de esta práctica así:

Yo lo mire todo y él decía que si no hacia lo que él quería, él tenía unas fotos de la niña, entonces si no hacia lo que él quería, mostraba las fotos [...] en mi perspectiva pues pienso que, osea tuvo un error la niña, pues en haber enviado las fotos, [...] pues pienso que hasta la niña hubiera podido suicidarse. @MIMO103

Se puede evidenciar que la falta de precaución, con este tipo de materiales digitales, pueden resultar en una situación devastadora, teniendo en cuenta la velocidad con la que se puede difundir o replicar uno de estos archivos y la extensión en el tiempo que puede perdurar, corroborando con esto lo expresado por Molina y Vecina (2015), catalogando el *sexting* como; "...envío de contenidos eróticos o pornográficos entre dispositivos móviles [...] fotografiarse sin o con poca ropa." (p.55) Y de la misma forma caracterizando que este tipo de conductas deben ser observadas y prevenidas por toda la comunidad educativa evitando el riesgoso que representan.

Otro de los aspectos identificados en este punto, atañe al fenómeno de lo anónimo en las redes sociales, ya que algunos hostigamientos se presentan, sin lograr identificar culpables, ni implicados, en relación al fenómeno anónimo se establece así.

...se trataba de eso de confesiones, hacia otras personas, era totalmente anónima las confesiones, que hacia la persona, hacia la otra persona, entonces al ver que las confesiones eran anónimas, muchas personas tomaron la decisión de ser groseras, ser osea lanzar todo lo que tenía en contra de esa persona, ya que pues se ocultaban en el anonimato y pues no tenían, alguna consecuencia o nada y como pues sabían que esto iba aquedar anónimo, pues simplemente expresaban todo lo que tenían que decir y ya no solamente, se hablaba sobre una persona sino ya las personas que quisieran y también aparte de confesar o decir lo que tenía que decir sobre esa persona, también opinaban sobre las confesiones de otras personas, ya no era solamente lo que tu decías sobre otra persona, sino ya, ve dijeron esto de otra persona. @SABI71

Añadiendo a la conducta violenta otro ingrediente, que intriga aún más al acosado, ya que bajo este manto de anonimato, donde se permite decir lo que sea, a quien sea, se experimenta un sentido de persecución, de inseguridad, de desconfianza y un estado de paranoia en la búsqueda de quien pueda ser el acosador.

En cuanto a la pregunta relacionada con los escenarios usados por los estudiantes, las redes sociales como *Instagram*, *Ask* y *Facebook* son las que con mayor frecuencia se usan en el desarrollo de la problemática, tal como lo expone @NAYI77, en relación a los escenarios, "en el colegio ha habido un caso en el que utilizan las paginas como *instagram* y *Facebook*." Esto aludiendo a los

espacios de encuentro cibernético que han logrado mayor reconocimiento en cuanto a la conducta de ciberacoso.

Como hallazgo particular, se evidencia que el perfil en *Instagram* denominado como “Confesiones Elbor” es recurrente para denigrar y vituperar a los demás, usando su versión en anonimato, reconocido como un lugar donde se cita la comunidad estudiantil a interactuar de manera negativa, interpellando a todo tipo de insultos, chismes, vulgaridades, entre otros, con el fin de ofender hostigar e ir en detrimento de la honra de los demás, “paso en mi grupo de amigos, donde se creó en muchos de los perfiles, que circulan aquí en el colegio, que son confesiones ELBOR.” @LINNA16. Espacio de interacción, donde concurrían los estudiantes a observar o replicar comentarios denigrantes de otros, con un solo fin el de denigrar de los otros, vista desde otra óptica;

Sobre el ciberbullying o ciberacoso pues ha sido, en la aplicación de *instagram*, lo de “confesiones ELBOR” que como era, se mandaban por las chats de interno, para que publicaran las historias, cualquier cosa sobre alguien del colegio, y pues ahí se decía si podía ser en el anonimato o si se ponía el nombre de quien lo decía y para quien lo decía. @SARY24

Estos escenarios que manera cotidiana congregan a la comunidad estudiantil, presentando varios aspectos negativos, el uso del anonimato desinhibe la conciencia y conlleva a la irracionalidad del uso de estos canales de comunicación, desbordando en hostigamiento, irrespeto, violencia, etc.

En cuanto al referente del uso de imágenes fotos o memes, se evidencio que no es una constante, que el aspecto textual predomina en los casos analizados; las fotos en su mayoría nombradas como elementos del *sexting* utilizadas también en escenarios de extorsión fue reconocido así:

Que ella, había pasado una foto desnuda, y bueno todos empezaron a hablar súper mal de ella [...] había pasado como tres fotos desnuda a cierto chico y este las había compartido y las fotos se hicieron virales, muchos del colegio las vieron y hasta le hicieron una cuenta en *instagram*, de las fotos de ella las pusieron de perfil y las subieron como foto normal, todos hablaban de ella. @MICA08

Por su parte los memes creados y utilizados, como mecanismo de burla, para desdibujar la imagen de otros y ridiculizarlos, tal como lo establece @JY#12 , quien advierte el uso los memes así, “donde divulgaban y hablaban sobre personas subían fotos, incluso llegaban, hacer memes bromas.” De acuerdo con lo anterior lleva a considerar que el uso de este tipo de archivos y materiales digitales, puede resultar peligroso, considerando la velocidad y el alcance, con la que se puede difundir un archivo en la actualidad.

En el referente de la participación se logra establecer que una vez detectado y denunciado, el problema, tanto familiares de la víctima, como del victimario, padres y hermanos, se hacen presente para alivianar, reclamar y/o responder por los hechos de ser necesario, tal como lo indica, @SARY24, en relación a la actuación de padres “los padres tomaron pantallazos de las historias que hablaban sobre sus hijos, y las vinieron a presentar en el colegio.” Así mismo se puede observar la participación de directivas y docentes, autoridades policiales y de defensoras de menores como ICBF; “por ejemplo este año ya el colegio ha tomado la decisión de que ya tiene los responsables, de quienes han hecho este tipo de comentarios y ya van hacerles un proceso.” @NAYI77. Haciendo referencia a la participación de directivas y docentes del colegio, interviniendo este tipo de acciones.

En relación a los modos como hicieron o se efectuaron los ataque u hostigamientos, se puede evidenciar que todos tenían como objetivo el dañar o irrumpir en la tranquilidad y paz de una víctima, creando *blogs* con el fin de difundir imágenes con contenido sexual o erótico, creando grupos para hacer preguntas y/o comentarios en contra de otros, difundiendo mentiras, calumnias, amenazas, extorciones y chismes, tal como se establece a continuación:

Recuerdo, que a veces decían, como por ejemplo rumores de que habían dos estudiantes que estaban juntos o decían como cosas, digamos ofensivas de los familia o padres de los estudiantes, hee palabras no sé cómo denigrantes, como objetivando a las mujeres, cosas así, también se inventaban digamos, a ver si era más que todo chismes y cosas que no sé, si como que normalmente era hacia las mujeres, diciéndole cosas palabras, groseras como haciendo las ver como mujeres que no se respetaban. @NAYI77

Es evidente que la forma de actuar de los agresores o victimarios, inicia por ensañarse con una persona que muestre debilidad o baja autoestima, agregando a esto que se escudan en el anonimato, como factor de protección para expresar lo que fuera sin ser identificados.

En relación a la pregunta de las secuelas se logró evidenciar a través del análisis, que existen dos percepciones una de los que fueron atacados directamente y otra de los que fueron espectadores, por su parte las víctimas de ciberacoso, a pesar de sentirse afectados por un tiempo o en un espacio determinado, han logrado salir de esto, como lo manifiesta @ANAY05, en relación a la poca importancia que le dio a los ataques, “pues, secuelas no hubo porque, todo eso me resbala, entonces simplemente he pues que continuar al igual que yo sabía no me iba a afectar, porque en el principio de todo está el amor propio.” Observando que, tanto el autoestima, la valía y el amor propio, son aspecto fundamentales en el momento de enfrentar este tipo de ataques.

Mientras que los que percibieron los ataques como espectadores pasivos o alentadores, si lograron identificar varias afectaciones como; psicológicas, pensamientos suicidas, obsesión de ser observados, depresión, falta de concentración, en cuanto a las secuelas presentadas por una compañera que vivió en carne propia el Ciberacos a raíz del sexting, fue narrado así:

La chica tuvo que ser internada, por no sé cuánto tiempo pero, porque estaba muy mal psicológicamente [...] pero igualmente ella estaba destrozada por todo lo que le habían hecho [...]pues lo que supe fue que la castigaron súper fuerte, ella era muy bonita, ella tenía el cabello súper largo y la mamá se lo corto, por haber hecho eso, supongo que no recibió tampoco mucho el apoyo de los papas, sino que lo hicieron lo peor, y la chica al otro año no volvió. @MICA08

Determinando con lo anterior que, el daño o afectación generada por el flagelo del ciberacoso, puede finalizar en actos irreversibles que lesionen de manera grave la salud o la vida.

Así las cosas, se determina que el instrumento de las narrativas orales, aplicado en las instalaciones del colegio Elisa Borrero de Pastrana, evidenció de manera práctica las características del ciberacoso, desde varias dimensiones, como sería el papel o rol asumido por cada estudiante, su estado de responsabilidad, los escenarios, participación de autoridades, el qué y cómo pasaron los hechos y las secuelas que pudieron haber quedado de dicho problema. Dejando en evidencia que el ciberacoso está presente en las redes sociales, donde se congrega y asiste la comunidad educativa.

3.2. Pertinencia de la ERE.

En cuanto la caracterización y pertinencia de la ERE como factor resolutorio del problema del ciberacoso, se presenta en los anexos, donde se relaciona los resultados de la participación en el instrumento narrativas orales, aplicado a diez estudiantes del colegio Elisa Borrero de Pastrana. En relación a la pertinencia de la ERE en la solución del problema del Ciberacoso.

Se estableció una óptica general de los estudiantes quienes reconocen la existencia de la asignatura, pero no la pertinencia, que a pesar del intento por involucrar en los contenidos curriculares saberes universales del ámbito religioso, no observan aportes valiosos al tema de la problemática del ciberacoso. Tan solo tres de los diez, profirieron encontrar importancia en la asignatura ERE y su intervención positiva, en búsqueda del humanismo; mientras los otros siete determinaron la ERE como una asignatura con poca relevancia, más de relleno que con una seriedad y con un sentido desviado de su referente teórico.

Reconocer en primera medida la mirada de aquellos que ven en la ERE “Espirituales” una asignatura relevante y que aporta desde varios aspectos del desarrollo del hombre, “Yo siento que en el colegio, si se practica si se educa en espirituales el ciberacoso yo creo que puede llegar a ser

muy importante, ya que puede meterle en la cabeza a los muchachos que hacer acoso está mal.”

@DIEL\$1.

Comprendiendo este aporte como una mirada proyectiva, la cual permitirá a la comunidad educativa descubrir en la ERE, una asignatura con una mirada al prójimo, de reconocimiento y de respeto.

Otro de los aspectos positivos enunciados por los estudiantes, que encontraron alguna importancia en la asignatura y perciben que esta les brinde soluciones a problemas cotidianos, tal como se establece a continuación:

La materia como tal en el colegio, siempre nos ayuda nos aporta nos da opiniones tal vez, a poder solucionar problemas e inconvenientes que hayan en nuestras casas [...] porque esa materia es muy importante, a uno le aporta muchas cosas en la vida. **@LIROS30**

Con lo anterior corroborando, que el verdadero quehacer de la ERE, es fomentar un espacio donde se congreguen diversas miradas, sociales y culturales, permitiendo la congregación de seres humanos, sin prejuicios, ni preconceptos que estigmaticen a otros, impidiendo una libertad y una fraternidad, tal como lo establece Suárez et el (2013) en cuanto al propósito de la ERE:

La ERE está llamada a ser un proceso de liberación de todas las formas de alienación, antiguas y nuevas, y de los múltiples tipos de exclusión: social, política, económica, cultural, étnica, de género, religiosa, que impiden la realización a la que tienen derecho cada persona y cada comunidad. (p. 244)

Con lo anterior se logró identificar una mirada que determina la ERE, como área del saber, donde convergen la pluralidad, poniendo al centro aspectos concretos de la religión, con el fin de presentarse como una área del saber, que le apuesta a la comprensión de la esencia espiritual del ser y la solución de problemas que atañen al mismo, resaltando el papel que la Alteridad desde Lévinas le aporta, de manera significativa a la ERE, a la inclusión y al reconocimiento por el Otro, y esto de manera prioritaria en el uso de las TIC y sus problemáticas como sería el Ciberacoso.

Por otra parte se presenta un análisis que de manera concreta represente el pensamiento de los siete estudiantes que ven la asignatura como algo de relleno, falta de universalidad, como una catequesis dogmática que solo hace referencia a la vida de Jesús y al catolicismo, que en su esencia no logra rescatar un aspecto que resalte el respeto y la responsabilidad por el prójimo y con esto la mirada de Alteridad, “la verdad no lo veo como una materia importante en mi escolaridad, lo veo más como un relleno de materia.” @LINNA16. En tanto se ve como una asignatura falta de aporte, que no profundiza en los horizontes epistemológicos que exige la educación.

Por otro lado está la mirada de exclusión presentada por otro estudiante, quien observa la ERE como una asignatura obligatoria y dictatorial, en sentido católico exclusivamente, la cual pierde las opciones incluso para los no creyentes, donde pierde el total sentido de inclusión que debe presentar la educación;

Pienso en lo del “espirituales”, siento que es una materia muy innecesaria, porque, acá en este colegio, lo inculcan solamente en la manera católica, [...]si solo te inculcan lo católico, entonces no están dando, no se una, libertad religiosa, o no están ampliando, todo lo que viene hacer la religión ya que es un tema bastante amplio, y lo mismo pasa como con las personas que no tiene alguna religión, a pesar de ellos estar en su postura, no creer en algún dios o creer en alguna religión, los hacen tener, que ver estas materias, porque así tiene que ser, [...]sobre este tema del *ciberbullying*, el acoso no siento que tampoco aporte nada, y como ya dije no siento que sea una materia muy relevante no siento que sea algo importante, porque la religión no se inculca, no debería inculcarse, como una materia, sino como algo que quieras ver, algo que, va ya en ti. @SABI71.

Señala la ERE como una asignatura, que tampoco aporta al tema de ciberacoso, viéndola alejada de los problemas de la realidad de los niños, niñas y adolescentes, vinculada al catolicismo, algo que solo debe ser una decisión voluntaria y autónoma, demostrando que es muy poco o prácticamente nulo el aporte que hace a sus vidas, los contenidos y actividades allí propuestas esta alejadas del interés de los estudiantes, más visto esto en los tiempos actuales, cuando los jóvenes pretenden desvincularse de aspectos que los aten a movimientos moralistas. De acuerdo con Suárez

et al (2013) “se espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad; sepa dar sentido a la existencia última de su vida.” (p. 222) En cuanto se reconoce que esta ERE, a la cual están enfrentando los estudiantes parte de un sentido netamente dogmático, el cual es rechazado desde sus propios cometarios.

Así las cosas los estudiantes a quienes se les aplicó el instrumento y rechazan la pertinencia de la ERE como asignatura y como fuente de solución al Ciberacoso, convergen en asumirla como una asignatura de contenidos vacíos, faltos de carácter universal, la cual se desarrollan sus contenidos, por un carácter de obligatoriedad, la cual poco hace por generar espacios donde se vislumbren soluciones a problemas del cotidiano vivir. En otras palabras como lo indica Naranjo y Moncada (2019) en lo relacionado al giro y nueva mirada que debe presentar la ERE;

...la ERE puede contribuir a este cultivo a través de sus prácticas pedagógicas orientadas por una formación integral de la dimensión espiritual, la dimensión trascendente y la dimensión religiosa, sin que la opción confesional del docente o del colegio interfiera en la opción de la familia, pues, por el contrario, la ERE da la plataforma para posturas pluralistas, el rescate de la diversidad religiosa la fundamentación de las opciones personales. (p. 116)

Impulsando con claridad una mirada de la ERE, que focalice dimensiones y aspectos relevantes del ser, descartando preferencias dogmáticas, aportando a la solución de diversos aspectos y problemáticas como el Ciberacoso, inculcando una mirada de respeto y responsabilidad por el otro, en búsqueda del rostro por el otro, una mirada en alteridad.

Así las cosas, en el referente del cuestionamiento, ¿si se observa una pertinencia de la ERE para solucionar el problema del ciberacoso?, las narrativas de los estudiantes estuvieron focalizadas a que la ERE, o como es denominada en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, “espirituales”, no contribuye a solucionar dicho aspecto, ya que está focalizado en cuestiones dogmáticas y del catolicismo, no la relacionan con pautas, que puedan solucionar problemas sociales o de la cotidianeidad de sus vidas, y tan solo unos pocos estudiantes, la ven como útil o focalizada a

solucionar algún tipo de problema, con lo anterior se determina que esta área del saber no aporta, a solucionar este tipo de problemas como es el ciberacoso, lo anterior sin perder de vista y asumir como docentes, un reto y un desafío, donde esa postura y mirada vacía de la ERE, se trasformen al lograr la integración de la Alteridad desde Lévinas, con el modelo incluyente que se busca de la ERE, y de paso superar el dogmatismo católico.

CONCLUSIONES

Una vez situados en este epígrafe, se presentan las conclusiones finales, con relación a la problemática establecida, desglosando cada uno de los hallazgos identificados de acuerdo a los objetivos propuestos. En primera medida comprender la contribución que hace la alteridad desde Lévinas, al desarrollo de la ERE, en el referente de la resolución del ciberacoso escolar, en estudiantes de grado undécimo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana. Para lograr este objetivo, se hizo necesario abordarlo desde el desarrollo de tres referentes teóricos como son la alteridad, la ERE y el ciberacoso.

En un segundo momento y dividido en tres aspectos responder a cada uno de los objetivos específicos, comenzando por describir el aporte de los planteamientos de la alteridad desde Emanuel Lévinas a la ERE, lo cual se estableció desde un análisis al aporte teórico y epistemológico existente, donde se identificó la alteridad como la mirada puesta en el rostro del otro, “ponerse” tal como lo indica el verbo en el papel, “en los zapatos del otro”, verse reflejado en sí en el otro, poder sentir y vivenciar su realidad y quien más indicado para acercar este presupuesto universal de la alteridad, como lo fuera Emmanuel Lévinas, quien por su experiencia, como fue haber estado cautivo en los campos de concentración Nazi, sintiendo en su propia carne, los vejámenes de la

humanidad, el egoísmo, la segregación, la discriminación, la xenofobia, entre otros, quien presentara una tesis tan concreta de la alteridad, presentado el “Otro” con mayúscula equiparado con el “Yo”, presupuesto que sin duda, hoy debe estar presentes en el desarrollo cultural de las sociedades, los modelos de comunicación digital y de manera acertada en el contexto educativo, desde la planificación del currículo y los modelos pedagógicos, que afronten una educación vinculante incluyente y de cara al otro, tendiente por comprender los problemas del otro, sus combates y necesidades, y es que en este modelo de educación integral e incluyente el área de la ERE, por su carácter y naturaleza, debe estar orientada a reflexionar la dimensión espiritual, trascendente y religiosa, siendo garante del cumplimiento de la misma alteridad, la cual tiene muchos recursos que entregarle, indicándole un camino en procura por el “Otro”, que de manera consecutiva debe y comprenda que este fenómeno de la reflexión por la dimensión religiosa, espiritual y trascendente, no sería posible y no tendría ninguna razón de ser, sin comprender al Otro, sin soterrar el egoísmo, el egocentrismo y viviendo un verdadero sentido de solidaridad por el otro, actuando en procura por la inclusión, la libertad, el humanismo, el fomento de valores universales, que desde el aula y en línea de la ERE venza los sesgos y las divisiones, que tanto daño hacen a la humanidad.

En otro aspecto se logró identificar las características del Ciberacoso en el contexto educativo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana, con una muestra de diez estudiantes del grado undécimo, quienes narraron de manera veraz y espontánea, su participación y conocimiento en dicha problemática, logrando caracterizar el quiénes, por qué, cómo, cuándo y dónde ocurrían los ataques, arrojando como resultado, que si existe el ciberacoso al interior del estudiantado del colegio, identificando una serie características así; comenzando por los roles, los descritos con mayor frecuencia fueron de espectadores pasivos y alentadores, incitando a otros a continuar con

los ataques, se auto denominaron como víctima dos de los estudiantes y ninguno se consideró acosador.

Por otro lado, los escenario de mayor concurrencia fueron las redes sociales, como *Instagram*, *Faceboook* y *whatsapp*, generando un hallazgo el lugar denominado “Confesiones ELBOR”, donde dicha comunidad estudiantil se cita para realizar todo tipo de comentarios y agresiones, en la mayoría escudados en el anonimato y el ímpetu que este efecto produce, aduciendo cualquier tipo de improperios a otros, sin que se muestre el rostro, alimentando el fenómeno de la cosificación, alienando y denigrando el sentido mismo de la comunicación, aumentando la sensación de incertidumbre y desasosiego, en quien desempeña el papel de víctima del ciberacoso.

Se identificó también un uso inadecuado de archivos con contenido sexual, erótico y hasta pornográfico, el testeo de este tipo de imágenes, constituye otra de las irresponsabilidades cometidas por los estudiantes y ante esta desviación otros se aprovechan de este tipo de situaciones, con fines de chantaje y hasta extorsivos, dejando en un estado de indefensión a sus víctimas bajo amenazas de publicar este tipo de materiales, la mayoría se abstienen de generar denuncias o poner quejas bajo el pretexto de no saber quién les ataca o aun sabiendo considerado este fenómeno, como un acto normal y cotidiano, donde todos contra todos, se pueden decir cualquier cosa, tipificando de manera coherente lo que desde la misma Ley 1620 de 2013, de convivencia nos indica como parámetros y características del ciberacoso .

En referente a las secuelas, se logró identificar que muchos de los afectados cayeron en estados depresivos, con cuadros de falta de concentración, tristeza, bajo autoestima, otros en pensamientos suicidas, que de no ser canalizados de manera adecuada desembocarían en acciones lamentables, alertando con esto a la comunidad educativa, quienes por responsabilidad y respeto por el otro,

deben mantener una vigilancia constante de estos espacios, limitando al máximo las posibilidades de caer siendo víctimas, de llegar a ser victimario o participe de este flagelo del ciberacoso.

En un aspecto final caracterizar la pertinencia de la ERE, como factor resolutorio del problema del Ciberacoso, el cual parte de una mirada concreta a la ERE, por parte de los estudiantes, quienes conciben la asignatura, como un espacio sin una propuesta clara e incluyente, donde predomina los factores dogmáticos y orientación católica, donde no existe una apertura a los problemas coyunturales de la sociedad actual, carente de contenidos que motiven de manera concreta a los estudiantes, ya que tan solo unos pocos defendieron y otorgaron el beneficio a la ERE de ser un espacio académico proponente y sugestivo para la creatividad, la crítica y el crecimiento argumentativo. Así las cosas es pertinente enriquecer una propuesta por una ERE, que ayude a comprender desde la mirada religiosa, trascendente y espiritual, los problemas actuales de las relaciones sociales, culturales y presentes en los modernos espacios de interacción, como son las mismas redes sociales, presentando una mirada crítica, pero también constructivista que procure por una apertura universal del saber e inclusión epistémica, procurando por un debate que fomente el reconocimiento por el Otro, la responsabilidad que le asiste y su sentido de solidaridad.

En suma, se identificó la alteridad como presupuesto universal y componente que invita a mantener una reflexión por el “Otro” una mirada, una responsabilidad y un respeto por el otro, abriendo este panorama a un horizonte de apertura humanista, que tiene mucho que aportar a la ERE, como una asignatura de la escolaridad, que aún se encuentra abierto el debate por definir sus criterios, apertura a la inclusión y una mirada holística desde el carácter de la dimensión espiritual, religiosa y trascendente, donde la alteridad puede participar con infinidad de recursos, para influenciarle de manera positiva; y así la ERE “espirituales” en el Colegio Elisa Borrero de Pastrana, pueda afrontar diversos problemas de la cotidianidad de las niñas, niños y adolescentes,

como es el ciberacoso, evitando los trastornos y secuelas que esta pueda llegar a dejar, fortaleciendo en el sentido de valías personales, pero de manera concreta el uso de las TIC, aspecto tan necesario de fortalecer en la actualidad, el cual debe ser humanizado, no se puede perder de vista, que él que está al otro lado del canal de comunicación, es un otro, un otro como yo, con afectos, sueños y dolencias, un ser humano, que siente, vive, ama, ríe y puede llegar a enfrentar un profundo estado de depresión, o cualquier otro tipo de lesión o daño, por causa de mi desprecio, mi falta de reconocimiento y el avasallamiento social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acoso escolar. (2014). *Diccionario de la lengua Española* (Ed XXIII). Recuperado de <https://dle.rae.es>
- Arboleda, J. (2016). *La pedagogía de la alteridad en perspectiva de la comprensión edificadora. Revista de educación y pensamiento*, N°. 21, 2014. 7-23. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4786014>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>.
- Beuchot, M. (2003). *Hermenéutica Analógica, aplicaciones en américa latina*, Bogotá Colombia. El Búho.
- Botero, C. y Hernández, A. [Comp.] (2017). *Aproximaciones a la naturaleza y fundamentos epistemológicos de la Educación Religiosa Escolar*. Cali: Sello Editorial Unicatólica.
- Botero, C. y Hernández, A. (Editores) (2018). *Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools*. Bogotá, D.C.: Ediciones USTA. DOI: 10.2307/j.ctvr33dht

Canal asoamigos TV (08 de junio de 2018) La Capital: Gran homenaje Barrio Santa Rosita.

Recuperado de <https://youtu.be/8mTqHt9HoaY>

Cerda, H. (2002). *Elementos de la investigación*, Bogotá Colombia. El Bicho.

Ciber. (2014). *Diccionario de la lengua Española* (Ed XXIII). Recuperado de <https://dle.rae.es>

Concilio Vaticano II (1965). *Decreto Apostolicam Actuositatem*, (1965).

Correa, J. (2014) la Noche NTN24, Caso #SergioUrrego, joven colombiano que se suicidó por aparente discriminación sexual 1. [YouTube] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=n5ka7HHLagc>

Coy, M. (2010). *La Educación Religiosa escolar en un contexto plural*. Revista Franciscanum, 52 (154). 53 - 83. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Franciscanum/article/view/943/791>

Cuellar, N. y Moncada, C. [Ed.] (2019). *La Educación Religiosa como disciplina escolar*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica.

Díaz, et al (2013). *Metodología de la investigación*, México D.F. México, I, Ed trillas, (176)

Decreto reglamentario de la Ley de convivencia escolar 1965 (2013). Diario oficial año CXLIX. N. 48910. Ministerio de educación nacional república de Colombia. Bogotá Colombia, 07 de octubre de 2013. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1378136>

El diario digital de Sergio Urrego (09 de septiembre de 2014) *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14510915>

Fante, C. (2012). *Como entender y detener el bullying y cyberbullying en la escuela, 112 preguntas y respuestas clave para padres y profesores*, Bogotá, cooperativa editorial magisterio, I, (124)

Fernández, Olaya. (2015). *Lévinas y la alteridad: cinco planos*. Cuadernos de investigación histórica, BROCAR, 39 (2015) 423-443. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5257681>

Gabilondo, A. (2001) *La vuelta del otro diferencia identidad alteridad*, Madrid España, Trotta.

- García, et al (2011) *Cyberbullying forma virtual de intimidación escolar*, Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. 40. No. 1. Rescatado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v40n1/v40n1a10.pdf>
- González, A. (2018). *Guía para la presentación de trabajos de grado*. Bogotá, D.C.: CRAI Universidad Santo Tomás, VUAD. Recuperado de http://craiusta.ustadistancia.edu.co/images/documentos/tesis/Guia_para_entrega_de_trabajos_de_grado_tesis_-_CRAI-USTA_VUAD.pdf
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Vol II. Ed Taurus. Madrid España.
- Hernández, et al (2014) *Metodología de la investigación*, México, Ed Mc Graw Hill, VI, (600)
- León, A. (2017). Los 9 Tipos de Familia que Existen y sus Características. Lifeder.com. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/tipos-de-familia/>
- Ley de convivencia escolar 1620 de (2013) Diario oficial N° 48733 de la república de Colombia. Bogotá Colombia, 15 de marzo de 2013. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1620_2013.html
- Ley general de educación 115 (1994) Diario Oficial No. 41214 de la república de Colombia. Bogotá Colombia, de 8 de febrero de 1994. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Maldonado, G. et al. (2011) *Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar*. Revista Colombiana de Psiquiatría 2011, 40(1) 115-130. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80619286008>
- Molina, y Vecina (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting*. España, Pirámide, I (141)
- Moncada y Sánchez, (2018) *La lectura, la creación textual y la alteridad en el marco de una didáctica digital, Teoría de la Educación*. Revista Interuniversitaria, Vol 30, 131-153. Disponible en: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/17001>
- Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). *Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana*. Revista Educación y Educadores 22(1), 103-119. DOI:

10.5294/edu.2019.22.1.6

Recuperado

de

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/9264>

Navarro, L. (2015). *Tipos de redes sociales ¿Cómo clasificarlas?*, Barcelona España, Deusto formación. Rescatado de <https://www.deustoformacion.com/blog/redes-sociales/tipos-redes-sociales>

Nova, C. (2014). *La Discriminación: una estructura latinoamericana para reflexionar en la Educación Religiosa escolar*. Revista Pistis & Praxis: Teología e Pastoral. vol. 6, núm. 2, pp. 565-586 doi: 10.7213/revistapistispraxis.06.002.DS09

PEI actualizado a 2018. www.bienestarpolicia.gov.co/index.php?idcategoria=12672

Peñalosa, et al (2018) *Monografía 2017 de localidades N°10 Engativá*. Bogotá Colombia. Alcaldía mayor de Bogotá. Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/dice072-monografiaengativa-2017-vf%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/dice072-monografiaengativa-2017-vf%20(1).pdf)

Pbro González, L. (2017). *Los nuevos estándares para la educación religiosa escolar, Vida nueva digital*, recuperado de <https://www.vidanuevadigital.com/2017/11/28/los-nuevos-estandares-educacion-religiosa-escolar/>

Prensky, Marc. (2010). *Nativos e inmigrantes digitales*. Cuadernos sek. 2.0, Editorial Albatros S.L. (20)

Quezada, M. et al. (2015) *Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales*. Innovación Educativa 2015, 15(68) 33-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179442126004>

Quitíán, E. y Moncada, C. (2017). *La práctica educativa en educación religiosa como escenario de reflexión investigativa*. Revista Cultura, (274), 6-10. Recuperado de <https://conaced.edu.co/wp-content/uploads/2017/08/Revista-274-final>

Reseña histórica del colegio Elisa Borrero de Pastrana. (2018). Recuperado de <https://www.bienestarpolicia.gov.co/index.php?idcategoria=2782>

Resolución 001858 (08 de octubre de 2018). *Por la cual se establecen el manual de convivencia para los colegios de la Policía Nacional,*

https://www.bienestarpolicia.gov.co/recursos_user/documentos/editores/26/MANUAL%20DE%20CONVIVENCIA%20D.pdf

Ruiz, J. (2005). *Alteridad un recorrido filosófico*, México. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
Recuperado de <http://hdl.handle.net/11117/136>

Ruiza, M. (2019) *Emmanuel Levinas*. Biografías y vidas la enciclopedia grafica en línea.
Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/levinas.htm>

Suárez, Gabriel et al. (2013). *Educación religiosa escolar en clave liberadora, en elementos constitutivos*. Theologica Xaveriana, 63(175). 219-248. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/thxa/v63n175/v63n175a09.pdf>

Vázquez, S. (2015). *Abrirse al pensamiento, abrirse al Otro: una reflexión sobre el respeto y la alteridad en Wilfred Bion y Emmanuel Lévinas*. Desafíos, 27(II), 187-217. Doi: [dx.doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.06](https://doi.org/10.12804/desafios27.2.2015.06)

Wolfe, T. (2018) *El Reino del lenguaje*, España, Anagrama, I, (176)

ANEXOS

A. Instrumentos de investigación: relato oral individual, biografías orales.

@DIEL\$1:

-Buenos días en la mañana de hoy en los relatos narrativas nos encontramos con.

- buenos días, he, voy a contar mi historia sobre el acoso que recibí estaba yo en el grado ehh sexto de secund he bueno prim primero de secundaria, sexto de bachillerato, me encontraba yo heee navegando por las redes sociales de instgram y pues he encontrado una chica y le empecé a hablar, normal, hasta ahí, pasaron los días yo estaba presentando unas pruebas para entrar a una escuela de futbol, y resulta que una noche importante cuando tenía que madrugar al otros día, he pues, hubo un número desconocido que me escribió por whatsapp y me dijo que –que no acosara a la mujer, que me iban a parar porque, le estaba cayendo a la mujer de otro, y así, entonces pues esto me dio pues como curiosidad, y como miedo y pues no le dije a nadie, ess fue error mío no haberle dicho a nadie y esto me dio una secuela de que no pude como concentrarme bien en la pruebas, de la escuela de futbol y me deprimí en ese momento y no las presente bien, no pase, hee esta persona siguió molestando pero básicamente por las redes sociales, porque en persona nunca hizo nada heee al único que le conté fue a mi hermano, y el me dijo que todo psss lo normal que todo iba a estar bien y que que no iba a pasar nada. Yo siento que en el colegio si se practica, si se educa en espirituales el ciberacoso yo creo que puede llegar a ser muy importante, ya que, puede he meterle en la cabeza a los muchachos que hacer acoso está mal, que es diferente la ofen, la ofensa a la crítica constructiva, que es muy diferente y que se empieza por un mensaje y se puede terminar en algo mucho mayor.

@JY#12:

-hola buenos hee días nos encontramos en los relatos orales esta mañana con.

-hee buenos días de manera que el ciberacoso, he conocido casos cercanos, hacia amigos, he incluso familiares, tengo un primo que su orientación sexual se dio hacia personas del mismo sexo, yyy ehhh le reprochaban y lo discriminaban por redes sociales más que todo mmmm no tuvo un, no tuvo un afecto, no tuvo una afectación psicológica siiii sobre el si no que más fue, lo fortaleció como persona yyyeee se usaban redes como instgram, he Facebook, mmm quienes participaban , los que participaban eran personas anónimas, la verdad generalmente pienso y creo yo y los casos, que conozco siempre han sido personas anónimas, nunca se ha conocido su verdadera identidad heeeee siempre creería yo, que gen, pasa en personas adolescentes, están en busca de, no se realmente que es lo que quieren con esto solo se que el fin es hacerle daño a una persona.

-bueno se algo más cercano a nuestra realidad escolar, como como ha percibido, usted ese movimiento del cyberbullying o esa problemática del Cyberbullying, digamos como acá en el colegio ha visto o a usted alguna vez le ha llegado algún mensaje.

- hee actualmente, actualmente había una página por instgram, donde divulgaban y hablaban sobre personas subían fotos, heee incluso llegaban haaa hacer, hacer memes bromas heee y

recurrían a cosas incluso a mentir solo por hacer quedar mal a una persona, entonces, heee amia mi nunca llegaron hablar mal de mi y ni ha decir nada, pero sin embargo, pues pienso yo que si estas personas, no no ... osea ellas si quieren puede seguir y pueden hablar lo que se les de la gana por que en fin para eso cada quien es libre de decir lo que se le dé la gana, pero pues está mal hablar de las personas y en el colegio, he se hablado del tema, en las directivas conocen la situación, heee y en la Educación religiosa que se esta llevando a cabo en el colegio si se ha, se ha tocado el tema del Ciberbullying, del acoso, y siempre se ha dado una, y siempre se percibe una aceptación, positiva por parte de los estudiantes..gracias.

- bueno muchas gracias a usted.

@MIMO103:

- Hee buenos días nos encontramos en los relatos orales en esta mañana con.

- Buenos días heee pues en primera ocasión quiero contar pues, desde la perspectiva que lo vi, pero no dije nada, si heee pues en el barrio, donde yo vivo, yo vivo en el barrio Bachue, heee pues tenía varios amigos, pues ha cerca como de los 16 años, yo me la pasaba con muchos amigos, y pues ellos no estudiaban, ellos no no tenían colegio, hee yo tenía un amigo, en especial que se llamaba Julian, yyy el tenía ASK, la red social ASK y a él le gustaba molestar mucho por esa red social, sea equis o ye cosa le gustaba molestar mucho y había una niña que le gustaba, del mismo barrio, y le preguntaba muchas cosas, a él, pues al perfil, de él, pues luego al momento, en el que llego, como ha obsesionarse se puede decir, y ya le escribió fue por interno, por whatsapp, si pero él tenía como un celular que digo yo, como de esos que, ya son como abandonados, que ya no los utilizan, y tiene como un simcar de una numero equis, tenía una foto falsa, todo todo todo, y pues él la acosaba como a la niña pues por ahí, si, pues en esos momentos, heee yo no sabía nada yo sabía que el hacía preguntas, por el ASK, yo no sabía más, hasta que pues, hee yo conocí a la niña, y la niña me pregunto a mí, ¿que quién era él? pues yo no le dije nada porque en si él era un amigo muy cercano, yo lo que no sabía era que, que él lo acosaba, si, ya cuando pues hee yo me entere que pues Julián acosaba a la niña, pues yo no, pues, en ese momento yo no sabía, que hacer, y pues yo preferí hablar, con Julián, antes de que saliera pues todo y le dije a Julián que pues que no estaba bien, y él decía que no que él quería, que él quería, y pues yo me llegue a dar cuenta del whatsapp de él, yo lo mire y todo y él decía que si no hacia lo que él quería, ella osea, él tenía unas fotos de la niña, entonces si no hacia lo que él quería, mostraba las fotos, entonces, pues nada pues yo, entre pues yo como que me asuste, no sabía qué hacer, y yo recurrí hablar con ella, y le dije que hablara con los papas, que le contara la verdad pss de que si que tuvo un error, de haber enviado esas fotos pero, pues que le contara la verdad porque en sí, el único apoyo que tiene es ellos, son ellos los papas, yo me deje de hablar con Julián, y pues yo me fui más por el lado de la niña, pero yo nunca quise contarle, ni a mis papas, ni a los colegios, porque ellos no estudiaban, la que estudiaba era la niña, el No, entonces yo le decía a ella que primero hablara con los papas, que no hablara con el colegio pues porque el niño no tenía nada que ver ahí, en ese colegio, y la niña le conto a los papas, y los papas como que, como que no la apoyaron, y le dijeron haga lo que usted quiera es su vida, usted vera que hace, si usted envió eso, usted vera como se las arregla, entonces pues yo de ahí me deje de hablar con Julián, y la niña pues no sabía qué hacer, entonces prefirió, osea él, Julián le la cito a ella como en un café internet, cerca del barrio, y en ese momento ella pues nada, pues osea, lo que me conto ella fue que, hasta que le lloro, que no que no enviara eso, que fue el error de ella pero que no enviara eso, que ella quería quedar tranquila, y pues en ese momento ella lo que hizo, él se suponía que tenía, un celular en el que le escribía, a la niña y

esa niña le cogió el celular, osea como que se lo robo, y él pues si como que inten osea, él te, él cargaba con arma blanca, y pues la saco, y la amenazo y le dijo que tenía que hacer todo lo que él quisiera, y eso se fue con osea ya después de eso, la niña pues se puso muy mal, y como los papas no la ayudaban, y como mi papá era Policía, entonces yo recurrí a mi papá, y mi papá, fue el que escucho todo eso, el que recurrió allá a la misma policía a conto eso , y haaa osea y ha pues por medio de mi papá, esa niña hee se quería suicidar, entonces y pues ella era muy cercana, ella como que se quería suicidar, pues a ella la mandaron a psicólogo, a ella la mandaron, a no sé cómo se llama eso, como que como bienestar, porque los papas no la ayudaban en nada, los papas no permanecían en la casa, y pues en ese momento mi papá lo que hizo fue que con unos policías, ir a la casa de él, Julián en ningún momento supo que yo estuve en la mitad de eso, fue confidencial, y en ese momento pues nada ya a lo que fueron con los policías y todo eso, hablaron con los papas, y al niño lo mandaron osea, lo selo llevaron pa una finca, que los tenían los papas, y ya santo remedio, yo no supe más de Julián, la niña como que quedo tranquila, y ya en ese momento, no supe ya de ninguno de los dos, entonces qué más puedo contar, no y pues en mi punto de vista, en mi perspectiva pues pienso que, osea osea tuvo un error la niña, pues en haber enviado las fotos, y pues yo pienso que hice las cosas bien, en ese momento, de no hablarme con Julián, y haberle contado a mis papas, pues porque pienso que, si yo no hubiera contado nada, hubiera como seguido diciéndole a Julián si haga esto o haga lo otro, pues pienso que hasta la niña hubiera podido suicidarse.

- ¿Michael en un contexto más escolar, de pronto he tú has visto acá un situación parecida en el colegio?

-no en el colegio, no en ningún momento en los once años que he estado, no, en ningún momento he vivido una situación así, ya afuera si, en el colegio no.

-lo de Educación Religiosa Escolar te parece que aporta en algo.

-si es en tema de colegio, no tanto, pues porque pienso que a nivel de colegio no tanto, nos enseñan más de hablar de, en si lo religioso y no nos enseñan, como ha mirar lo que pasa, en la sociedad, nos enseñan más hablar de un Dios, de un infierno, de un cielo, de todo eso y no nos enseñan a mirar la perspectiva en lo en la sociedad, ejecutarlo, ejecutarlo en sí, y del cyberbullying, he que puedo opinar, pienso que nos dan formas básicas más no como tomarlas en sí, es lo que puedo pensar de eso.

-Listo muchas gracias.

-Gracias a usted.

@SARY24:

-Buenos días en estas narrativas nos encontramos en la mañana de hoy con

-buenos días, pues lo único que conozco, sobre el cyberbullying o ciberacoso pues ha sido, en lo, en la aplicación de instagram, lo de “confesiones ELBOR” que como era, se mandaban por las chats de interno, para que publicaran las historias, cualquier cosa sobre alguien del colegio, y pues ahí se decía si podía ser en el anonimato o si se ponía el nombre de quien lo decía y para quien lo decía, también pues hace rato se presentó, en la página de ASK, pero ahí si como que no pasó nada porque a poca gente le importaba lo que pasaba ahí, y con lo de los pantallazos los padres tomaron pantallazos de las historias que hablaban sobre sus hijos, y las vinieron a presentar en el colegio, pero no supe más si que paso o llego a pasar después de eso y solo eso supe.

-tú lo has vivido o tienes algún compañero que lo allá vivido.

- no, no señor no he vivido el ciberacoso.
- la educación religiosa escolar, crees que le aporta a este problema.
- yo creo que no aporta en si en la materia, hablamos sobre Dios y sobre las diferentes religiones que hay, pero no apor, no aporta nada sobre que como debemos actuar sobre estos temas, y ya.
- Regresando un poco a esta situación que vivieron en esta red social de ASK, tu recuerdas ¿qué cosas se preguntaban allí?
- pues era como, digamos que hay una compañera que es de raza negra, entonces la insultaban, a ella por ser de color, pero ella no le tomaba tanta importancia, y no decía nada ni nada.
- pero bueno tú dices que no le prestaba importancia, pero tu no crees que ella en algún momento llego a tener alguna secuela de esto.
- no señor.
- listo muchas gracias.

@ANAY05:

Buenos días en estos relatos orales en la mañana de hoy nos encontramos con.

- buenos días, pues sobre el ciberacoso, pues se me ha presentado muchas veces, gracias a las diferencias raciales que tengo con las demás personas, por mi cabello por mi color de piel, por mis padres y todo eso, entonces ehh recuerdo una vez en octavo grado, cuando una compañera comenzó con sus comentarios soeces frente a mi, el cual de cierto modo hacia caso omiso hasta que ya era muy repetitivo, y era molesto, entonces pues, ehh ella veía que como que no me afectaba en nada y todo eso y pues decidió escribir comentarios en Facebook en donde emm mencionaba pss como ya le dije comentarios soeces, frente a mi cabello ¡que parecía un trapero!. (risa) pero pues en ese tiempo, mis papas podían ver mis redes sociales, y todo eso, y ella hacia los comentarios en público donde cualquier persona podía verlos, escribir, comentar entonces pues simplemente hice caso omiso, hasta que obviamente me arte, me fastidio, y pues decidí responderle de la misma manera ehh fue, es algo que obviamente no debí haber hecho, pero pues, en medio de una situación tan complicada uno hace lo posible para tratar de liberarse de eso, entonces le escribí el comentario, respondiéndole, en donde no utilice palabras soeces simplemente, como un refrán, y pues bueno hasta el otro día que, llegue al colegio estaba normal y pues ella decidió jalarme el cabello, hasta tumbarme, tumbarme los libros, los cuadernos, todo, entonces pues claro es una agresión física, no hice nada en ese momento, hasta que le conté a mi mamá al llegar y pues mi mamá obviamente, se puso muy brava hasta el otro días, vino hablar con las directivas del colegio, y pues simplemente fue como, no pero su hija fue la que tuvo la culpa, entonces no le vamos hacer nada, más bien dígale a su hija, que no se exprese así, y ya, pues claro obviamente siguieron como las afectaciones hacia mí, pues, secuelas no hubo porque, todo eso me resbala, entonces simplemente he pues que continuar al igual que yo sabía no me iba a afectar, porque en el principio de todo está el amor propio, y a pesar de que pues, las directivas no hicieron nada, pues no me iba a dejar afectar y pues en base hacia lo de la educación religiosa, en mi, en mi modo de ver no hace nada, simplemente como que es algo porque toca, mas no es que a uno le expliquen las cosas, cual es el proceso a seguir, que es lo que deberían hacer, simplemente es como llenar cuaderno, y tratar de cumplir con las notas, que exige el colegio y ya.
- tú crees que o has visto a algún compañero que allá sufrido de este flagelo o alguna amiguita que también lo allá vivido, así como de pronto en la misma magnitud como tú lo viviste.
- si obvio osea, eso se ve en todo lado, no solo en redes sociales sino en el mismo colegio, en persona ehh en donde generalmente nadie hace nada hasta que ya se puede afectar la persona psicológicamente.

Ok listo Muchas gracias.

@LINNA16:

-Buenos días en la mañana de hoy en los relatos orales nos encontramos con

-Buenos días, bueno en el día de hoy les contare una historia, que sucedió el año pasado, en donde no era exactamente yo la acosadora, por cyberbullying si no era de las personas que veía y nunca decía nada, paso en mi grupo de amigos, en donde se creó en mucho de los perfiles que circulan aquí en el colegio, que son confesiones ELBOR, en ese caso no se, ellos eran los administradores de la red, y nosotras simplemente como que a veces publicábamos cosas, teníamos a la gente al pendiente, de todas las críticas que se hacían, hacia los estudiantes de acá del colegio, en ese momento, ya empezaron a investigar las autoridades, las personas del colegio, rectoría, y decidimos cerrar la cuenta, y que todo simplemente quedara ahí, y ya, y luego esta vez, este año se vio, otra vez esta red social por parte de los muchachos de décimo, de este año, pero fue más leve, de lo que fue el año pasado con mis compañeros y ya se cerró totalmente, por una demanda que hubo acá en el colegio hacia esas personas que crearon esa red social-

-he cuéntanos con de pronto más detalle ¿qué era lo que se escribía en esa redes?

- bueno lo que se escribían en esas redes exactamente eran críticas hacia mujeres y hombres, he chismes de que se inventaban aquí en el colegio, muchas muchas muchas críticas, tratando mal a las personas, he digámoslo así se desahogaban, de lo mal que le caía, entonces como inventaban también muchas cosas de esas personas, las hacían quedar mal ante todo el colegio, que pues veía esas historias, y que pues les interesaba verlas y que eran otra parte de también del cyberbullying, porque siempre las veían y pues tampoco nunca decían nada, amm y ya.

-tu crees que alguna persona se vio afectada, por esto, digamos como una secuela.

-psicológicamente si, por que se empezaba a sentir como más afligido hacia el colegio, hacia las personas que la criticaban, ya las personas lo veían pasar, he se quedaba como susurrando acerca del chisme o de que venga será cierto, etcétera,

-la religión he la Educación Religiosa Escolar, en el colegio, espirituales, como lo ves,

- la verdad no lo veo como una materia importante en mi escolaridad, lo veo más como un relleno de materia, hee no me gusta porque siempre se han, siempre es para el punto de que es la religión católica, yo soy cristiana y pues la verdad no no estoy de acuerdo con muchos pensamientos católicos, entonces digamos, que no me gusta mucho, y no le veo importancia en el colegio, y además tampoco nos exigen en cosas de que, entonces la verdad no me interesa y no le veo como el interés y no creo que nos muestre más que solo actividades porque nunca nos hacen como alguna clase de actividad lúdica, convivencia para mirar nuestros valores, y así ponerlos en práctica, sino simplemente es teoría, trabajos y ya.

-¿Frente al ciberacoso?.

- Frente al ciberacoso, si nos han hablado mucho en espirituales, pero así como digo siempre ha sido trabajos escriba pero nunca lo va a poner en práctica en el colegio, nunca es como que venga hagamos una convivencia, hagamos que esto sea más lúdico no.

-bueno muchas gracias.

@NAYI77:

-Buenos días en los relatos orales de la mañana de hoy, nos encontramos con.

-buenos días bueno eeh pues en el colegio a habido un caso en el que utilizan las paginas como instagram y Facebook, para decir cosas ofensivas sobre otros compañeros, el caso viene como desde el año pasado, y pues muchos estudiantes de la jornada han participado y algunos pues

dicen cosas que son normalmente falacias o cosas que no son verdad, y algunos dicen cosas que son ciertas, pero cosas que no deberían de decirse, desde esa modalidad, pues el año pasado pudo que se hubiera presentado algún problema, y que digamos como haya algunas represalias, pero no hubo responsable, pero sin embargo decidieron como eliminar la página por la cual, hacían ese tipo de comentarios, hee pues siempre hay como personas que las afecta demasiado, pues este tipo de comentarios porque pss no todos tomamos de la misma forma las cosas que nos pueden decir los demás, y bueno, por ejemplo este año ya el colegio ha tomado la decisión de que ya tiene los responsables, de quienes han hecho este tipo de comentarios y ya van hacerles un proceso, en el cual los van a expulsarlos del colegio, he no sé exactamente si de pronto las personas que al verse involucradas o han sido víctimas de problema han tenido que ir la psicólogo, o han tenido que pedir ayuda pero pues es algo muy probable, porque están afectando la dignidad y pues la integridad de una persona con rumores y con cosas que no deberían de ser dichas pues en redes sociales, mm en este caso yo creo que he sido la persona que ve pero no hace nada, porque a veces uno siente miedo de que de pronto lo vayan a ver como el que delata a todo el mundo o el sapo, entonces ha veces uno no habla, entonces digamos que esa ha sido, como mi posición, frente al problema que se estaba presentando desde ese entonces, y bueno si siento que la educación digamos espirituales en el colegio ayuda, yo creería que no porque en digamos en religión a veces nos enseñan más es como pues las cosas que tiene que ver como con la vida de Jesús, que nos ha enseñado como quiere que actuemos con los demás, pero no creo que a las personas de verdad como que les sirva o les ayude, como para ser más tolerantes con las personas o respetar que es algo que deberían de hacer, entonces creo que no sirve de mucho la verdad.

-tu recuerdas algo más puntual, de las cosas que se decían a través de estas redes.

-he si recuerdo, que a veces decían, como por ejemplo rumores de que habían dos estudiantes que estaban juntos o decían como cosas, digamos ofensivas de los familia o padres de los estudiantes, hee palabras no sé cómo denigrantes, como objetivando a las mujeres, cosas así, también se inventaban digamos, a ver si era más que todo chismes y cosas que no sé, si como que normalmente era hacia las mujeres, diciéndole cosas palabras, groseras como haciendo las ver como mujeres que no se respetaban, y cosas así, pero si en resumen, es como eso.

-¿cuál era la red social por la que se decían estas cosas?.

-era instagram.

-intagram bueno muchas gracias.

@MICA08:

-he Buenos en los relatos en esta mañana nos encontramos con.

-buenos días, bueno pues la historia sucedido más o menos, en lo que fue dos mil dieciséis, yo me encontraba, me encontraba en octavo grado y pues siempre he tenido ruta de adentro, he en ese tiempo yo estaba con una niña y pues ella era buena gente, normal, pues yo no sabía nada de ella ni eso, pero yo si veía que siempre la molestaban con diferentes chicos, y le decían vulgaridades, que se metía con tal chico, hee que pues sí, y como más que todo eso, en un que más o menos a mitad de año, ella pues, se roto el chiste, he el chisme, (perdón), de que ella, había pasado una foto desnuda, y bueno todos empezaron a hablar súper mal de ella osea, ya hablaban mal y empezaron hablar peor, de que ella, había pasado como tres fotos desnuda ha cierto chico y este las había compartido y las fotos se hicieron virales, muchos del colegio las vieron, y hasta la, hicieron una cuenta en instagram, de las fotos de ella las pusieron de perfil y las subieron como foto normal, hee todos hablaban de ella, -que asco, esa niña es una cualquiera, y demás, nadie hizo nada, yo me hablaba con ella mucho y deje de hablar con ella, porque yo

también pensé lo mismo, pensé que eso no se hacía, en que también me daba asco y también vi las fotos, pero no hice nada, no hice nada al respecto no hable con alguien que pudiera solucionarlo, nada de eso, la chica tuvo que ser internada, por no sé cuánto tiempo pero, porque estaba muy mal psicológicamente, y también la hee, verbalmente, osea la trataban muy mal, ella se fue del colegio, como por dos meses, y cuando volvió yo pensé que, igual no le volví a hablar, ni nada, ella volvió a la ruta normal, y no ninguno de la ruta le volvió a hablar y en el salón, pues lo que me contaban era que la seguían tratando mal, así que ella se fue la verdad no se si recibió apoyo del colegio, me imagino que si, pero igualmente ella estaba destrozada por todo lo que le habían hecho, no volví a hablar con ella, ni a tener contacto, ni nada de eso, simplemente la miraba mal y decía como bueno esa niña, que le pasa por su cabeza, al pasar eso, no pude hacer nada para ayudarla, he después lo pensé y dije como bueno y si yo estuviera en la posición de ella, como me hubiera sentido, pero pues son cosas que ya pasaron he la chica, pues lo que supe fue que la castigaron superfuerte, ella era muy bonita, ella tenía el cabello superlargo y la mamá se lo corto, por haber hecho eso, supongo que no recibió tampoco mucho el apoyo de los papas, sino que lo hicieron lo peor, yyy ya y la chica al otro año hee no volvió, no volvió pero pues cuando supieron, que se había ido del colegio también dijeron hay no menos mal se fue, hee ella no aportaba nada y así, y aun así fuera del colegio seguían hablando cosas de ella, y y ya.

-la Educación Religiosa Escolar.

-yo pienso que la Educación Religiosa escolar bueno en mi plantel educativo, no aporta nada, porque nuestra profesora más que todo habla es del Estado es que ni siquiera nos inculca, a la religión, como debería de ser como la materia se debería aportar, sola mente habla sobre el, la población y sobre lo que se consume el consumismo y demás y pues yo siento que eso no tiene nada que ver con la materia espirituales, pienso que se debería inculcar más ya que pues nosotros somos el futuro del país y aparte de eso no tenemos, tenemos que actuar de la mejor forma y espirituales debería ser una materia en al que se nos enseñen todos los valores.

-Muchas gracias

-Bueno si señor.

@LIROS30:

-buenos días estamos en los relatos individuales en la mañana de hoy.

-buenos días, heee básicamente yo he tenido o he escuchado hee varios relatos o he participado tal vez en algunos he casos de ciberbullying, he bueno lo que pasa el primer caso que pude haber escuchado, fue aquí en el colegio, en el colegio un estudiante de once fue acosada, por las redes sociales, por la red social de Facebook, ella era un poco retraída no hablaba con las personas no se comunicaba con nadie entonces ella básicamente se guardaba todo ella siempre estaba con sus problemas nunca decía nada, en un momento ella conoció un chico, por la redes sociales o por esa red social, hee en la que empezaron ha hablar mucho, ella le contaba todo acerca de ella, pero ella nunca conoció el chico, nunca lo conoció, ella le empezó como atraer esa persona, como hablaba como la entendía, la entendía entre comillas, heee como la aconsejaba tal vez, entonces ella se dejó llevar mucho por ese, por ese chico, entonces el, un momento ella, dejo de venir al colegio, a todo el mundo se le hizo muy extraño, hee todo preguntamos qué fue lo que le paso, pues lo que le paso, fue que la chica empezó ha mandar fotos, mostrándose, he prácticamente desnuda, empezó a encontrarse con el chico, el chico era súper mayor osea, era mayor que ella, la tentaba a cosas que no eran, ha drogarse, hacer cosas que ella nunca hacía, entonces como ella sentía grana atracción de ese chico, entonces las hacía, hee después de todo lo que paso, los papas se enteraron, porque hubo una amiga muy cercana a ella, que le dijo a los

papas que era lo que le está pasando, ya no era la misma, ya no hablaba con ella, entonces ella fue y llego a preguntarle a los papas, entonces, he los papas se le hizo muy extraño, empezaron a investigar, a buscar todo, pues en sus redes sociales pues que era lo que pasaba, ella nunca decía nada le inventaba a los papas, que siempre salía con amigas para estar con él, cosas así, entonces, heee en un momento pues los papas llegaron a encontrarle todo tipo conversaciones con ese chico, entonces después de todo eso, le prohibieron pues venir aquí al colegio le tuvieron que hacer citas o terapias psicológicas, porque quedo muy afectada, el chico, termino publicando esas fotos tuvieron que, ir a la policía a solucionar el problema, y ya eso fue básicamente lo que paso.

-en relaciona a la Educación Religiosa Escolar.

-He bueno, la materia como tal en el colegio, siempre nos ayuda nos aporta nos da opiniones tal vez, a poder solucionar problemas e inconvenientes que hayan en nuestras casas, pero básicamente es más como he acto propio o sea, si la persona realmente quiere, solucionar ese problema y busca la solución, en en darla o sea en decirle a la profesora, de pronto ponerle gran atención, porque esa materia es muy importante, a uno le aporta muchas cosas en la vida que muchas persona se pierden por estar jugando o por estar haciendo otro tipo de cosas que no se dan cuenta.

-bueno muchas gracias.

@SABI71

-buenos días en la mañana de hoy nos encontramos en los relatos individuales.

-buenos días he bueno, la historia que voy a contar, es sobre hee actos que pasaron en mi colegio, resulta que en ocasiones hay rivalidades entre cursos, ya independiente de que cursos sean he y resulta que algunas personas, he de varios cursos no sola mente de uno como en sino ya, se mezclaban o se compartían, esta manera para hacer ciberacosos, que se realizó en instagram, en la red social donde hee crearon una página que pues obviamente todo el mundo podía acceder ha ella podía mirarla y crearon esta página, con el fin de hacer mmm quedar mal a la gente, o ya no, ya no tanto para reír de esa persona sino ya para hacerla sentir a un punto, ya que está mal, hee esta página, como dije antes, yo, no la manejaba una sola persona o un solo curso sino también, ya habían varias personas involucradas, pero la página era totalmente anónima, nadie sabía quién era parte de la página, o en si el creador de la página, pero, ya que esta página era anónima, hee las confesiones que hacían, porque eso era la página, se trataba de eso de confesiones, hacia otras personas, hee era totalmente anónima las confesiones, que hacia la persona hacia la otra persona, hee entonces al ver que las confesiones eran anónimas, muchas personas tomaron la decisión de emm ser groseras ser o sea lanzar todo lo que tenía en contra de esa persona ya que pues se ocultaban en el anonimato y pues no tenían, alguna consecuencia o nada y como pues sabían que esto iba a quedar anónimo, pues simplemente expresaban todo lo que tenían que decir y ya no solamente, se hablaba sobre una persona sino ya las personas que quisieran y también aparte de confesar o decir lo que tenía que decir sobre esa persona, también opinaban sobre las confesiones de otras personas, ya no era solamente lo que tu decías sobre otra persona, sino ya, ve dijeron esto de otra persona ahh si es verdad, o nos reíamos, y esas cosas, hee en las confesiones muchas veces muchas veces, no eran, no se bajaban de este persona es una perra o esta persona hizo esto con otra, persona o también, eran muchos chismes, ya ni siquiera eran como, confesiones sino como ya eran chismes, gente inventando cosas, solo para hacer quedar mal a la otra persona, pues por que le caíma mal, o porque o simple mente querer, he lo que pasa, es que en esta página, bueno todo fue anónimo, y todos se tiraban con todo o sea como era toda la página de un colegio, se estaban persona desde sexto hasta once, entonces ya

todo el mundo, como contaba sus historias o echaba al agua al que tenía que echar al agua, por decirlo así, y muchas veces también ya no eran solo como las confesiones, sino también los memes, sacaban fotos de personas, ya pues obviamente las que salía mal o que eran graciosas y las publicaban y las ponían como memes como, para que la gente se riera, para que la gente, siguiera con la humillación porque es que no hay otra más otra palabra, y ya no eran solamente como una persona sino ya varias personas, y no era también solo la persona que publicaba, esta imagen sino que también las otras personas que compartiendo y riéndose de esta imagen, entonces pues hee pues yo siento, que hay obviamente los actores de bullying, que ciberbullying, que obviamente actuaron en esta página por que no eran solamente una persona, pero también estaban las otras personas que, a pesar de no hacer nada, o solamente ver las imágenes, igual estaba ahí, estaban influyendo, en esta página y estaban haciendo que pues, estas cosas siguieran he en lo que yo se nadie osea nadie conto sobre esta página a las directivas del colegio, o alguna persona que fuera responsable sobre esto, pero como pues era una página de todo el colegio, llego el chisme por decirlo así a las directivas, y pues ya se empezaron a tomar he acciones pero pues ya que la página era anónima pues no no hubo mucho que hacer, solamente como las amenazas, como en izadas de bandera, como –no ya sabemos que existe esta página entonces pues ya paren o cosas así, pero pues ya que era anónima nunca se puedo tomar, como la rienda como al actor de aper, de esta página, no pss ya, como que las directivas trataron de tomar riendas pero pss evidentemente van a seguir existiendo estas páginas y van seguir creciendo, pues porque la gente, le gusta lo anónimo, le gusta ser revelarse, delante perdón, detrás de una pantalla, y lo de.

-crees que esta personas que fueron víctimas he sufrieron algún tipo de secuelas, o como las manifestaron,

-pues secuelas quizás si porque, pues siempre está la gente que acá hace bullying ya no ciberbullying sino hace bullying, o comentarios, súper feos en persona y que pues obviamente que no hace sentir mal, pero secuelas como tal, de que se sintiera mal o ya como al extremo, al suicidio no, no, no llegaron a tales extremos, emm ya en lo que, pienso en lo del espirituales, siento que es una materia muy innecesaria, porque, acá en este colegio, lo inculcan solamente en la manera católica, y a pesar de que dicen que pues que no importa de la religión que seas, solo inculcan lo católico, entonces no tiene sentido porque si solo te inculcan lo católico, entonces no están dando, no se una, libertad religiosa, o no están ampliando, todo lo que viene hacer la religión ya que es un tema bastante amplio, he y lo mismo pasa como con las personas que no tiene alguna religión, a pesar de ellos estar en su postura no creer en algún dios o creer en alguna religión, los hacen tener, que ver estas materias, porque así tiene que ser y lo mismo va desde la parte católica, hee y sobre este tema a lo de el ciberbullying, el acoso no siento que tampoco aporte nada, y como ya dije no siento que sea una materia muy relevante no siento que sea algo importante, porque la religión no se inculca, no debería inculcarse, como una materia sino como algo que quieras ver, algo que, va ya en ti, no en algo que tienes que ver, o tienes que ver y no siento que por esto sea una mejor o peor persona, entonces no siento que tenga nada que ver la religión osea esta materia, con lo del ciberbullying o el acoso.

B. Consentimientos y Asentimientos de los sujetos de investigación.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2019.

Formato de consentimiento informado sobre el proyecto de investigación:

CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA

El objetivo del presente documento es solicitar a usted la autorización para que su hijo sea incluido en el proyecto de investigación desarrollado por GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ estudiante de la Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa de la Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia.

Este proyecto investigativo tiene como objetivo: Comprender la contribución que hace la alteridad al desarrollo de la ERE, en el referente de la resolución del ciberacoso escolar, en estudiantes de grado undécimo del Colegio Elisa Borrero de Pastrana.

Aceptar la participación del menor de edad a su cargo en el estudio implica los siguientes procedimientos:

1. **Relato oral individual**, en el cuál describe de forma personal su experiencia o la de otro respecto al Ciberacoso y la pertinencia de la Educación religiosa Escolar en dicho problema.

Es importante que usted sepa que no habrá ningún riesgo para el estudiante, toda la actividad es meramente académica, y sus datos personales son totalmente confidenciales pues no se revelará en ningún momento de la investigación su información, por ello, no se espera que emerjan complicaciones. Todo el proceso será orientado y vigilado por un docente de la universidad.

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 593 05 09 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-60 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEQUACIÓN - SMES 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Daiisy Prado, con número de identificación (C.C., C.E., Pas.) 52.335.845, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Sofía Bautista de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: [Firma]

Documento de identidad: 52.335.845 de Bogotá

Firma Estudiante: Sofía Bautista

Documento de identidad: 1001202126 de Bogotá

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

[Firma]

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINECUACIÓN - 57465-1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Ofelina Cardenas Guerrero con número de identificación (C.C. X, C.E. —, Pas. —) 52839466, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Daniela Sierra C de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: Ofelina Cardenas G

Documento de identidad: 52839466 de Bogotá

Firma Estudiante: Daniela Sierra Cardenas

Documento de identidad: 1014309395 de Bogotá

Declaración del investigador: **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX (571) 587 87 97 / Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@ustadistancia.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

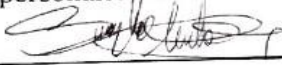
VIGILADA MINECUACION - SÍMBOLO 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, José Abel Gutierrez Varela, con número de identificación (C.C.X, C.E., Pas.) 82382909, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Natalia Gutierrez Sánchez de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: 


Documento de identidad: 82382909 de Bogotá

Firma Estudiante: Natalia Gutierrez Sánchez

Documento de identidad: 10000991791 de Bogotá

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:


GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Luz Nelly Abarcón Bonilla, con número de identificación (C.C.X, C.E., Pas.) 52.441.484, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Catalina Saigado A. de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

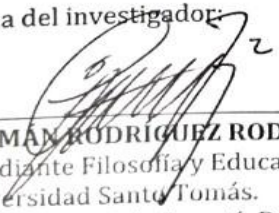
Firma Acudiente: 

Documento de identidad: 52.441.484 de Bogotá D.C.

Firma Estudiante: Catalina Saigado

Documento de identidad: 1000154969 de Bogotá D.C.

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador: 

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SIES 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Carolina Perilla, con número de identificación (C.C. X, C.E. Pas.) 52428090, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Juliana Paz Perilla de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: _____

Documento de identidad: 52428090 de Bogotá D.C

Firma Estudiante: Juliana Paz Perilla

Documento de identidad: 1000593978 de Bogotá D.C

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador: _____

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@ustadistancia.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SNIES 1704



Res. MEN No. 0458 del 28 de enero de 2010
Vigente por seis años

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Judy Eliana Paredo Amaya con número de identificación (C.C. C.E., Pas.) CC. 39731308, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Manich Alejandra Mejía P. de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: _____

Documento de identidad: 39731308 de Colombia

Firma Estudiante: _____

Documento de identidad: 1193512267 de Bogotá

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador: _____

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@santotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admision@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SNIES 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Lauriano Osorio Rincón, con número de identificación (C.C. , C.E.
Pas.) 6027544, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante
Yefry Osorio Valencia de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana
declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
(germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable
del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE,**
EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO
UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA, invitó a mi hijo a
participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma
confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace
responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de
conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero
buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente:

Documento de identidad: 6027544 de Ullakemara (601)

Firma Estudiante: Yefry Osorio Valencia

Documento de identidad: 1000036594 de Faradistancia

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha
explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona
entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@ustantomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2014 / Carrera 10ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEQUACIÓN - SNIES 1701



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, CAROLINA CONSUECA, con número de identificación (C.C. C.E. Pas.) 52088499, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante MICHAEL AGUDELO de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: 


Documento de identidad: 52088499 de BOGOTÁ D.C.

Firma Estudiante: MICHAEL AGUDELO

Documento de identidad:  1001066500 de BOGOTÁ D.C.

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:


GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 87 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.ussta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA -VUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUACIÓN - SNIES 1701



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Lucy Balleño Ariza, con número de identificación (C.C.X, C.E., Pas...) 52561830, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Daniel Andrés Balleño de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: [Firma]

Documento de identidad: 52561830 de Bogotá

Firma Estudiante: Daniel Andrés

Documento de identidad: 1007418704 de _____

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

[Firma]
GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 800 111 180
Carrera 9ª n.º 51-11 / contactenos@ustasantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - VUAD -
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10ª n.º 72-59 / admisio@ustadistancia.edu.co





UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEQUACIÓN - SNIES 1704



II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y ASENTIMIENTO

Yo, Juanne Mora Cruz, con número de identificación (C.C./C.E./Pas.) 52 808 248, en mi calidad de acudiente/responsable del estudiante Lina María Rocha Mora de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana declaro que **GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (germanarodriguezr@ustadistancia.edu.co) en su calidad de investigador responsable del proyecto **CONTRIBUCIÓN DE LA ALTERIDAD AL DESARROLLO DEL ÁREA DE ERE, EN EL REFERENTE DEL CIBERACOSO ESCOLAR, EN UNOS ESTUDIANTES DEL GRADO UNDÉCIMO DEL COLEGIO ELISA BORRERO DE PASTRANA**, invitó a mi hijo a participar de dicho estudio, a lo cual doy mi visto bueno.

Toda la información que se aporte al proceso de investigación será manejada de forma confidencial, es decir, esta no será susceptible de divulgación y el investigador se hace responsable de su custodia bajo la figura de anonimato, pues el estudio está libre de conflicto de intereses, ninguna persona implicada en el estudio y ningún tercero buscan beneficios personales con la recolección de la información.

Firma Acudiente: WOWMOKIGZ

Documento de identidad: 52 808 248 de Bogotá

Firma Estudiante: Lina Rocha Mora

Documento de identidad: 1000591256 de Bogotá

Declaración del investigador: GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Declara que ha explicado al participante la naturaleza y el objetivo del proyecto, y que esta persona entiende en qué consiste su participación.

Firma del investigador:

GERMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Estudiante Filosofía y Educación Religiosa
Universidad Santo Tomás.
C.C. 80050877 de Bogotá, D.C.
Cel. 3167491452

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usla.edu.co

VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - VUAD-
PBX: (571) 576 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co

